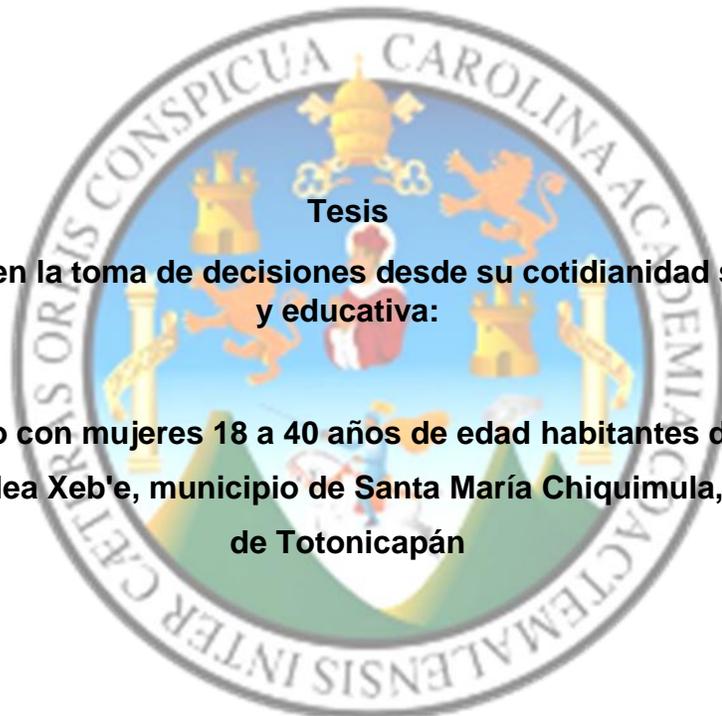




**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Centro Universitario de Totonicapán**  
**Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en**  
**Medio Ambiente**  
**Departamento del Ejercicio Profesional Supervisado**



**Tesis**

**Rol de la mujer en la toma de decisiones desde su cotidianidad social, cultural y educativa:**

**Estudio realizado con mujeres 18 a 40 años de edad habitantes del Paraje Xeb'e Central de la Aldea Xeb'e, municipio de Santa María Chiquimula, departamento de Totonicapán**

**Berta Andrea Manuela Tzul Yax**

**Carné 201340282**

**Asesor. M Sc. Ing. Armando Enrique Batz Batz**

**Totonicapán, Guatemala, noviembre de 2021**



**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS  
RECTOR EN FUNCIONES:**

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN:**

<b>Nombre</b>	<b>Representante de Facultad o Colegio</b>
M.A. Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval	Director
Ing. Mec. Ind. Hugo Humberto Rivera Pérez	Secretario del Consejo Directivo
Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes	Representante Docente de la Facultad de Agronomía
Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez	Representante de Egresados del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala
Sr. Adrián Camilo García Flores	Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzueto	Representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas

**AUTORIDADES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN**

**DIRECTOR:**

M.A. Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval

**PLANIFICADOR ACADÉMICO:**

Ing. Erick Rocael de León Guzmán

**COORDINADOR ACADÉMICO:**

Lic. Arnoldo René Castañón Ramírez

**COORDINADOR DE LA CARRERA:**

Ing. Milton Alejandro Felipe Ordoñez Benítez



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN

DIRECCIÓN

Ref. D-I.MA.-CHAS/CUNTOTO

Número 006-2021/LIC.

El Director del Centro Universitario de Totonicapán de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de conocer el dictamen de aprobación con referencia DICTAMEN TESIS/No. 15-2021 **COORDINACIÓN ACADÉMICA**, emitido por el Coordinador Académico del Centro Universitario de Totonicapán, Licenciado Arnoldo René Castañón Ramírez, al informe final de tesis presentado por la estudiante universitaria **BERTA ANDREA MANUELA TZUL YAX**, con registro académico No. 201340282, denominado "Rol de la mujer en la toma de decisiones desde su cotidianidad social, cultural y educativa: Estudio realizado con mujeres 18 a 40 años de edad habitantes del Paraje Xeb'e Central de la Aldea Xeb'e, municipio de Santa María Chiquimula, departamento de Totonicapán", de la Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente, por lo que esta Dirección **AUTORIZA** la impresión de cinco (5) ejemplares del mismo y una (1) copia en digital (CD) del trabajo anteriormente descrito, mismos que deben entregarse a donde corresponda.

"DID Y ENSEÑAR A TODOS"

M.A. Carlos Humberto Proche  
Director

Centro Universitario de Totonicapán



cc. archivo



**DICTAMEN TESIS/No. 15-2021  
COORDINACIÓN ACADÉMICA**

**MSc. Ing. Carlos Aroche Sandoval**  
**Director**  
**Centro Universitario de Totonicapán**

Respetable Msc. Aroche.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de informar que se tuvo a la vista el **dictamen de aprobación** del **INFORME FINAL DE TESIS** de la estudiante **BERTA ANDREA MANUELA TZUL YAX**, registro académico No. **201340282**, titulado "Rol de la mujer en la toma de decisiones desde su cotidianidad social, cultural y educativa: Estudio realizado con mujeres 18 a 40 años de edad habitantes del Paraje Xeb'e Central de la Aldea Xeb'e, municipio de Santa María Chiquimula, departamento de Totonicapán" de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente, Dictamen emitido por la Licda. Fabiana Camila Tzul, Coordinadora del Departamento del Ejercicio Profesional Supervisado CUNTOTO, con referencia a Dictamen No. 135-2021 de fecha 26 de octubre de 2021, así mismo se presentó el **dictamen de revisión** de la jefatura de la Biblioteca, con referencia Oficio Ref. No. Tesis/15-2021 de fecha 05 de noviembre de 2021, donde se informa que se ha cumplido con "observaciones en redacción y estilo que deben estar acordes a un trabajo académico de grado exigidas por este Centro Universitario y la Universidad de San Carlos de Guatemala," por lo cual se emite **DICTAMEN FAVORABLE** al trabajo mencionado.

Por lo expuesto se solicita emisión de Dictamen para impresión del Informe final de Tesis de la estudiante **BERTA ANDREA MANUELA TZUL YAX**.

Y para los usos que a la interesada convenga, se extiende, firma y sella el presente dictamen a los cinco días del mes de noviembre de 2021.

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS".**

**Lic. Arnoldo Castañón**  
**Coordinador Académico**  
**Centro Universitario de Totonicapán**





Biblioteca

Oficio Ref. No. Tesis/15-2021

Totonicapán, 05 de noviembre de 2021

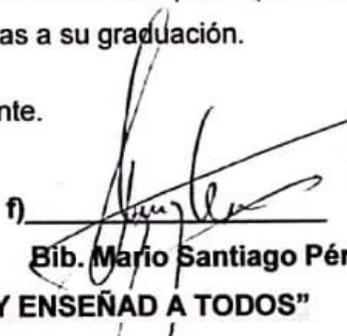
Lic. Arnoldo René Castañón Ramírez  
 Coordinador Académico  
 Centro Universitario de Totonicapán

Respetable Licenciado

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de informar que se presentó a la jefatura de esta Biblioteca la revisión del informe final de **TESIS** del (la) estudiante: **BERTA ANDREA MANUELA TZUL YAX** con registro académico # **201340282**, el que se titula: Rol de la mujer en la toma de decisiones desde su cotidianidad social, cultural y educativa: Estudio realizado con mujeres 18 a 40 años de edad habitantes del Paraje Xeb'e Central de la Aldea Xeb'e, municipio de Santa María Chiquimula, departamento de Totonicapán, y el que contó con la asesoría, revisión y aprobación del (la) M Sc. Ing. Armando Enrique Batz Batz.

Al mencionado informe se le efectuó observaciones en redacción y estilo que deben de estar acordes a un trabajo académico de grado exigidas por este Centro Universitario y la Universidad de San Carlos de Guatemala, las mismas fueron atendidas por el (la) estudiante, por lo que solicito a usted la emisión del **DICTAMEN FAVORABLE** de parte de su coordinación para que éste (a) estudiante pueda continuar con las gestiones previas a su graduación.

Sin otro particular muy atentamente.



**Bib. Mario Santiago Pérez**

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**



4ª. Avenida Norte C-49, Zona 1, primer nivel, Palín, Totonicapán.

Teléfono (502) 7766-2545 Correo Electrónico: [bibliotecacuntoto@usac.edu.gt](mailto:bibliotecacuntoto@usac.edu.gt)

Oficina Administrativa: 4 Calle entre 7ª y 8ª avenida, zona 1

Palacio Municipal de Totonicapán, Segundo Nivel

Teléfono: (502) 7766- 1853

<http://cuntoto.usac.edu.gt/>

## Dedicatoria

A Dios	Por ser mi guía, mi fortaleza; por haberme dado la oportunidad de llegar a este momento tan especial de culminar con la tesis.
A mis padres	German Enrique Tzul Batz y Manuela Margarita Yax García; por haber confiado siempre en mí y ser mi motivación y apoyo para seguir adelante.
A mi esposo	Rubén Israel Tzoc García, por haberme apoyado en los momentos difíciles, por su amor y comprensión.
A mi familia	Por apoyarme en todo este proceso de formación tanto moral como económicamente, estoy muy agradecida por todo el apoyo brindado durante esta etapa.
Al Centro Universitario de Totonicapán (CUNTOTO)	Por hacer de mí una profesional en humanidades.

## Agradecimientos

A Dios	Por sus bendiciones en mi vida y permitirme llegar a este momento de finalizar el proceso de tesis.
A mis padres	German Enrique Tzul Batz y Manuela Margarita Yax García; por su apoyo incondicional en todo momento.
A mi asesor	M Sc. Ing. Armando Enrique Batz Batz, por su orientación, dedicación, paciencia, apoyo y su disposición para hacer posible mi investigación.
A las personas encuestadas	Por el apoyo recibido para hacer posible esta investigación.
Al Centro Universitario de Totonicapán (CUNTOTO)	Por ser mi casa durante muchos años, forjarme como profesional.

## Índice General

<b>Contenido</b>	<b>Páginas</b>
Hoja de respeto	
Carátula interna	
Hoja de autoridades	
Hoja de dictamen de dirección .....	4
Hoja de dictamen de Coordinación Académica.....	5
Hoja de dictamen de Biblioteca.....	6
Dedicatoria .....	7
Agradecimientos.....	8
Índice General .....	9
Índice de tablas .....	13
Índice de Figuras.....	16
Resumen .....	19
K'utb'al pa ri ch'ab'al k'iche'.....	21
Abstract ..	23
Introducción.....	25
Capítulo I .....	27
1.1 Marco contextual .....	27
1.1.1 Ubicación .....	27
1.1.2 Distancia .....	27
1.1.3 Extensión.....	27
1.1.4 Límites .....	28
1.1.5 Población.....	28

1.1.6 Grupos étnicos.....	29
1.2 Antecedentes .....	30
1.3 Marco Teórico .....	44
1.3.1 Rol de la mujer.....	44
1.3.2 Mujer indígena .....	45
1.3.2.2 <i>Participación de la mujer en la toma de decisiones</i> .....	48
1.3.2.3 <i>Las mujeres indígenas construyen y exigen sus derechos</i> .....	48
1.3.2.4 <i>Importancia de la participación de la lideresa indígena</i> .....	50
1.3.2.5 <i>Nivel de participación de la mujer indígena en el desarrollo</i> .....	51
1.3.2.6 <i>Aportes de la mujer indígena en la sociedad guatemalteca.</i> .....	53
1.3.2.7 <i>Estrategias que el Estado promueve para la participación de la mujer</i> ...	55
1.3.3 El papel de la mujer .....	59
1.3.3.1 <i>En la educación</i> .....	59
1.3.3.2 <i>En la familia</i> .....	59
1.3.3.3 <i>En lo social</i> .....	60
1.3.3.4 <i>En la política</i> .....	61
1.3.3.5 <i>En el trabajo</i> .....	62
1.3.3.6 <i>En la religión</i> .....	62
1.3.4 Poder, liderazgo y participación de las mujeres.....	63
1.3.4.1 <i>Poder de las mujeres</i> .....	63
1.3.4.2 <i>Liderazgo femenino</i> .....	64
1.3.4.3 <i>Participación de las mujeres</i> .....	65
1.3.5 La mujer y la discriminación.....	66
1.3.5.1 <i>Liberación femenina</i> .....	67
1.3.5.2 <i>La mujer actual</i> .....	68

1.4 Marco legal.....	69
Capítulo II.....	84
2.1 Planteamiento del problema.....	84
2.2 Objetivos .....	86
2.2.1 Objetivo general.....	86
2.2.2 Objetivos específicos.....	86
2.3 Hipótesis.....	86
2.3.1. Hipótesis alternativa ( $H_1$ ) .....	86
2.3.2. Hipótesis nula ( $H_0$ ) .....	86
2.4 Variables .....	87
2.4.1 Variable Independiente .....	87
2.4.2 Variable Dependiente .....	87
2.4.3 Definición de variables.....	87
2.4.3.1 <i>Definición de variable independiente</i> .....	87
2.4.3.2 <i>Definición de variable dependiente</i> .....	88
2.4.4 Operacionalización de variables .....	89
2.5 Alcances.....	96
2.5.1 Geográfico .....	96
2.5.2 Social .....	96
2.5.3 Temporal.....	96
2.6 Limitantes .....	97
2.6.1 Financieros .....	97
2.6.2 Geográfico .....	97
2.6.3 Social .....	97
2.7 Aportes.....	98

2.7.1 Técnico .....	98
2.7.2 Social .....	98
2.7.3 Profesional.....	98
Capítulo III.....	99
3.1 Metodología.....	99
3.1.1 Enfoque de la investigación .....	99
3.1.2 Tipo de investigación .....	99
3.1.3 Método.....	100
3.1.3.1 <i>Método descriptivo</i> .....	100
3.1.4.2 <i>Método analítico</i> .....	100
3.1.4 Técnicas e instrumentos .....	100
3.1.5 Muestreo.....	100
3.1.5.1 <i>Tipo de muestreo</i> .....	101
3.1.5.2 <i>Criterio de aplicación</i> .....	102
3.2. Estimación de recursos .....	102
3.2.1 Recurso humano .....	102
3.2.2 Recursos físicos .....	103
3.2.3 Recursos financieros .....	104
3.2.4 Cronograma de actividades.....	105
Capítulo IV.....	106
4.1 Resultados .....	106
4.1.1 Encuesta dirigida a mujeres en las edades de 18 a 40 años.....	107
4.2 Comprobación de hipótesis .....	166
4.2.1 Grado de libertad .....	170
4.2.2 Hipótesis de la investigación válida .....	172

4.2.2.1 <i>Compilación de preguntas del instrumento</i> .....	174
4.3 Discusión de resultados .....	176
Conclusiones.....	181
Recomendaciones.....	183
Referencias bibliográficas .....	184
Glosario .. .....	186
Apéndices.....	186
Apéndice A. Tabulación de resultados de las encuestas dirigidas a mujeres . .....	186
Apéndice B. Formatos de boletas de encuestas dirigidas a mujeres. ....	195
Apéndice C. Comprobación de hipótesis. ....	200
Apéndice D. Fotografías.....	204
Anexo A Distribución de frecuencia de chi-cuadrado tabla. ....	208

### Índice de tablas

Tabla 1. Población que se identifica como indígena, en el municipio de Santa María Chiquimula, del departamento de Totonicapán. ....	29
Tabla 2. Presupuesto del desarrollo de la investigación. ....	104
Tabla 3. Cronograma de actividades para la ejecución de la investigación.....	105
Tabla 4. Clasificación de resultados de las variables establecidas.....	169
Tabla 5. Clasificación de resultados de las variables establecidas.....	170
Tabla 6. Compilación de Preguntas del instrumento .....	174
Tabla 7. Compilación de Preguntas del instrumento .....	175
Tabla 8. ¿Cuál es el rol de la mujer en su cotidianidad? .....	186
Tabla 9. ¿En su hogar son aceptadas sus decisiones?.....	186
Tabla 10. ¿Ha formado parte de alguna junta directa de algún grupo social? ....	186

Tabla 11. ¿En qué tipo de actividades participa usted en la comunidad? .....	187
Tabla 12. ¿Considera que las que son madres de familia, toman decisiones voluntariamente programadas por la escuela?.....	187
Tabla 13. ¿Dentro del rol como mujer? ¿Qué puestos ha ocupado en su comunidad?.....	187
Tabla 14. ¿Mejoraría la situación de la comunidad si las mujeres participaran en la toma de decisiones? .....	188
Tabla 15. ¿Cuándo conforman los puestos comunitarios, mayormente quiénes lo integran? .....	188
Tabla 16. ¿Las opiniones que plantea en las diferentes actividades de su comunidad son tomadas en cuenta?.....	188
Tabla 17. ¿Cree que la mujer tiene capacidad para tomar decisiones que puedan beneficiar a la familia?.....	188
Tabla 18. ¿Cuáles son los roles de la mujer en la sociedad actual? .....	189
Tabla 19. ¿Según su criterio qué características sobresalen en la mujer que toma decisiones? .....	189
Tabla 20. ¿Por qué es importante la participación de la mujer en la escuela? ....	189
Tabla 21. ¿Qué opina sobre el trabajo escolar que desempeña la mujer al tomar decisiones? .....	189
Tabla 22. ¿La mujer en su comunidad tiene voz y voto en las decisiones que se toman lo que contribuye en cualquier proyecto social, cultural y educativo? .....	190
Tabla 23. ¿Ha formado parte de algún grupo social en el que haya apoyado o elaborado algo en beneficio de la comunidad? .....	190
Tabla 24. ¿Cree que exista algún logro en su comunidad que sea gestionado por mujeres? .....	190
Tabla 25. ¿Cuáles son los aspectos que contribuyen a impulsar la participación de la mujer en la comunidad? .....	190

Tabla 26. ¿Cuál ha sido su experiencia al tener a una mujer que toma decisiones? .....	191
Tabla 27. ¿Cree que es importante la participación de las mujeres en las diferentes actividades de la escuela?.....	191
Tabla 28. ¿Cómo se evidencia la participación de la mujer hoy en día en su escuela comunitaria? .....	191
Tabla 29. ¿Qué puestos han ocupado las mujeres encargadas de los grupos de las comunidades? .....	191
Tabla 30. ¿En qué actividades asisten frecuentemente las mujeres que conforman los grupos de las comunidades? .....	192
Tabla 31. Dentro del rol de la mujer. ¿Cómo es la participación de ellas cuando integran los grupos que funcionan en su comunidad? .....	192
Tabla 32. ¿En qué aspectos considera que las mujeres de las comunidades necesitan mejorar?.....	192
Tabla 33. ¿Qué temas considera que puede fortalecer a la mujer en la toma de decisiones? .....	193
Tabla 34. ¿Qué ventajas y desventajas tienen los grupos que se forman en su comunidad, dónde se les asigne una mujer para tomar decisiones? .....	193
Tabla 35. ¿Por qué es importante el rol de la mujer en la comunidad? .....	193
Tabla 36. ¿Considera que lo que ha adquirido en las distintas reuniones le sirve en su vida? .. .....	194
Tabla 37. En el tema, la toma de decisiones de la mujer. Las autoridades comunitarias, ¿apoyan las actividades que ellas desarrollan?.....	194

## Índice de Figuras

Figura 1. Datos poblacionales de la comunidad de Xeb'e de Santa María Chiquimula. ....	28
Figura 2 Ecuación para la obtención de la muestra. ....	101
Figura 3 Resultado estadístico de la pregunta: ¿Cuál es el rol de la mujer en su cotidianidad? .....	107
Figura 4 Resultado estadístico de la pregunta: ¿En su hogar son aceptadas sus decisiones? .....	109
Figura 5 Resultado estadístico de la pregunta: ¿Ha formado parte de alguna junta directa de algún grupo social?.....	111
Figura 6 Resultado estadístico de la pregunta: ¿En qué tipo de actividades participa usted en la comunidad?.....	113
Figura 7 ¿Considera que las que son madres de familia, toman decisiones voluntariamente programadas por la escuela?.....	115
Figura 8 ¿Qué puestos han ocupado las mujeres encargadas de los grupos de las comunidades? .....	117
Figura 9 ¿En qué actividades asisten frecuentemente las mujeres que conforman los grupos de las comunidades?.....	119
Figura 10 ¿Cómo es la participación de las mujeres que integran los grupos que funcionan en su comunidad?.....	121
Figura 11 ¿Qué puestos ha ocupado en su comunidad?.....	123
Figura 12 ¿Mejoraría la situación de la comunidad si las mujeres participaran en la toma de decisiones? .....	125
Figura 13 ¿Cuándo conforman los puestos comunitarios, mayormente quiénes lo integran? .....	127
Figura 14 ¿Las opiniones que se plantea en las diferentes actividades de su comunidad son tomadas en cuenta?.....	129

Figura 15 ¿Cree que la mujer tiene capacidad para tomar decisiones que puedan beneficiar a la familia?.....	131
Figura 16 ¿Cuáles son los roles de la mujer en la sociedad actual?.....	133
Figura 17¿Según su criterio qué características sobresalen en la mujer que toma decisiones? .....	135
Figura 18 ¿La mujer en su comunidad tiene voz y voto en las decisiones que se toman lo que contribuye en cualquier proyecto social, cultural y educativo? .....	137
Figura 19 ¿Qué opina sobre el trabajo escolar que desempeña la mujer al tomar decisiones? .....	139
Figura 20 ¿Por qué es importante la participación de la mujer en la escuela? ...	141
Figura 21 ¿Considera que lo que ha adquirido en las distintas reuniones le sirve en su vida? ..	143
Figura 22 En el tema, la toma de decisiones de la mujer. Las autoridades comunitarias, ¿apoyan las actividades que ellas desarrollan?.....	145
Figura 23 ¿Por qué es importante el rol de la mujer en la comunidad? .....	147
Figura 24 ¿En qué aspectos considera que las mujeres de las comunidades necesitan mejorar?.....	149
Figura 25 ¿Qué temas considera que puede fortalecer a la mujer en la toma de decisiones? .....	151
Figura 26 ¿Qué ventajas y desventajas tienen los grupos que se forman en su comunidad, dónde se les designa una mujer para tomar decisiones? .....	153
Figura 27¿Ha formado parte de algún grupo social en el que haya apoyado o elaborado algo en beneficio de la comunidad? .....	155
Figura 28 ¿Cree que exista algún logro en su comunidad que sea gestionado por mujeres?. .....	157
Figura 29 ¿Cuáles son los aspectos que contribuyen a impulsar la participación de la mujer en la comunidad? .....	159

Figura 30 ¿Cuál ha sido su experiencia al tener mujeres que toman decisiones?	161
Figura 31 ¿Cree que es importante la participación de las mujeres en las diferentes actividades de la escuela? .....	163
Figura 32 ¿Cómo se evidencia la participación de la mujer hoy en día en su escuela comunitaria? .....	165
Figura 33 Representación de la operacionalización de la hipótesis. ....	167
Figura 34 Entrevista dirigida a mujeres del paraje Xeb'e Central. ....	204
Figura 35 Entrevista dirigida a mujeres del paraje Xeb'e Central. ....	204
Figura 36 Entrevista dirigida a mujeres del paraje Xeb'e Central. ....	205
Figura 37 Entrevista dirigida a mujeres del paraje Xeb'e Central. ....	205
Figura 38 Entrevista dirigida a mujeres del paraje Xeb'e Central. ....	206
Figura 39 Entrevista dirigida a mujeres del paraje Xeb'e Central. ....	206
Figura 40 Entrevista dirigida a mujeres del paraje Xeb'e Central. ....	207
Figura 41 Entrevista dirigida a mujeres del paraje Xeb'e Central. ....	207

## Resumen

El trabajo de la investigación titulada: El Rol de la mujer en la toma de decisiones desde su cotidianidad social, cultural y educativa, el estudio se ejecutó con 44 mujeres de 18 a 40 años de edad, realizado en el paraje Xeb'e Central de la Aldea del mismo nombre, municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán. La presente indagación pretende establecer el papel de ellas en la intervención de su rutina comunitaria, y para tal efecto, se planteó una hipótesis correlacional. Además, dos variables: la independiente y la dependiente.

El enfoque que se utilizó es cualitativo. El instrumento aplicado en la recolección de datos fue la entrevista, el muestreo utilizado es el no probabilístico. En consecuencia, la cual establece, cómo se da el rol de la mujer en la toma de decisiones desde su cotidianidad social, cultural y educativa se ve reflejada en su tipo de participación en la toma de decisiones es activa representado en el 84%, además, se visualiza que ellas están interviniendo en diferentes actividades como elección de autoridades, aprobación de reglamentos, recaudación de víveres, reforestación, ampliación de caminos, recepción de copias de DPI de los vecinos para vacunación y ventas para generar fondos económicos, conformando el consejo de padres de familia, por lo tanto, se acepta la hipótesis correlacional.

En el presente estudio se permite concluir que el rol de la mujer en la toma de decisiones en su cotidianidad es ama de casa representada por el 86%, esposa 9% y madre 5%, realiza ocupaciones que se encamina más a la formación de sus hijos, su papel en el orden, creación y mantenimiento de valores como el respeto, unidad, creencias, costumbres propias del lugar. Dentro de la contribución de las mujeres se evidencia mediante las acciones que concurre siendo las siguientes; conformación de partidos políticos sociales e integrando los distintos grupos ocupando puestos de coordinadora representando en el 51%, dirigente 23%, secretaría 16%, presidente 10%, asimismo en la fabricación ropa típica, elaboración de panes artesanales identificando la cultura, en lo educativo integran el consejo de padres, agrupaciones al cuidado y desinfección de la escuela.

**Palabras clave:** Aldea Xeb'e, Santa María Chiquimula. Mujeres del área rural. Rol de la mujer en la sociedad. Participación de la mujer en la comunidad.

### **K'utb'al pa ri ch'ab'al k'iche'**

We jun chak re Tzukno'jchak ub'i' Ri yata'l che ri ixoq je uchomaxik ruk' ub'anik ri kraj kub'ano chikixo'l uwinaqil, ronojel q'ij, ruk' ri reta'mam je ri k'utum chech. We chak eta'manem xb'an kuk' kawinaq kejob' ixoqib', wajxaqlajuj kopan pa kawinaq ri kijunab', Aj Xeb'e, pa le komom Uk'ux Xeb'e, rulewal le tinamit Santa Mari'y Chikimu'l, Chwimeq'in ja'. Ri uk'isb'alil we tzukunem are uriqik uk'utik le kichak le ixoqib' pa le kikomon ronojel q'ij, rumal wa', xtzukux jun chomanik kuretaj keb' jalajoj taq jastaq. Xuquje' keb' jalajoj jastaq: le xaq utukel xuquje' ruk' le jun nuk'utalik.

Le urilik are xkoj le jas je' kepetik. Le chakub'al xkojik che uriqik le rajawaxik keta'maxik are le tzijonem kuk' taq winaq. Are xkoj le jun k'utb'al le qastzij, man are ta le man je' taj on je' ri'. Rumal wa', kilitajik jas je' ri yata'l che ri ixoq je uchomaxik ruk' ub'anik ri kraj kub'ano chikixo'l uwinaqil, ronojel q'ij, ruk' ri reta'mam je ri k'utum chech, kilitajik pa le kkib'ano are taq kkichomaj jas kkik'am uq'ab' che ub'anik, ri kechakunik kraj na waqlajuj che le jok'al (84 %). Chi ri' kilitajik chi ketob'an pa jalajoj taq chak re le kikomon, jas ta ne' le kitzukuxik le e k'amal taq b'e, rilik je ubi'ixik we utz le Etanib'al b'anoj, umulixik katijik, utikik taq che', unimarisaxik uwach taq b'e, kekik'am le uwach wuj (DPI) kech le alaxik re le komon che q'axakajnak', k'ayinem rech umolixik pwaq, e k'o chikixo'l le e tat nan k'amal b'e pa tijob'al, rumal wa' xk'am uq'ab' le chomanik kuretaj keb' jalajoj taq jastaq.

Pa we ilik eta'manem kuya'o kb'ixik chi ri yata'l che ri ixoq je uchomaxik ruk' ub'anik ri kraj kub'ano chikixo'l uwinaqil, ronojel q'ij, ri kkib'an wa, ch'ajo'n, kkil laj taq ak'alab', are kraj na kajlajuj che le jok'al (86 %), ixoqil, xa e b'elejeb' che le jok'al (9 %), le nan, xa e job' che le jok'al (5 %), ronojel kkib'ano are uchajixik je k'iyisanik rech le kal. Are kkitzukuj ub'anik le nimanem, le wokon ib', le rajawaxik kketa'maj je xaq wi kb'anik rech taq le utzilal pa k'aslemal ja wi' kel wi'. Xuquje' ketob'an che uwokik le jupuq' winaq kajmanel, kkinuk' kib' chikixo'l le jupuq' taq ajchakib', k'o ku'x e woksolinel chak, jun kq'aten che le nik'aj jok'al (51 %), e

k'amal b'e, xa e juwinaq oxib' rech le jok'al (23 %), ajtz'ib'anel, xa e waqlajuj rech le jok'al (16 %), nab'e k'amal b'e, xa e lajuj rech le jok'al (10 %). Xuquje' kkib'an atz'yaq, kaxla'n wa (xe'k); are kkib'an le keta'mam, ri k'utum chikech, e k'amal b'e pa tijob'al, k'i chak kkib'ano che uchajixik le e tijob'al.

**Uk'ux taq tzij:** Komon Xeb'e, Santa Mari'y Chikimu'l, ixoqib' rech le taq Komon, ri yata'l che ri ixoq jupuk qinap, kichakunem kech ixoqib' pa le komon.

## Abstract

The research work entitled, Role of women in decision-making from their social, cultural and educational daily life, the study was carried out with 44 women between 18 and 40 years of age, carried out in the Xeb'e Central area of the Aldea del same name, municipality of Santa María Chiquimula, Totonicapán. At the end of the investigation, it is intended to establish the role of women in decision-making from their daily community life, and for this purpose, a correlational hypothesis was raised. In addition, two variables: the independent and the dependent.

The approach that was used is qualitative. The instrument applied in data collection was the interview, the sampling used is non-probabilistic. Consequently, which establishes, how the role of women in decision-making occurs from their social, cultural and educational daily life is reflected in their type of participation in decision-making is active represented in 84%, in addition, it is visualized that they are intervening in different activities such as: election of authorities, approval of regulations, food collection, reforestation, expansion of roads, receipt of copies of IPR from neighbors for vaccination and sales to generate economic funds, forming the council parents, therefore, the correlational hypothesis is accepted.

In the present study it is possible to conclude that the role of women in making decisions in their daily lives is a housewife represented by 86%, wife 9% and mother 5%, since they carry out occupations that are more aimed at training their children, their role in order, creation and maintenance of values: such as respect, unity, beliefs, customs typical of the place. Within the contribution of women, it is evidenced by the actions that concur, being the following; conformation of social political parties and integrating the different groups occupying positions of coordinator representing 51%, leader 23%, secretary 16%, president 10%, also in the manufacture of typical clothes, breads (shecas) identifying the culture, in education they make up the parents' council, groups organized to care and disinfect the school.

**Keywords:** Xeb'e village, Santa María Chiquimula. Rural women. Role of women in society. Participation of women in the community

## Introducción

Esta tesis se enfocó en el estudio del rol que juega la mujer en la toma de decisiones en el área rural, con el objetivo de analizar cuál es el papel que deben desempeñar en lo social, cultural y educativo. Para el efecto se trabajó con las mujeres del paraje Xeb'e de la aldea del mismo nombre del municipio de Santa María Chiquimula, departamento de Totonicapán.

Se trabajó con las féminas del paraje Xeb'e, debido a que son mujeres valiosas en su comunidad, aunque el varón a veces no lo quiera aceptar, ellas conforman la organización de la familia, en la educación de sus hijos, la mayoría efectúan venta de pan, dicha actividad conforma la cultura del lugar con la finalidad de contribuir a la economía de su hogar, además algunas ocasiones realizan los trabajos del esposo cuando él está ausente.

Por consiguiente, es trascendental que la mujer también tome decisiones desde su cotidianidad social, cultural y educativa como un derecho que posee, que contribuyan a un mejor desarrollo de la sociedad y que le permitan demostrar que es capaz de hacerlo para el futuro de la sociedad. Además, es conveniente brindarles oportunidades a las mujeres para su desenvolvimiento en las diferentes actividades que realiza en todos los ámbitos y así contribuir con su comunidad, municipio, departamento y país.

En el Capítulo I se desarrollan los antecedentes que fundamentan la investigación, así como el marco teórico y el fundamento legal, conceptos y definiciones que sirvieron de base para el desarrollo utilizando fuentes bibliográficas referentes al presente tema investigado.

Durante el Capítulo II, la definición del objeto de estudio, donde se da respuesta a la pregunta ¿por qué investigar?, y que conlleva la elección del tema. El planteamiento del problema es réplica a la interrogante a indagar, y a su vez, el paso anterior a la redacción de objetivos y a la justificación. Se podrá observar en

el apartado III, la metodología de la investigación, que es la que se utilizó para lograr un efecto claro y preciso de la información recabada, porque la misma posee una serie de diversos caminos para alcanzar un objetivo programado o para conseguir la inquisición requerida.

Finalmente, en el Capítulo IV, es un apartado en que se detallan las deducciones de la investigación, puesto que es el proceso final, en la cual influye el rol de la mujer en la toma de decisiones desde su cotidianidad comunitaria. Asimismo, contiene la comprobación de hipótesis. La discusión de resultados; las conclusiones, recomendaciones que son importantes en el ámbito social, cultural y educativo.

## Capítulo I

### 1.1 Marco contextual

#### 1.1.1 Ubicación

El paraje Xeb'e Central, pertenece a la Aldea del mismo nombre del municipio de Santa María Chiquimula del departamento de Totonicapán, se encuentra ubicado a una altura de 2,300 metros sobre el nivel del mar. Su latitud a través de las coordenadas geográficas es de 15° 01' 45" norte y su longitud es de 91° 19' 46" oeste. Posee exuberantes bosques de coníferas y latifoliadas (Google Earth, 2019, pág. 17).

#### 1.1.2 Distancia

“La comunidad de Xeb'e se encuentra ubicada a 7.5 kilómetros de la cabecera municipal de Santa María Chiquimula y cuenta con una superficie inclinada”. (SEGEPLAN, 2011, pág. 42).

#### 1.1.3 Extensión

La Aldea de Xeb'e de Santa María Chiquimula del departamento de Totonicapán cuenta con 5 parajes las cuales son:

- a) Chilux
- b) Chitojin
- c) Chuasiguán
- d) Tuluxan
- e) Xeb'e Central

“La comunidad cuenta con una extensión territorial de 632.4 hectáreas, 14.1 caballerías”. La superficie está inclinada debido al accidente geográfico por eso es difícil y peligroso el transporte. En verano es templado, pero normalmente hace más frío durante el año.

### 1.1.4 Límites

La Aldea de Xeb'e colinda al norte con la aldea Xesana de Santa María Chiquimula y con el paraje Chuasiguán de la aldea Xesaná, al sur con el Cantón Chotacaj del municipio de Totonicapán, al oriente con la aldea Xecachelaj Santa María Chiquimula, teniendo un río de por medio y al poniente con la aldea Xesaná Santa María Chiquimula.

Partiendo del centro del municipio de Santa María Chiquimula y al dirigirse al paraje se debe realizar por pickup para transportarse, donde la mayor parte de los caminos son de terracería.

### 1.1.5 Población

En la Aldea Xeb'e Santa María Chiquimula actualmente se cuenta con los siguientes datos poblacionales: 34% de mujeres en edad fértil. En la comunidad de Xeb'e se cuenta con 412 familias, 342 viviendas, 577 mujeres gestantes, 72 mujeres lactantes, 3 comadronas y 2 facilitadores comunitarios de salud, el porcentaje de analfabetismo en la aldea oscila entre las 208 personas entre mujeres y hombres.

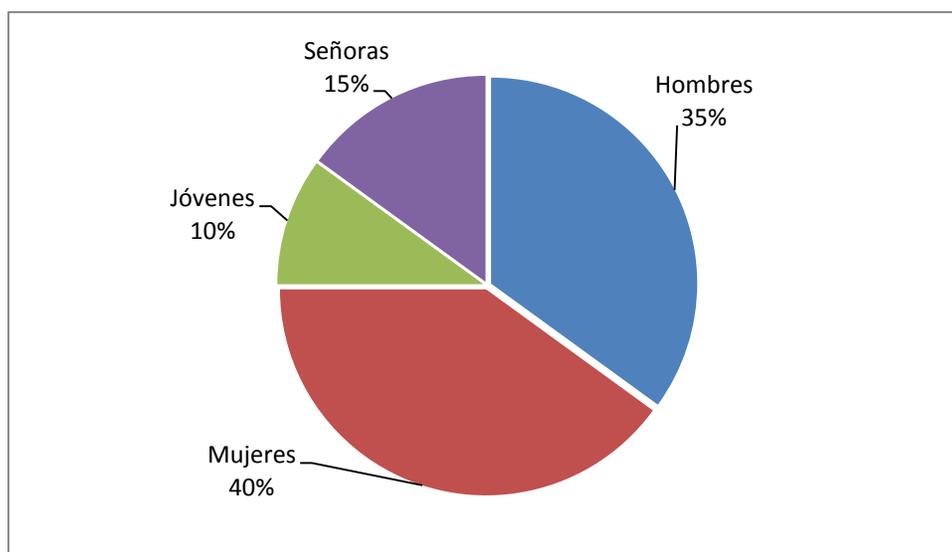


Figura 1. Datos poblacionales de la comunidad de Xeb'e de Santa María Chiquimula.

Fuente. Datos proporcionados por el alcalde y centro de salud. Año 2018.

Tomando de referencia la información del censo Nacional de Población Habitación INE, 2018 y a los datos proporcionados por el Registro Nacional de Personas RENAP, nos encontramos con que la Población Económicamente Activa, PEA, asciende a 5,584,429 en hombres y 2,437,261 mujeres.

La Población Económicamente Inactiva, PEIA, la cual se refiere a las personas que no trabajan, ni buscan trabajo, el 76,869 son mujeres y 117,134 hombres, situación en la que influye la división natural del trabajo y los patrones culturales de oferta y demanda de empleo.

Una de las características principales de la población en la movilidad que muestra viajando por razones de empleo o comercio; los principales mercados de trabajo son: la ciudad capital y los departamentos vecinos como Totonicapán, Quetzaltenango, Huehuetenango, Retalhuleu, Escuintla y San Marcos, así como, al extranjero, a Estados Unidos. En ese marco se debe tener en cuenta, que una de las salidas a esta problemática, es la migración de la población de un lugar de origen a otro, pero no ha sido una estrategia que tienda a favorecer la estabilidad familiar, principalmente cuando esta significa la separación del núcleo familiar.

### 1.1.6 Grupos étnicos

**Tabla 1** Población que se identifica como indígena, en el municipio de Santa María Chiquimula, del departamento de Totonicapán.

No.	Comunidad	Grupo Étnico			Total
		Indígena	Ladino	Otros	
1	Xeb'e	1,644	0	0	1,644

El 99% de la población es indígena y habla el idioma K'iche'.

Fuente. Registro Nacional de las Personas (RENAP) e Instituto Nacional de Estadística (INE 2017).

## **1.2 Antecedentes**

De acuerdo a diez estudios realizados por diferentes instituciones enfocadas en la participación de las mujeres en la toma de decisiones en diferentes ámbitos, se presentan los diferentes resultados. Para la presente investigación es necesaria la recopilación de indagaciones vinculadas al tema que se desarrolla, a continuación, se presentan los siguientes antecedentes.

**Dora Amparo García Veliz en el año 2000 plantea su tesis de licenciatura, titulada: “La desigualdad de género un factor limitante en la formación profesional de la estudiante de trabajo social de la Universidad de San Carlos de Guatemala”, Ciudad de Guatemala.**

El objetivo principal fue determinar los efectos o consecuencias de problemas de género que presentan las estudiantes de Trabajo Social, describir las causas que motivan la deserción y bajo rendimiento académico de la estudiante de Trabajo Social. El estudiante de primer ingreso de Trabajo Social cuenta con muy poco conocimiento sobre lo que es Género, por lo que al hacer la investigación se encontró que la mayoría no tienen noción sobre la historia femenina y sus manifestaciones teóricas y políticas, pero es satisfactorio saber que el curso de género ayuda al estudiante tanto en su formación profesional como personal debido a que las estudiantes del último año así lo manifestaron.

La mujer guatemalteca se ha incorporado al trabajo productivo y a los movimientos femeninos que se han dado en su momento coyuntural para lograr un espacio en la sociedad; sin embargo esto no es suficiente, ya que aún existe mucha discriminación en algunas empresas que otorgan puestos de importancia al género masculino, y las mujeres con el fin de lograr superarse académicamente deben agregar a su presupuesto los gastos de estudio, debido a que la mayoría no cuenta con apoyo económico que pueda sufragar los gastos que se tienen en los semestres de estudio.

En Guatemala, las disparidades de género son persistentes. Pese al progreso a lo largo de las últimas décadas, solo el 40 % de las mujeres están en el mercado laboral y las mujeres trabajadoras ganan el 85 % de lo que ganan los hombres. En la próxima legislatura, la participación de las mujeres no superará el 15 % y en el Gobierno local únicamente hay 8 alcaldesas frente a 330 alcaldes. (García, 2000, pág.42).

Es un hecho que la mujer ha estado históricamente excluida de la vida pública y, a pesar de que durante las últimas décadas su incorporación se ha promovido desde distintos ámbitos y de que se han creado mecanismos para su inserción aún es insuficiente, por la creciente comparación con el hombre, insistiendo que ellas no son competitivas, son débiles e ingenuas. Mientras que el varón muestra un carácter de valentía, agresividad incluso insensibilidad, condicionando a las mujeres a adoptar y desarrollar esos mismos comportamientos si quiere acceder a algún puesto.

**Violeta Azucena Mérida González en el 2012 presenta su tesis denominada “La participación femenina en la toma de decisiones en las medianas empresas”, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de la Universidad Rafael Landívar, Ciudad de Guatemala.**

El estudio tuvo como propósito determinar la participación femenina existente en la toma de decisiones para la mediana empresa de la ciudad de Huehuetenango, determinar si existen oportunidades para las mujeres en altos puestos gerenciales en donde la toma de decisiones es importante para el desarrollo de la empresa, y verificar si es capaz de adaptarse a un entorno cambiante y de decisión.

Además, indica que el resultado de esta investigación muestra que la participación femenina en el ámbito empresarial se ha incrementado, pero todavía no es lo suficiente para que exista equidad de género. Por lo que se recomienda a los empresarios tomar en cuenta al personal femenino,

porque este es capaz de crear una fuerza de trabajo importante para el desarrollo de la empresa. Todo esto por medio de talleres de “Liderazgo y Toma de Decisiones”, que ayuden a la incursión de las mujeres en puestos importantes e incrementar su participación en la toma de decisiones, y que la igualdad de género se convierta en una realidad para nuestra sociedad.

En cuanto al proceso de toma de decisiones el 72% de gerentes establece que la mayoría de decisiones que se toman es respecto a problemas frecuentes y por lo aprendido en estudios o capacitaciones el 44% lleva a cabo el proceso de toma de decisiones en su totalidad y un 27% se conforma con solo identificar el problema, y el 97% analizan los recursos que se tienen para la toma de una buena decisión. (Mérida, 2012, pág. 30).

Por lo que se recomienda a los empresarios tomar en cuenta al personal femenino, porque este es capaz de crear una fuerza de trabajo trascendental para el desarrollo de la empresa. Todo esto por medio de talleres de “Liderazgo y Toma de Decisiones”, que ayuden a la incursión de las mujeres en puestos importantes e incrementar su participación en la toma de decisiones, y que la igualdad de género se convierta en una realidad para nuestra sociedad.

La mayoría de los encuestados indican que no existe una diferencia entre el liderazgo femenino y el masculino aducen que ambos tienen las mismas oportunidades y capacidades de optar a un puesto gerencial o ejecutivo, por lo que no es relevante de quien se reciben órdenes ya sea de un varón o de una mujer lo primordial es que haya una comunicación fluida y clara.

**Ericka Martínez en el año 2013 desarrolla su tesis de Licenciatura denominada: “La participación política de las mujeres en el ámbito local, mujeres en la toma de decisiones en los ayuntamientos”, departamento de Ciencias Políticas y administración pública de la Universidad autónoma de Baja California Sur, México.**

Indica que el objetivo general de esta investigación es conocer el porcentaje de participación de las mujeres en la toma de decisiones a nivel municipal a partir de su inserción tanto en los altos cargos de la administración como en las regidurías, con la finalidad de establecer algunos indicadores que permitan medir el fenómeno de techo de cristal en los ayuntamientos sudcalifornianos, que al final contribuirán a la toma de decisiones.

Para el periodo 2011-2015 de un total de 39 cargos, 15 (38%) están ocupados por mujeres, 10 a nivel de dirección Guardería Insurgentes, Cultura, Ingresó, Casa Hogar del Menor, de la Mujer, Guarderías, de Unidad Básica de Rehabilitación, Comunicación Social, DIF y Casa Hogar Alborada y 5 en las Regidurías. Como consecuencia de que la cuota de género se incrementó significativamente a pesar del número reducido de cargos que presenta la administración pública municipal de Comondú, la cuota de género se incrementó significativamente y, por tanto, la brecha de género se redujo a 12, la más baja de los tres Ayuntamientos analizados.

Sin embargo, aún permanece la idea de que las mujeres no pueden escalar a un puesto más alto, por la falta de preparación o experiencia en la política, ya que para poder lograrlo se requiere de una carrera política o mejor nombrada como “méritos” a diferencia de los hombres, que no requieren de preparación o estudio alguno para favorecerse con cargo de esta magnitud, debido a que entre ellos se organizan y se distribuyen los cargos para sus propios intereses.

Tal es el caso del Ayuntamiento de La Paz, en un principio se pensaba que el hecho de que estuviera gobernado por una mujer se les proporcionará mayor oportunidad, situación que se dio, existan más mujeres en este Ayuntamiento a comparación de los cabos y Comondú,

pero no en la proporción que se esperaba el de lograr la igualdad de género. (Martínez, 2013, pág. 23).

No existe solidaridad entre las propias mujeres, situación que demuestra que sí como hay discriminación y violencia de parte de los hombres hacia el sexo femenino, también las hay dentro de las mujeres, quienes al parecer mantienen una serie de aspectos que no les deja interactuar o solventar el trabajo en equipo bajo el mismo sexo, porque se manifiesta con claridad en las comunidades rurales la única participación de los varones.

**Dinora Elizabeth Dardón de León en el año 2013 presenta su tesis de Licenciatura titulada “Participación de la mujer en la organización comunitaria en la aldea Dolores del municipio de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso”. Ante la Dirección de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ciudad de Guatemala.**

El objetivo pide determinar la participación de la mujer dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo y su aceptación comunitaria, pero abordando sus resultados se encuentra que durante este estudio se conocieron las limitantes que presenta la mujer para participar en la organización comunitaria en la aldea de Dolores, entre éstas: La situación económica social, el machismo prevaleciente en la comunidad, cultura patriarcal, falta de capacitación, así como las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la organización existente.

Los principales factores que limitan la participación de la mujer en los procesos organizativos locales, son de carácter sociocultural, las relaciones desiguales de género, que permanecen a través de la historia desde el sistema machista, el limitado acceso a la toma de decisiones, relegándolas al ámbito privado (hogar), la dependencia económica, el poco acceso a la educación que las coloca en bajos niveles de instrucción y capacitación, provoca que no encuentren ni reconozcan los beneficios

de participar y estar organizadas. La falta de educación, capacitación, la situación económica, el sistema patriarcal, machismo, el control social, las responsabilidades familiares, trabajo doméstico, baja autoestima, desinterés, son factores relevantes para la no participación de las mujeres en la organización comunitaria.

Indica que las mujeres en Guatemala han avanzado relativamente en la construcción de ciudadanía a través de su participación en grupos, organizaciones, instituciones y coordinaciones, así como en esfuerzos concretos para impulsar sus propuestas en los espacios públicos. Sin embargo, su presencia y un efectivo ejercicio de poder en los espacios donde tradicionalmente se toman las decisiones, aún distan de ser equitativas.” (PNUD 2001 pág. 197).

La organización a nivel comunitario, solo se puede dar a través de concientizar a la población masculina y femenina de la importancia de organizarse para conocer y hacer valer sus derechos a nivel local, porque las mujeres no salen a trabajar fuera de la misma, siendo estas las que cuentan con más tiempo y son un ente generador de cambio y transmisor de conocimientos. (Dardón, 2013, pág. 37).

A pesar de que existe una mayor sensibilización y reconocimiento del rol de las mujeres en sus comunidades rurales, en sus países y en los foros internacionales, estos avances siguen siendo insuficientes y limitados. Es un hecho histórico que la mujer ha estado relegada a un papel secundario en la vida social, cultural y educativa durante muchos siglos reduciendo su rol de esposa y madre. Es urgente realizar estudios que identifiquen su proyección como féminas en la toma de decisiones desde su cotidianidad integral.

**Silvia Scholtus en el año 2014 presenta su tesis titulada, “El rol protagónico de la mujer en el desarrollo sustentable”. Realizado con los niños y docentes en los Centros de Desarrollo Infantil en la Institución Educativa Escuela**

**Normal Superior de Buenos Aires. De la Carrera de Teología de la Universidad Adventista de la Plata, Argentina.**

Manifiesta que el objetivo de este trabajo fue revisar las cuestiones que se vienen generando sobre las diferencias entre hombres y mujeres en estilos de liderazgo por el interés creciente que ha generado en las últimas dos décadas. Particularmente interesa el aporte que viene haciendo la mujer desde su singularidad como individuo dentro de una comunidad. Es decir, tendrá un enfoque actual, por tomar en cuenta los estudios recientes, sin desmerecer el enfoque clásico, que desde su abordaje científico se remonta a las investigaciones llevadas a cabo desde la primera mitad del siglo XX que demuestran que el rendimiento o satisfacción no eran producto de diferencias.

Este breve análisis hace comprender el estado de la cuestión sobre el papel de la mujer en relación con el desarrollo sustentable de las comunidades, da cuenta de que hay intentos por propiciar su necesaria participación en los procesos de desarrollo, planificación y toma de decisiones. Se considera que para que pueda existir desarrollo sostenido, en ese país, se debe dar definitivamente participación a la mujer por sumar el 50% de la población y por el rol que desempeña en la reproducción de las fuerzas productivas (Arévalo, 2005, pág. 19).

Los estudios han apoyado la generación de propuestas políticas y acuerdos regionales, nacionales e internacionales para el desarrollo sustentable de los pueblos fundados en la ética, con la plena participación de ambos sexos en todos los niveles de participación social para el logro del mejoramiento de la calidad de vida de la generación presente y futura. No obstante, sigue siendo clave la cuestión de la ética en el trato de género.

En cada comunidad existen diferencias que subyacen detrás de diversas acciones y que tienen que ver con estereotipos sobre liderazgo y sobre los roles entre los géneros. (Scholtus, 2014, pág. 28).

Estos aspectos indican que la mujer puede prepararse y estar disponible para ocupar cargos de liderazgo en diferentes comunidades o situaciones. Hay estudios que generaron polémica reciente en cuanto al rol de la fémina que podrían haber cambiado el panorama de la economía mundial si esta hubiera tenido un protagonismo único. Hasta hoy se sabe que ellas han tomado una preponderancia en que las féminas están relegando al hombre en los desiguales ámbitos ya sea social, cultural y educativo.

**Adelfa Georgina Navarro Miranda en el año 2015 presenta su tesis de maestría titulada “Mujeres, Acuerdos de Paz y Políticas Públicas. El Caso del Foro Nacional de la Mujer”. Ante la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Sede Guatemala, ciudad de Guatemala.**

El objetivo general planteado es identificar las implicaciones y analizar la experiencia del Foro Nacional de la Mujer en el seguimiento al cumplimiento de los Compromisos de los Acuerdos de Paz y las Políticas Públicas con relación a las mujeres guatemaltecas, desde su instalación en 1997 a junio 2014.

Entre los hallazgos de la investigación indica que se entrevistaron a 19 ex integrantes del foro nacional de la mujer, ex y actuales funcionarias de instituciones y representantes de organizaciones, concluyeron que, en relación con ellas, los obstáculos para su colaboración y desarrollo devienen del sistema patriarcal, por lo que su participación y acceso a oportunidades, en comparación con los hombres, sigue siendo desigual en Guatemala. El racismo, el clasismo es una realidad arraigada en el Estado, en la sociedad guatemalteca. En este contexto, es necesario seguir

promoviendo y fortaleciendo la formación de las féminas para el ejercicio de su ciudadanía desde una perspectiva de género, étnica y de clase.

Por lo anterior, es necesario un país democrático, con un sistema político capaz y con legitimidad, respaldado por la ciudadanía. Es decir, un cambio fuerte, pero además plural, que impulse políticas estatales que den oportunidades a las mujeres y los pueblos indígenas históricamente excluidos, relegados y que permita ir contrarrestando los efectos de las raíces coloniales y del conflicto armado interno que existen todavía en el Estado y población guatemalteca.

Por lo que se requiere promover, apoyar y fortalecer los espacios de consulta e interlocución entre el Estado y la sociedad civil, para que conjuntamente diseñen y ejecuten leyes incluyentes y no desiguales tomando en cuenta que la nación es multiétnica, multilingüe, y pluricultural, todo ello conlleva a la unidad de pueblos que tanto necesitan las comunidades rurales, especialmente saber cómo el rol de mujer juega un papel preponderante en la toma de decisiones.

Es evidente que desde los acuerdos de Paz se lograron grandes avances en cuando a la discriminación de género, hoy en día se visualiza la intervención de la mujer en el ámbito político, pero eso no es la cuestión de los lugares lejanos donde aún los derechos de las femeninas son violentados, por otro lado, porque desconocen los mismos.

Por tal razón, no se postulan a cargos en las escuelas, oratorios, iglesias, en la comunidad y en el municipio; esto también es a causa de que en el tema de las mujeres casadas sus esposos no se los permiten, en jóvenes solteras no son autorizados por los padres, en la mayoría de los casos los demás miembros de la familia se burlan en vez de apoyarlas, por lo mismo, ellas no cambian estereotipos de ejercer su derecho de participación ciudadana.

**Julieta Gabriela de León López en el año 2016 presenta su tesis de licenciatura titulada “Discriminación de la Mujer Indígena que labora en Instituciones Gubernamentales de la Cabecera Departamental de Quetzaltenango”. Ante la Facultad de Humanidades, Escuela de Trabajo Social de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, Guatemala.**

El objetivo de la investigación es determinar los tipos de discriminación hacia la mujer indígena que labora en instituciones gubernamentales como un aporte significativo al entender las causas y consecuencias de la discriminación en el ámbito laboral. Además, se concluye su estudio determinando que el 100% de las mujeres entrevistadas que laboran en las instituciones gubernamentales de la cabecera departamental de Quetzaltenango sufren más discriminación. Esto es un gran aporte para la investigación pues han indicado que en cualquier circunstancia y en algún momento han sufrido de diferencia por el hecho de ser mujer indígena, esto sucede en diferentes lugares en la que se desenvuelve.

El 33% de las mujeres indicaron que el tipo de discriminación que se da más dentro de la institución es por etnia. El 20% se da por género por el hecho de ser mujer. Con un 16% por lo social que se da a través de la convivencia entre el mismo equipo de trabajo. El 14% por lo laboral. Un 6% de las entrevistadas mencionó que es el idioma. El 8% consideró que se da por la edad de cada una de ellas específicamente en su contratación y el puesto al que se aspire. El 3% es por religión y embarazo.

En Guatemala existen grupos de mujeres indígenas que luchan porque sus derechos sean respetados y puedan constituir los mismos, sin embargo, en el caso de los lugares marginados los hombres expresan que las leyes no son válidas por sus creencias y costumbres, mismo que las madres e hijas idealizan que solo el padre es quien puede tomar las decisiones y participar en las diferentes actividades existentes, por ello se visualiza la poca anuencia de ellas en otros movimientos del municipio.

**Itzamara Sarahí Godínez Rodríguez en el año 2016 presenta su tesis de maestría titulada “Factores Determinantes del Empoderamiento de las Mujeres: Análisis del Municipio de Santa Catarina, N. L.”. Ante la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.**

En la presente investigación se pretendió identificar los factores que determinaron el fortalecimiento de las mujeres en el ámbito económico. Partiendo de un estudio de caso del municipio de Santa Catarina Nuevo León, se buscó igualar la percepción que tienen las féminas sobre el empoderamiento, colaboración económica y las acciones del gobierno para generar igualdad de oportunidades entre los géneros. Esto con el objetivo de visualizar los escenarios a los que se enfrentan ellas en dicha jurisdicción para su participación financiera igualitaria.

De acuerdo a la conclusión final se identifica el interés de las mujeres del municipio de Santa Catarina por participar en lo económico del hogar, además se observa un cambio en los roles de naturaleza de la casa, cada día ellas están ocupando un lugar importante en la toma de decisiones dentro de la vivienda. Asimismo, las féminas se identifican con un gobierno comprometido que combate las desigualdades de género en lo laboral y salarial.

Se vislumbra claramente que si en las comunidades de Santa María Chiquimula conocieran sus derechos y ejercieran los mismos, se lograrían grandes cambios en cuanto a la toma de decisiones, no solo en la crianza de sus hijos, sino en la retribución económica de la familia, una mujer puede ser lideresa en su hogar, comunidad, establecimiento educativo, iglesia, oratorio y en el municipio, participar en cargos de poder y bienestar, considerando que estas permutas se darán en un lapso, puesto que todo es cambiante y la mayoría de los niños asisten a la escuela donde se les da a conocer las responsabilidades de sus madres en una vivienda armoniosa.

**Ofelia Del Carmen Ascencio López; Karla Iveth García Peñate; Nidia Victoria Molina Sánchez en el año 2018 presentan su tesis de licenciatura titulada “Perspectivas de la Participación Política de la Mujer en relación con los Procesos Electorales 2018 en El Salvador”. Ante la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Escuela de Ciencias Jurídicas de la Universidad de El Salvador, San Salvador.**

El objetivo es conocer la lucha de las mujeres, para participar en la política; para lo cual se desarrolla la evolución que han tenido los derechos políticos a favor de la mujer a lo largo de la historia hasta la actualidad, con tal reconocimiento se hace posible que el sector femenino de la sociedad tenga un espacio en el ámbito público y político del país, todo ello hace ver a la fémina sus acciones en favor de su comunidad.

La participación de las mujeres en política, continúa siendo desigual pese a que este sector representa el 53.5%, del total de la población salvadoreña, son los hombres quienes siguen teniendo una condición preferencial al momento de ser elegidos para participar en los procesos electorales o para acceder a un cargo público, aún existen diferencias entre ellos y ellas, esto se debe a estereotipos, arraigados en la sociedad, estableciendo un papel a cada ser humano dependiendo de si es femenino o masculino, lo cual marca las desigualdades en ambos.

Los acontecimientos que poseerán las mujeres para permitir a un cargo oficial para las elecciones del 2018, según la población encuestada es que un 45% indica que las féminas asumirán amplias oportunidades debido a que con la nueva disposición de la ley de partidos políticos en la cual se le ha dado un porcentaje mínimo de asistencia para que se tome en cuenta en las listas de candidaturas partidarias, un 27% estableció que hay varias posibilidades para acceder a un trabajo del estado, mientras un 20% considera que tendrán poca participación aduciendo significativa, pero estarán en cargos de suplente; y hay un 8% que establece que no tendrían

ninguna posibilidad para llegar a obtener más empoderamiento en el sector público.

En el transcurso de los años se han logrado avances de superación en los cargos a favor de las femininas a no ser discriminadas, un claro ejemplo es que mujeres han llegado a ocupar puesto en la presidencia y a ser uso de sus derechos, esto lleva a pensar que, en las áreas rurales, pueden formar parte de directivos, pero lamentablemente en el caso de Santa María Chiquimula ellas no participan en las actividades en la que se les invita por limitación de tiempo y por los oficios del hogar.

**Ninoshka Soto Santos en el año 2018 presenta su tesis de Licenciatura titulada “Violencia de Género contra la mujer en la pareja y acciones gubernamentales: El caso de Metepec Estado de México”. Ante la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, México.**

El objetivo de la investigación es analizar las causas de la criminalización hacia las mujeres en una relación de pareja en mujeres de 15 años en adelante habitantes del distrito de Metepec, Estado de México; por qué y cómo se suscitan, partiendo de la información obtenida de la misma, así como el quehacer de las dependencias públicas del municipio, su forma de operar y el papel que juegan, y si es que estas ayudan o no a disminuir los casos de violencia contra ellas.

Los celos es uno de los indicadores más significativos que denotan la necesidad de control y que implican la creencia en las parejas hombres que la mujer es de su pertenencia fueron los que tuvieron la mayor mención de las mujeres con un 69%, seguido de los insultos y humillaciones, las agresiones verbales consideraron un 46%, el 38% mencionó que su pareja en al menos una ocasión destruyó sus objetos personales, se identificaron conductas agresivas por parte de sus parejas al patear y aventar cosas de

la casa, así como la destrucción de fotografías de sus familiares y amistades y celulares, bajo este mismo porcentaje se localizaron las féminas que mencionaron haber sido ignoradas por sus parejas. Con base a las respuestas de las encuestas en el municipio de Metepec en las relaciones de pareja la intimidación de tipo emocional (celos, insultos y humillaciones, indiferencia, aislamiento, chantajes y prohibiciones) es la de mayor frecuencia, seguida de la violencia física mediante el uso de la fuerza.

Las agresiones físicas señaladas por las mujeres encuestadas englobaron acciones de alta gravedad entre las que las mujeres comentaron que recibieron además de empujones y jalones, patadas, golpes a puño cerrado y haber tenido lesiones como apertura de cabeza, fracturas, moretones en la cara específicamente en las mejillas. Todo ello hace ver que las acciones del hombre se ven encaminadas al maltrato de la fémina.

Es evidente que la superioridad de los hombres siempre ha prevalecido como una costumbre en las comunidades lejanas, se viene con la ideología de que en casa el padre es quien toma las disposiciones del hogar, sin embargo las mujeres no pueden opinar, en ocasiones cuando ellas se pronuncian al final es un problema de agresión física y psicológica, es por ello que el hombre impone a la femenina limitantes en las decisiones, en el caso que se encuentra de viaje el esposo y se debe de considerar alguna decisión, ella se limita a juzgar por la reacción de su pareja.

En la actualidad los cargos en partidos políticos lo están ocupando las mujeres esto se da por la experiencia adquirida, preparación académica y años de trabajo, el papel que desenvuelven de manera ordenada y con precaución, con la oportunidad que se le está dando hoy en día a las féminas, ellas pueden marcar la diferencia en la sociedad donde participan, por otro lado, es preciso dar a conocer que se tiene el problema en la aldea Xeb'e de que los hombres se consideran mandatarios del hogar y de la comunidad, asimismo, ellos no dan lugar a las

esposas a sobresalir en actividades, considerando que deben permanecer concentradas en los quehaceres de la casa.

### **1.3 Marco Teórico**

#### **1.3.1 Rol de la mujer**

El rol de la mujer se ha circunscrito, desde el inicio de la construcción de la sociedad, al ámbito estrictamente familiar. Progresivamente, la mujer irá asumiendo otros roles en el ámbito público tras las reivindicaciones llevadas a cabo para conseguir avanzar en las conquistas que el otro género, los hombres, iban adquiriendo de acuerdo con la propia evolución del mundo. Las mujeres de los países desarrollados se han ido incorporando al desarrollo de sus países como consecuencia de una búsqueda y un anhelo constante para obtener la igualdad con el hombre, pero manteniendo el respeto a la diversidad. La mujer ha sido consciente de que su incorporación a la sociedad no se puede realizar mediante una política de desplazamiento que hubiera tenido como consecuencia un rechazo frontal a sus posiciones.

El rol de la mujer se ha circunscrito, desde el inicio de la construcción de la sociedad, al ámbito estrictamente familiar. Progresivamente, la mujer irá asumiendo otros roles en el ámbito público tras las reivindicaciones llevadas a cabo para conseguir avanzar en las conquistas que el otro género, los hombres, iban adquiriendo de acuerdo con la propia evolución del mundo. Las mujeres de los países desarrollados se han ido incorporando al desarrollo de sus países como consecuencia de una búsqueda y un anhelo constante para obtener la igualdad con el hombre, pero manteniendo el respeto a la diversidad. La mujer ha sido consciente de que su incorporación a la sociedad no se puede realizar mediante una política de desplazamiento que hubiera tenido como consecuencia un rechazo frontal a sus posiciones.

### 1.3.2 Mujer indígena

El Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su Artículo 1 Inciso b, señala que:

Son indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitan en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. (Naciones Unidas, Organización Internacional del Trabajo, 2008).

La mujer ha soportado discriminación tras discriminación, especialmente la mujer indígena que “sufrir una cuádruple discriminación no solo por su condición de mujer, sino por el hecho de ser indígena, en la mayoría de casos también por ser pobre y analfabeta”. (Organización de las Naciones Unidas. ONU 2002, pág.58).

La cuádruple discriminación que es objeto la mujer, empieza a establecerse formalmente desde la propia colectividad en que se desenvuelve, es decir, desde el momento en que nace, ya que se ha considerado por los hombres indígenas que la mujer únicamente sirve para los quehaceres domésticos, para la atención de los hijos e hijas, y no para trabajar o producir, por ello, festejan con más ánimo cuando dentro de la familia o un grupo familiar, nace un varón, a quien se le va creando cultural, social y económicamente con una diferenciación bien marcada en relación con la mujer.

La vida cotidiana de las mujeres indígenas está marcada por tres características: ser indígena, ser mujer y ser pobre. Esto se convierte en tres opresiones: de etnia, género y clase. La sociedad se caracteriza por un complejo parámetro de relaciones, donde las desigualdades de clase, la discriminación étnica y la opresión de género se entrecruzan,

concentrándose en las mujeres indígenas, quienes además constituyen la mayoría de la población rural.

La discriminación contra la mujer, una situación histórica, obedece a diversas experiencias familiares, grupales y sociales, que se repiten de una generación a otra y al heredarse conforman un acto de separar y diferenciar. Así como, dar un trato de inferioridad a las damas. Se puede decir que las mujeres indígenas enfrentan varias batallas, por una parte, han jugado y juegan un papel muy importante en la lucha del pueblo indígena por el reconocimiento de sus derechos colectivos y demás, se encuentran inmersas en un proceso de reivindicación dentro de las comunidades y de la sociedad por una equidad de género en todos los aspectos de la vida. Gracias a todas esas luchas y enfrentamientos que han vivido a lo largo de la historia, en la actualidad se les está tomando en cuenta en los distintos ámbitos de la existencia, principalmente en la participación social en donde han sido involucradas.

### ***1.3.2.1 Situación de la mujer dentro de su comunidad***

Las mujeres tienen menos valores que los hombres en el interior de su cultura, y que, por su aporte, sus habilidades y sus conocimientos sufren un proceso de desvalorización al interior de sus propias comunidades, como consecuencia en la sociedad ella sufre por la marginación que sufre como gotas de sangre que hacen tener dolores que se refleja en las actitudes, como consecuencia es urgente que ella tome decisiones que refleje su liderazgo.

Se puede decir que:

Las mujeres indígenas no son un grupo homogéneo, sino que presentan una gran diversidad de situaciones, necesidades y demandas. Aunque existen grandes diferencias entre las mujeres en las regiones, los problemas son muchas veces parecidos, sobre todo en lo que se refiere a su rol en la sociedad indígena, que está caracterizado por la subordinación estructural de la mujer al hombre. Esta subordinación

existe prácticamente en todas las sociedades, pero la situación para las mujeres indígenas es todavía más precaria” (CEPAL 2013. pág. 17).

Se considera que educar a la mujer muchos años es un gasto inútil de tiempo y de dinero, después de su vida adulta ella apenas necesita practicar lo aprendido. Además, los padres consideran que, una vez entrada a la pubertad, su hija corre más peligros que beneficios asistiendo a la escuela. Por otra parte, dentro de la economía doméstica la mano de obra de los hijos sigue siendo primordial para una serie de rutinas, la escuela ahora recorta este aporte, la familia busca recuperar a las hijas mayores para esas tareas indispensables. Las mujeres son excluidas del espacio público de la vida comunitaria de tal manera que la mayoría de los hombres indígenas no las escuchan en los espacios públicos y no están acostumbrados a que una mujer exprese su propia opinión en la familia o comunidad.

Rodríguez Illescas, (1993), especifica que:

El trabajo de la mujer desde la unidad familiar (hogar) es una de sus grandes contribuciones para la sociedad, ya que gracias a su trabajo se garantiza las condiciones materiales para la reproducción de la especie humana y por lo tanto la fuerza laboral que la sociedad necesita para el trabajo de producción (pág. 11).

Ante esto, se ve una gran diferencia de vida entre las mujeres ladinas e indígenas, las primeras son valorizadas, apoyadas y tratadas de igual manera a los hombres, dentro del hogar, cumplen un papel fundamental a pesar de que se constituyen en amas de casa o jefas de familia, este es un rol que no pierden aun trabajando fuera del ámbito familiar. En contraste de la situación que vive las mujeres indígenas, ellas son consideradas útiles únicamente para procrear hijos y ser amas de casa, más no para ocupar espacios públicos, no son merecedoras de educación porque sería una inversión inútil, por lo que no lo practicará al ser esposas y madres a la vez.

### ***1.3.2.2 Participación de la mujer en la toma de decisiones en la comunidad indígena***

En la actualidad la mujer indígena carece de experiencia para actuar en el ámbito público el que fue siempre dominio del hombre. Las decisiones pasan por el matiz de una o varias asambleas comunitarias en que participan los hombres jefes de familia, la mujer solo asiste a la asamblea si es viuda o si el marido está ausente, al menos que se trate de un tema que le incumba muy directamente. En las asambleas se busca el consenso más que una decisión por solo mayoría. Las mujeres indígenas tienen dificultad para participar en las tomas de decisiones de la comunidad.

Ante lo anterior descrito muchas mujeres indígenas han tenido que superar el miedo y la vergüenza que tienen para hablar delante de los hombres en los espacios públicos para que las escuchen y las tomen en cuenta, la mayoría de esposos son comerciantes, por tal razón, ellos no pueden hacer presencia en todas las reuniones o actividades en los que sea requerido por lo que decide mandar a su esposa y esto ha permitido que ellas han logrado cada vez mayores espacios de participación, aunque en realidad los hombres no estén muy convencidos de esta participación.

### ***1.3.2.3 Las mujeres indígenas construyen y exigen sus derechos***

Las mujeres indígenas constituyen la mitad de la población indígena, al menos 20 millones en América Latina, son parte tanto del movimiento de los pueblos indígenas como del movimiento de las mujeres, en ambos su protagonismo se ha construido de manera compleja, identificarse como mujeres en los pueblos indígenas y como indígenas con las organizaciones de mujeres no siempre ha sido fácil. Debido a esas situaciones “se reconoce la particular vulnerabilidad y desamparo de la mujer indígena frente a la doble discriminación como mujer y como indígena, con la agravante de una situación social de particular pobreza y explotación” (ONAM, 1997, págs. 31 y 32).

Se puede afirmar que por las condiciones de pobreza en las que viven la mayor parte de las mujeres indígenas, por el aislamiento, por la dispersión y sobre todo por la diversidad cultural, las mujeres indígenas han tenido grandes obstáculos para su desarrollo organizativo, aun cuando los principios básicos de los derechos de los pueblos indígenas y los derechos de las mujeres no son excluyentes, los procesos de construcción de los mismos, tienen diferentes dinámicas.

Las mujeres indígenas se han comprometido en estos dos procesos, difíciles, complejos, diversos y no siempre coincidentes, han desarrollado su imaginación y estrategias para construir su propio movimiento en el marco de los derechos individuales y colectivos, en el marco de los derechos de las mujeres. Por lo anterior, es importante y oportuno hacer un reconocimiento a su lucha y sus logros, este reconocimiento es no solamente justo, sino necesario, en aras de mover a las mujeres indígenas del lugar en donde la cultura de la discriminación las quiere ver y sobre todo mantener.

En el lugar de la miseria por haber sido despojadas de sus territorios, de sus riquezas naturales y sus medios de vida; en el lugar de la ignorancia por estar excluidas de la educación formal y por el desconocimiento que las sociedades y los sistemas educativos tienen de sus saberes, de sus lenguas y de su propiedad intelectual; en el lugar de la vulnerabilidad porque los estados no han cumplido con su obligación de garantizar sus derechos ciudadanos, no las cuentan, no las identifican y no valoran sus capacidades y aportes.

La Defensoría de la Mujer Indígena DEMI, (2009) “sostiene que los derechos específicos de las mujeres indígenas se conciben como valores y principios que las mujeres deben ejercer y tener como parte de su vida” (pág. 21). Estos derechos toman en cuenta la cultura, la situación de exclusión y discriminación de las cuales las mujeres han sido objeto. Los mismos son importantes porque permiten observar que ellas viven una situación distinta al

resto de la población, por lo que se habla de su especificidad, buscando un trato igualitario y justo para todas.

#### **1.3.2.4 Importancia de la participación de la lideresa indígena en el desarrollo de la sociedad**

La participación constituye un eje transversal para generar impactos sociales en pro de la defensa de los derechos humanos. Al respecto Velásquez F. & González E. (2003) plantean:

La participación es entendida como un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder. Es, en suma, un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política". (pág. 19).

Por lo tanto, las damas han estado inmersas en grandes desafíos para practicar y construir el ejercicio de la ciudadanía, su participación activa en los espacios culturales, económicos, sociales y políticos. En el año de 1945 fue cuando las mujeres guatemaltecas lograron ejecutar el derecho a votar, siendo ellas alfabetos, en la época de 1965 se reconoció esta oportunidad para todas. Dos fechas marcan un gran logro de la lucha de las féminas quienes la apoyaron, porque primero es el resultado de su poder de incidencia, además, generó un nuevo panorama para la colaboración ciudadana y política.

Es valioso que las mujeres lideren, diferentes problemáticas se incluyen en la agenda. Debido a que al hablar se escuchan distintas voces. Cuando muchas de ellas entran en política, cambia y se avanza en el buen gobierno. Las damas

han sido las impulsoras del cambio estructural para garantizar a que participen en la existencia pública; por otro lado, las instituciones promuevan la igualdad de género; generen condiciones de trabajo decente, provean bienes y servicios públicos para la conciliación de la vida laboral, familiar, de esta manera estarán contribuyendo al desarrollo.

Se reitera la importancia vital del liderazgo y la intervención activa de las féminas para el logro de la democracia, el buen gobierno, el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental y la paz. Las damas tienen el derecho a participar en la toma de decisiones y se considera que su mediación conlleva un mundo mejor. Debe hacerse un llamado a la reflexión donde ellas adquieran confianza en sí mismas para promover su participación en el ámbito político y por lo tanto buscar su progreso personal, la realización como “mujer” donde tome disposiciones, que se involucre en los distintos procesos y que sea partícipe de su propio proceso, dejando atrás los paradigmas que la envuelven en un contexto en que se le clasifique como vulnerable y desprotegida.

Así es capaz de emprender nuevos retos que la lleven a ejercer sus derechos, velar porque estos sean respetados y valorados en el grupo social. A través de la intervención de la mujer, se promueve una cultura equitativa e incluyente para fortalecer los distintos espacios existentes y contribuir a mejorar sus condiciones de vida, la satisfacción de necesidades de las agrupaciones más excluidas, trabajando en conjunto para legitimar la participación activa y viva de ellas poniendo en práctica su papel en los procesos de desarrollo.

#### ***1.3.2.5 Nivel de participación de la mujer indígena en el desarrollo local, regional y nacional***

Las mujeres indígenas a nivel local se consideran responsables de la estabilidad familiar y no logran visualizarse como sujetas, personas y ciudadanas con derechos. Tampoco logran asumirse en su condición de género. Del 52.4% equivalente a 45,764 mujeres sólo 124 de ellas se desempeñan como líderes y

activistas en espacios mixtos en los que se gestionan aspectos sociales comunitarios e interlocutor con el gobierno municipal y con algunas instituciones públicas.

La valoración de los espacios locales como lugares privilegiados para la participación de mujeres, no es producto de la descentralización ni de que las mujeres organizadas desde su condición de género hayan conquistado espacios de poder, sino del rol fundamental que ellas juegan para el mantenimiento de la sobrevivencia. A nivel regional ha resaltado bastante el caso de la expresidenta de 48 Cantones Juana Tacan. La mujer indígena en la actualidad, tiene una participación protagónica en las alcaldías comunitarias siendo lideresa, parte de las directivas y alcaldesas de las diferentes comunidades ejecutando su servicio comunitario. Asimismo, se encuentran inmersas en la actual Junta Directiva de los 48 Cantones, como se describe que las mujeres jóvenes dirigiendo ONGS, organizaciones públicas, programas y proyectos que actualmente se ejecutan en Totonicapán y a nivel nacional.

La participación de toda persona, y en especial el de la mujer indígena, debe empezar por el servicio comunitario. Este espacio le permite conocer los problemas que en su comunidad se tienen, y que son semejantes a los del país: problemas de tierras, conflictos por agua, tala inmoderada de árboles, entre otros. Claramente, a una escala menor que los nacionales. Siempre se ha dicho que los cambios empiezan de forma individual, seguido por el espacio más cercano que los rodea, que en este caso es la comunidad.

La participación de las mujeres dentro de las alcaldías comunitarias, se refleja primero en los puestos que cada una de ellas ocupan dentro de las directivas de su comunidad -presidentas, tesoreras, secretarías de las distintas juntas de organización comunitaria que tiene el municipio, que son espacios en donde existe toma de decisiones y donde ellas tienen voz y voto. Las alcaldías

comunitarias son las primeras instancias a donde acude la población para resolver sus problemas personales, de tierras, de agua.

Las autoridades comunitarias son los mediadores entre las personas en conflicto. Si en dado caso no se puede resolver, pasan a la Junta Directiva de 48 Cantones, que funciona como la organización máxima a nivel general. El estar en estos puestos quiere decir que la mujer indígena tiene la capacidad de tomar decisiones viables y de cambio que repercuten de forma positiva en la población del municipio. Asimismo, ellas tienen un criterio de la realidad, puesto que viven los problemas de los cuales son parte.

Por último, el compromiso como joven y mujer indígena, es seguir luchando para que la participación de la fémina sea activa y no solo representativa, a sabiendas que será difícil que obtengan un puesto alto, pero aun así es necesario luchar. Van creando los espacios, para romper con modelos y malas ideas que lo único que hace es limitar su intervención, esto quiere decir, que se debe luchar para que los puestos las puedan ocupar ellas.

#### ***1.3.2.6 Aportes de la mujer indígena en la sociedad guatemalteca.***

Puede afirmarse que las formas participativas potencian el papel público de las mujeres y sirven como plataforma para reforzar su empoderamiento en una carrera política. Y si en el ámbito local de la región, la participación femenina se ha caracterizado generalmente por el trabajo comunitario, solidario y voluntario, también es cierto que ha servido como punto de partida y vehículo para su intervención activa que marque en ellas una imagen de lideresa que la pone a la vanguardia de su comunidad rural.

El desarrollo rural, en cualquier país, requiere la inclusión de todos aquellos grupos y minorías populares que integran las realidades rurales. El estudio realizado por Martinic (2000) mostró que “la mujer de los sectores populares rurales en Indo América (como también las del ámbito urbano) se

encuentra en situación desventajosa respecto del hombre: (a) tiene mayor insatisfacción de sus necesidades como género; y (b) sus aportes son obstaculizados o escasamente valorados” (pág. 57). El cumplimiento del rol socialmente reconocido de la mujer se ve afectado en forma directa o indirecta en el ámbito familiar por sus propias necesidades y problemas.

Esta es una razón de la participación activa de la mujer en el proceso de desarrollo. Otra razón es la creciente migración de la mujer joven en busca de oportunidades que termina generalmente siendo parte de la mano de obra barata de los centros urbanos. Martinic (2000) identifica estos factores como razones para incluir a la fémina en los procesos de desarrollo rural y otorgarle un rol protagónico. Pero al final se ve estancado por los hombres que actúan con machismo.

La importancia de que las mujeres sean partícipes de una manera activa y que su voz sea escuchada, no sólo las beneficia a ellas y a los niños y niñas, sino que también puede beneficiar a los hombres, por lo que es posible decir que, en muchos países ricos, el aumento de las mujeres en la actividad económica se ha sumado a su mayor representación en puestos de liderazgo político para transformar las opiniones sociales sobre el equilibrio entre la vida laboral y la vida familiar en general y para promulgar leyes laborales más favorables para la conciliación familia- trabajo. Este tipo de resultados son los que impulsan a señalar la importancia de que la población femenina se involucre y participe de manera activa, en el mundo político, social, cultural y económico. Según lo expresa Yurjevic (1999):

Las mujeres deben asumir en esta sociedad el rol que cualquier ser humano, porque son capaces de pensar, discernir y decidir sobre circunstancias de importancia y trascendencia social, para ayudar y contribuir a la toma de decisiones y, de esta manera compartir los roles hombre y mujer, sin olvidar que el único rol que no puede ser compartido

con un hombre es el ser madre, ya que las mujeres fueron especialmente creadas para asumir esta hermosa vivencia de concebir. (pág. 201).

Su mayor representación en puestos de liderazgo político para transformar las opiniones sociales sobre el equilibrio entre la vida laboral y la vida familiar en general y para promulgar leyes laborales más favorables para la conciliación familia- trabajo. Este tipo de resultados son los que impulsan a señalar la importancia de que la población femenina se involucre y participe de manera activa, en el mundo político, social, cultural, educativo y económico. Porque así se verán destellos que la alejan de la realidad social.

### ***1.3.2.7 Estrategias que el Estado promueve para la participación de la mujer indígena en los siguientes contextos***

Es importante que el Estado promueva estrategias para el desarrollo de la participación de la mujer, motivándola a involucrarse en los distintos procesos económicos, sociales, culturales y políticos de la sociedad, que permitan la igualdad, generando el involucramiento de las mujeres en el campo de la política, dando a conocer la temática y abriendo espacios de formación, diálogo, debate, concertación y participación, ejerciendo los derechos como ciudadanas. Una de las estrategias son los proyectos de desarrollo que deben contribuir y estimular la autonomía de las mujeres promoviendo el desarrollo de capacidades que les permitan ejercer sus derechos como ciudadanas de cambio. Asimismo, producir el empoderamiento de las mujeres que permita su involucramiento en los procesos de participación social y el ejercicio de derechos y ciudadanía. Según Vargas (2007), existen diferentes estrategias que se van a utilizar deben tomar en cuenta el contexto real, a continuación, algunos aspectos en donde es necesario fortalecer la participación de la mujer (pág. 87):

- En lo íntimo y lo social: La mujer que decide cambiar su situación, la relación con otras mujeres y con los hombres, es necesario que participe en actividades de formación para adquirir nuevos conocimientos que le ayuden

a sobresalir en la sociedad, también es necesario que la mujer sane heridas, mejore sus relaciones personales y a partir de esto generar en ella un verdadero liderazgo.

- En lo familiar: Se debe tomar en cuenta con los hijos, cambiar pensamientos y creencias culturales, para evitar que estos sean realizados por ellos en un futuro no lejano, también se debe promover la equidad de género en la familia y de esta manera lograr cambios novedosos.
- En lo comunitario: Se debe generar una motivación o un sentimiento personal para trascender más allá de las posibilidades inmediatas y dar más de lo que uno es capaz, participar con voluntad, no esperar nada a cambio porque de esta manera la mujer puede tener cargos a nivel comunitario y desde allí promover su participación y valoración en general.
- En las organizaciones de mujeres: La mujer puede participar en grupos organizados para realizar actividades para elevar su autoestima y tomar en cuenta que la mujer debe decidir, dar a conocer sus opiniones, necesidades, esto es una prioridad para construir y tener varias oportunidades a su favor. Debe tener valores morales como éticos para que pueda trabajar con eficacia.
- En los espacios de participación social y política: la mujer no solo debe participar también debe capacitarse en cuanto a leyes que estén a su favor para utilizarlos en el momento adecuado, es necesario hacer valer los derechos y hacer que atiendan las demandas en los diferentes ámbitos en el país.
- Además, el Estado debe asegurar que las elecciones, tanto locales como nacionales, sean imparciales y de libre acceso para las mujeres.
- Apoyar a las organizaciones de la sociedad civil de mujeres a fin de promover los intereses de la mujer, proporcionar asistencia a la

elaboración de temarios para políticas colectivas, por ejemplo, Cartas de la Mujer, o a la celebración de Convenciones Nacionales sobre la Mujer.

- Apoyar a las mujeres líderes políticos a fin de ampliar su influencia. Apoyar el desarrollo de aptitudes y capacidades, tanto en las candidatas como en las líderes electas.
- Este apoyo abarca la capacitación con fines de adquisición de aptitudes (debate y modalidades del lenguaje parlamentario, promoción), así como las aptitudes con respecto a la incorporación de las cuestiones de género, los compromisos internacionales en pro de la igualdad entre los géneros y las estrategias que pueden ser útiles.
- El soporte también abarca la promoción de mecanismos, entre ellos los agrupamientos de mujeres parlamentarias o las redes de mujeres en las instituciones de servicio social, así como la creación de mecanismos gubernamentales dotados del mandato, las capacidades y la ubicación en el gobierno que posibiliten una eficaz promoción de políticas favorables a los intereses de la mujer. Considera la posibilidad de dar formación a los hombres en los principios y la práctica de la perspectiva de género y el empoderamiento de las mujeres.
- El Estado debe tomar medidas para revisar sistemáticamente la manera en que las mujeres se benefician de los gastos del sector público, ajustar los presupuestos para lograr la igualdad de acceso a los gastos del sector público, para aumentar la capacidad productiva y satisfacer las necesidades sociales, realizar las reformas legislativas que contribuyan el acceso de las mujeres a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que permitan que los hombres y mujeres participen en condiciones de igualdad en todos los ámbitos de la vida social.
- Contribuir al ejercicio de la ciudadanía de las mujeres mediante su participación en espacios que les permitan desarrollar sus estrategias de

empoderamiento local vinculadas al proceso de descentralización del Estado y la operativización del principio de equidad de género contenido en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el Código Municipal. Finalmente, el Estado deberá fortalecer la discusión teórica de temas sustantivos articulados al desarrollo integral de las mujeres y formular las estrategias políticas para incidir en cada uno de los países y políticas de gobierno.

- La elaboración de este marco teórico es sumamente importante para enriquecer, ampliar, guiar y sustentar esta investigación enfocada en las lideresas indígenas y su participación comunitaria, basado en las teorías de distintos autores que exponen sus ideas bien detalladas proporcionando un conocimiento muy profundo de toda la teoría de la investigación, también es útil porque describe, explica y predice el fenómeno a estudiar asimismo genera cambios y propuestas en el investigador.

Por lo tanto, el entendimiento de parte de la madre y su hijo es algo extraordinario y mucho más fuerte de lo que puede ser la relación entre el padre y su criatura; de ahí que, la mujer es un ser esencial, primordial y vital para la sociedad actual. Por consiguiente, es imperativo impulsar acciones que promuevan la participación protagónica de las féminas a nivel social y político. Para eso ellas deben ser capaces de expresar sus necesidades y defender sus intereses en el ámbito privado y se pueda ampliar su participación en lo público. El sector de mujeres en el país de Guatemala es mayoritario: sus implicaciones específicas corresponden a ser atendidas, además es considerable y necesaria la contribución e incidencia en los espacios de toma de decisiones.

Esta es una realidad que se vive en los diferentes rincones de nuestro país donde se obstaculiza la participación de las mujeres, según se dice que nuestros antepasados creían que las femeninas no deberían de ir a la escuela porque en

algún momento de su vida se tendría que casar y debería de atender a su familia y realizar los oficios del hogar, es una ideología que se creó de generación en generación y por ello los hombres tanto de las áreas rurales y urbanas consideran que sus hijas no deben formarse académicamente, de ahí ha partido el poder del hombre sobre la mujer.

### **1.3.3 El papel de la mujer**

#### ***1.3.3.1 En la educación***

La mujer como integrante de la sociedad y como persona debe poner en juego su capacidad de relacionarse en todo sentido y, por lo tanto, su participación en la educación deberá estar orientada desde pequeña, atendiendo el estatus que ocupa y ocupará siempre en la familia, en la escuela y en la sociedad. Los hijos permanecen la mayor parte del tiempo al cuidado y orientación de la madre. Debe educarse a la mujer para poder desempeñar su papel dentro de la sociedad, que refleja finalmente la esmerada educación de la familia, la cual se dará bajo la tutela de la mujer. Defensoría de la mujer indígena (DEMI), 2008, pág.13.

Como consecuencia de lo dicho anterior una madre de familia es quien está mayor tiempo con los hijos y debe apoyarlos con las tareas y velar por la educación de los mismos, esto es un trabajo totalmente difícil para ellas, porque no han asistido a la escuela, pues desconocen de los temas que se les enseña a sus niños, mientras que en otros grupos sociales se ve el protagonismo de ellas en todos los contornos sociales que muchas veces solo prevalece la presencia del hombre.

#### ***1.3.2.2 En la familia***

Fundamentalmente, la mujer es la que se encarga de mantener la unidad familiar, el trabajo de la casa, el cuidado de los hijos, la educación y buenos hábitos de los mismos. De esta manera, la mujer pone en juego su papel de líder en todos los aspectos que conlleva la vida en la familia. La mujer dentro de la

familia cumple funciones sanitarias y le está reservada una muy importante como es la actividad recreativa que, dependiendo del estatus, puede incluir varios tipos: canciones, juegos, reuniones sencillas y pomposas. Los cuentos y las leyendas que se cuentan en la familia, han pasado a formar parte del folclor de las naciones.

El rol de la mujer en la familia es fundamental, porque es madre, esposa, amiga, ama de casa funciones que tienen la misma importancia para la formación de sus hijos, quien forma la sociedad y su papel en el orden, creación y mantenimiento de valores, creencias y costumbres, es importante reconocer el esmero y aporte que ella brinda en el hogar, asimismo respetar sus derechos, que muchas veces se ven en la sombra del machismo marcado severamente.

### ***1.3.3.3 En lo social***

La discriminación a la mujer indígena se ha visto cada vez más remarcada en la sociedad guatemalteca, es por eso que surge el acuerdo gubernativo No. 260-2013 en el cual se expresa el deseo de ayudar a esta, para promover y desarrollar planes y programas para la prevención, defensa y erradicación de todas las formas de violencia y discriminación. La mujer indígena también juega un papel muy importante dentro de la sociedad, por ello surge un derecho específico de la participación de esta en cargos de dirección y toma de decisiones a todo nivel, dentro y fuera de la comunidad.

De igual forma, las mujeres tienen el derecho de construir estructuras de beneficio de sus comunidades y la aplicación de dualidad, que se interpreta: que hombre y mujer participan en iguales condiciones de responsabilidad y derechos en la familia y en la sociedad, constituyendo de esta forma una sociedad de justicia y paz. La mujer tiene los mismos derechos que los hombres en la toma de decisiones, lamentablemente en ciertos lugares de nuestro país se desconoce de los acuerdos donde establecen el respeto por la equidad de género y por lo mismo son violentados dejándolas a un lado sin participación dentro de la sociedad, se

crea que el aporte de las femininas no posee validez y de esa cuenta se organizan grupos conformados solo por hombres que marca la diferencia.

#### **1.3.3.4 En la política**

La Constitución Política de la República de Guatemala nos indica que todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad, derecho, oportunidades y responsabilidades. Aún es muy poca la participación de la mujer en la política del país, porque existe una desigualdad de carácter histórico-cultural. Las políticas de gobierno han sido dirigidas por hombres en su mayoría, pero actualmente la mujer ha logrado romper la barrera de los prejuicios sobre la inferioridad femenina; prueba de ello es el alto porcentaje de mujeres que se encuentra realizando un trabajo de alta calidad en puestos claves del gobierno y de la administración pública.

En lo que concierne a la vida política del país, se ha observado participación activa de la mujer en las actividades dirigenciales, como activista y/o como integrante de planillas de tipo eleccionario popular. Y para apoyar la igualdad de derechos de la mujer, en el ámbito de Naciones Unidas se aprobó la declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer solicitando a los gobiernos que se adopten medidas para educar y orientar a la población hacia la eliminación de perjuicios, que se relacionen con la inferioridad de la mujer.

Actualmente la participación de las mujeres en las planillas y cargos de gobierno han sobresalido, pero la gran parte de las damas que ocupan puestos importantes son del área urbana, lamentablemente las del área rural no participan por la falta de formación académica y por la limitación de sus derechos que es violentado por su cónyuge, considerando que al pasar de los años esto cambie a favor de ellas y que puedan formar partes de cargos importantes en sus comunidades.

### **1.3.3.5 En el trabajo**

Las ocupaciones menos calificadas y en las que se percibe menor remuneración, están desempeñadas por mujeres. El trabajo doméstico que las mujeres tienen a su cargo no lo comparten, pese al trabajo remunerado, no se reconoce como tal, no se remunera, ni se registra en las estadísticas nacionales. El acceso a la capacitación profesional se encuentra limitado en los oficios tradicionales considerados femeninos. Los empleadores también discriminan a las mujeres por la maternidad, lo cual debe protegerse en función social y para la preservación de la humanidad como suele pasar en Francia (Ulrike, J. 2006 pág.16).

El papel de la mujer en el mundo laboral es tan importante como el del hombre pues una dama es ordenada, creativa y entregada a lo que realiza, lamentablemente su labor no es remunerada como debería ser porque se cree que es parte de sus obligaciones, actualmente se ha notado que las femeninas están ocupando puestos importantes, aunque tiene más dificultades para alcanzar altos cargos, debido a cómo está constituido la sociedad.

### **1.3.3.6 En la religión**

La mujer es quien involucra las creencias religiosas, transmite los valores morales y religiosos. Es la encargada de velar que no se pierdan las tradiciones religiosas que forman parte de su identidad. Dado que las mujeres son las que más se comprometen en los grupos y movimientos laicos de la religión, desde los puestos pequeños hasta en las tareas que demandan mayor organización. (Broom, L. y Seiznick P. 2005, pág. 15-16).

Es ampliamente conocido que las mujeres gozan de menos derechos que los hombres. El siglo XXI empieza con la clara meta de nivelar esas y otras desigualdades, aún latentes en las sociedades. Lo que queda claro es que las religiones juegan en estas luchas un papel retrógrado, y promueven el

mantenimiento de las más odiosas diferencias de géneros. Pero hoy se ve la diferencia que ellas están tomando un protagonismo de lideresas.

La discriminación que tradicionalmente ha sufrido la mujer en las religiones a lo largo de la historia ha sido demasiado, siendo ella el ser humano más fiel y comprometido con la religión y sobre todo la encargada de la transmisión de valores religiosos a la familia, sin embargo, los puestos en las diferentes congregaciones son escasas. En todo ámbito social prevalece un fenómeno que daña severamente a la sociedad que vive en las comunidades rurales.

### **1.3.4 Poder, liderazgo y participación de las mujeres**

#### ***1.3.4.1 Poder de las mujeres***

El mayor número de mujeres que por mérito propio o por herencia acceden al poder, hace referencia a mujeres que ocupan puestos de elección popular o direcciones de empresas por muerte de compañero de vida y se ven prácticamente obligadas a desempeñar roles para los cuales no fueron preparadas y las que por el hecho de ser mujeres se les exige mayores niveles de rendimiento. Cuando se habla de mujeres que por mérito propio han llegado al poder, se encuentra que han tenido que luchar contra el sistema social, contra los hombres y contra las mismas mujeres, han tratado de impedir su llegada.

Sin embargo, muchas de ellas han podido obtener valiosas experiencias para que a otras mujeres se les facilite el camino y que aprendan a luchar por asumir el protagonismo en el mundo privado del hogar y en el espacio público, ya sea en el trabajo, la economía o la política. (Castillo, M. 2006, pág.12-13). La participación de las mujeres hoy en día ha cambiado en varios países en las cuales se les ha dado la oportunidad de dirigir empresas de gran prestigio, debido a la preparación académica que estas han desarrollado a lo largo de su vida, considerando que el proceso de formación no fue fácil por el estatuto de la humanidad cree, en que ellas tienen la obligación de estar en el hogar, gracias a

estos cambios que se han evidenciado en los últimos años, es motivación para que la sociedad se dé cuenta de que las femininas también pueden administrar y ocupar puestos importantes.

#### **1.3.4.2 Liderazgo femenino**

Los orígenes de la mujer empresaria son tan antiguos como el mundo mismo y desde entonces están íntimamente ligados a su rol de administradora del hogar. La revolución industrial significó el ingreso de la mujer a las fuerzas laborales, ingreso que ha aumentado de manera vertiginosa. (Gassó, P. 2002, pág.19).

Igualmente, el siglo XX fue el escenario de las luchas y conquistas de la mujer, las cuales abarcan ámbitos desde la obtención de su capacidad legal, el acceso a la educación, la lucha para alcanzar la igualdad de oportunidades laborales y el incremento porcentual del género en el mercado laboral.

Lo antes citado ha traído una serie de logros la credibilidad, la competencia, el éxito, la independencia económica, la participación en puestos claves, el sobrepasar obstáculos de diferencia y discriminación. Si en la actualidad la mujer que se respeta profesionalmente asume estos conceptos como parte de su trabajo, se debe a una gran lucha por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Hoy se ha roto esa malla social que tanto daño ha ocasionado.

El liderazgo es la influencia interpersonal, ejercida en situación y orientada a través del proceso de comunicación, hacia el logro de metas específicas, el liderazgo es un acontecimiento y no un rasgo en donde el líder tiene que encontrar primero sus puntos débiles y fuertes para luego asumir su papel de líder y asumir su responsabilidad frente a sus seguidores. (Boyett, J. 2008, pág. 20). Considera que el tener liderazgo es tener una visión clara, amar lo que se hace, conocer y aprender de los demás para poder trabajar en conjunto, ganar la confianza de los mismos, aprender todo lo posible, tomar riesgos y experimentar

con cosas nuevas para de esta forma ejercer dominio en la organización, movilización y comunicación. Todo esto es básico para aprobar o reprobar objetivos y determinar actividades que posteriormente culminará con la consecuencia de las metas trazadas.

Actualmente en la sociedad varias mujeres son lideresas en organizaciones la mayoría por los años de trabajo en la organización, sabiendo que la mujer tiene la capacidad de ser líder, el problema es que no se lo permiten porque consideran que es incapaz de desempeñar un cargo y sobre todo cuando no es aceptada por el resto de sus compañeros, urge que nazca el cambio en la sociedad rural porque ellas son el futuro en la toma de decisiones.

Todo líder es un visionario y también es un mentor para nuevos líderes. Es inevitable que su influencia despertará visiones de los integrantes del grupo, y cuando un integrante del grupo de trabajo tiene buenas visiones de trabajo, es oportunidad del líder están con ellas en afianzar su sentido de pertenencia. Desalentarlo será perder un líder potencial y único crea resentimiento. La fuerza de un visionario siempre puede ser canalizada hacia el cumplimiento de metas. Las personas competentes que se mantienen comprometidas, deben tener acceso a oportunidades de desarrollo en la organización. Terminamos volviendo siempre sobre lo mismo: la cultura, las costumbres enseñan a mirar a la mujer como madre y al padre de la familia como líder de familia.

#### ***1.3.4.3 Participación de las mujeres***

Tradicionalmente la mujer fue conceptuada durante siglos, como la persona secundaria al hombre, ubicada en el ámbito privado del hogar, la ideología patriarcal concede al hombre privilegios sobre la mujer con base en una rígida división de género en relación con el trabajo, así como los roles a desempeñar; en contraparte se produce el fenómeno de su valoración y marginación, o sea, la discriminación a la mujer. (Koontz, H. 2008, pág. 11-12).

Estas ideas han dominado casi todo el pensamiento científico y filosófico de la humanidad, por estar basados en una concepción del mundo que define a hombres y mujeres como diferentes, pero no en función de una diferencia física, natural o sexual, sino con base en la diferencia de género. Las mujeres viven distintas formas de discriminación las cuales limitan su participación en los diferentes espacios sociales, políticos, familiares y organizaciones, se considera que el hombre es la cabeza del hogar y es quien debe participar en las diferentes actividades y quien toma las decisiones por el bienestar de su familia. Asimismo, no se considera la capacidad que tienen las femeninas para participar y tomar decisiones en las diferentes actividades, una mujer es creativa, pasiva, soluciona los conflictos, escucha las opiniones y evalúa las consecuencias de los mismos, algo importante es que las damas están más centradas en lo que realizan.

### **1.3.5 La mujer y la discriminación**

La discriminación hacia la mujer se puede decir que surge desde el comienzo de los tiempos, por la familia, la propiedad y la división de trabajo, con fundamentos que obligaron a la mujer a ocupar un segundo plano dentro de la dinámica social, la que ha tomado forma a medida que dicha opresión se fue institucionalizando hasta parecer muy común y natural para toda la población y aceptada por muchas mujeres. (Navarro, D. 2006, pág.16)

En todo el mundo la mujer ha sido objeto de desigualdades, tanto en las leyes como en la práctica. Esta situación se agrava con la posición que ocupa en la familia, comunidad y el trabajo. Aunque la gravedad de la discriminación, las causas y consecuencias varían de un país a otro, el estatus de la mujer es una realidad que se produce debido a la imposición de modelos tradicionales, culturales y creencias religiosas.

La discriminación en la mujer se ha venido desarrollando a lo largo de la historia, esto provoca la sobrecarga de trabajo doméstico, impidiendo poder participar en capacitaciones o módulos de formación que se desarrolla de manera

informal, en algunos casos la mayoría de ellas deben de pedir permiso a su cónyuge para salir a dar un paseo con sus hijos, para poder planificar, para participar en reuniones familiares considerando que pueden participar, pero sin opinar, todo esto implica en las mujeres un deterioro de libertad y autonomía en la toma de decisiones.

### **1.3.5.1 Liberación femenina**

La liberación femenina es un movimiento que se inició desde el principio de la historia y que continúa en estos días, por medio de muchas voces y un clamor de basta que se fue haciendo cada vez más fuerte por un grupo de mujeres. Sobre todo, en los países desarrollados y debido a los cambios políticos, económicos y sociales que se suscitaron; surgió según los historiadores la "Segunda Revolución Industrial" iniciada en la década de 1870, provocando una clara aceleración del movimiento feminista en el último tercio del siglo XIX. (Friedman, B. 2004, pág.16)

De acuerdo a los movimientos que realizaron varios grupos de mujeres por velar que su derecho de igualdad y a la no discriminación, hoy en día se evidencia grandes cambios hacia la mujer y acuerdos gubernativos que ampara los derechos de las mujeres, considerando que no se conoce en varios lugares la existencia de los acuerdos gubernativos y por lo mismo estos son violentados. De igual manera, en la Constitución Política de República de Guatemala nos indica en su artículo 2 sobre la libertad e igualdad entre hombres y mujeres en ejercer sus derechos, oportunidades, responsabilidades y dignidad.

Los principales objetivos del movimiento feminista, siguen siendo los mismos: el derecho de voto, la mejora de la educación, la capacitación profesional, la apertura de nuevos horizontes laborales, la igualdad de sexos en la familia como medio de evitar la subordinación de la mujer y el que ella pueda tener un mayor control sobre su sexualidad, entre otros. Considerando que los cambios que se han desarrollado hoy en día, es sobre el trabajo que realiza la mujer, su formación académica, el optar a altos cargos en las instituciones y participar en

capacitaciones de manera informal, esto se ha logrado gracias a los acuerdos que respalda los derechos que tienen los hombres y las mujeres.

### ***1.3.5.2 La mujer actual***

En su calidad de ejecutivas, primeras ministras, alcaldesas, directoras de grandes compañías, empresarias, activistas y embajadoras, las mujeres son más poderosas y sobresalientes que nunca. Las mujeres están cambiando todos los ámbitos de la vida; en campos que eran predominantemente masculinos, como en los deportes, negocios y política. En el mundo de los negocios ha surgido un nuevo equipo de trabajo, hombres y mujeres que unen sus esfuerzos y talentos en los campos del diseño, las finanzas, la administración y la construcción, para crear nuevas empresas familiares. Como activistas en diferentes campos, las mujeres han abordado con vigor los problemas sociales de la actualidad, han decidido poner fin a la violencia ejercida contra ellas. (Villagrán, L. 2005, pág. 17)

Las mujeres de hoy en día se desenvuelven en cargos muy importantes, la mayoría de ellas conocen sus derechos y hacen uso de los mismos para sobresalir en actividades que se han propuesto como metas, esto ha fortalecido el hogar y la familia, una madre de familia ayuda a sus hijos con las tareas del hogar y aporta a la economía de su hogar. En la mayoría de los países desarrollados e industrializados, la mujer representa un alto porcentaje de la fuerza laboral, lo que da una idea del papel tan importante que juega en la actualidad. La participación de la mujer en los procesos socioeconómicos está determinada por las condiciones históricas en que se desenvuelven los países en desarrollo y por la propia condición de su género.

## 1.4 Marco legal

Es trascendental describir las leyes que amparan y promueven la participación de las mujeres en la toma de decisiones y la potestad de ejercer sus derechos en los distintos aspectos de la vida, mismos que aportan al desarrollo de la investigación. A continuación, se hace referencia a lo que inicialmente establece la Constitución Política de la República de Guatemala.

**La Constitución Política de la República de Guatemala, de fecha 31 de mayo del año 1985, establece lo siguiente:**

**Artículo 35. Obligaciones de los Padres de Familia.** Son obligaciones de los padres de familia: 1. Ser orientadores del proceso educativo de sus hijos; 5. Informarse personalmente con periodicidad del rendimiento académico y disciplinario de sus hijos.

**Artículo 71. Derecho de la educación.** Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad pública la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

**Artículo 72.- Fines de la educación.** La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Se declara de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos.

**Artículo 40-. Derechos de los Padres de Familia.** Son derechos de los padres de familia: 1. Optar a la educación que consideren más conveniente para sus hijos. 2. Organizarse como padres de familia. 3. Informarse de los planes, programas y contenidos, por medio de los

cuales son educados sus hijos. 4. Ser informados con periodicidad del avance del proceso educativo de sus hijos. 5. Exigir y velar por una eficiente educación para sus hijos.

**Artículo 92.- Formación Cultural, Moral y Cívica.** En todos los centros educativos del país se desarrollará un programa permanente de actividades de formación cultural, moral y cívica con la participación de la comunidad educativa, exaltando sus valores.

**Artículo 63.- Finalidades. Son finalidades de la Educación Acelerada para Adultos:** 1. Contribuir a la formación integral de los educandos. 2. Descubrir y fomentar sus cualidades físicas, morales, intelectuales y espirituales. 3. Ser un instrumento de cambio para la formación de una cultura nacional, liberadora, auténtica y con clara conciencia social.

La Constitución Política de la República de Guatemala tiene por objeto garantizar el derecho a la educación a sus habitantes sin discriminación; por tal razón la investigación sobre la participación de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito educativo del municipio de Santa María Chiquimula tomará en cuenta a las mujeres para verificar su rol en la toma de decisiones desde su cotidianidad social, cultural y educativo que viene a contribuir grandemente a las comunidades rurales.

**La Constitución Política de la República de Guatemala, de fecha 30 de julio del año 2001, constituye lo siguiente:**

**Artículo 1 Constitución.** El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia, su fin supremo es el bien común.

**Artículo 4 La libertad e igualdad.** En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y

responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar una conducta fraternal entre sí.

La Constitución Política de Guatemala, contempla artículos que promueven la seguridad, integridad y protección de las personas, es indispensable que el Estado en realidad cumpla en proteger a las distintas familias principalmente a las mujeres indígenas y pobres, porque son las más vulnerables a la discriminación, son limitadas a una educación y por ende a una participación social. Además, debe de admitir las opiniones y demandas de las mujeres indígenas para que sean atendidas, valoradas y aceptadas.

**Decreto Número 42-2001. Ley de Desarrollo Social, de fecha 26 de septiembre del año 2001.**

Ley de desarrollo Social, (2001) en su Artículo 16, numeral 2 indica que: Incluirá medidas y acciones destinadas a atender las necesidades y demandas de las mujeres en todo su ciclo de vida, y para lograr su desarrollo integral promoverá condiciones de equidad respecto al hombre, así como para erradicar y sancionar todo tipo de violencia, abuso y discriminación individual y colectiva contra las mujeres, observando los convenios y tratados internacionales ratificados por Guatemala.

Son precisamente las acciones que debe ejecutar el Estado para promover la aceptación y participación de la mujer indígena en los espacios públicos. Sin embargo, los que tienen el poder desde el principio jamás querrán entregarlo y lucharán por mantener leyes para permanencia y seguir teniéndolos bajo su sometimiento, pero con la proyección social, cultural y educativa de las mujeres se logrará cambiar esta trayectoria que en vez de ir en adelante va en retroceso, por consiguiente, es urgente realizar este tipo de investigaciones a nivel rural.

**Decreto Número 12-2002. Reformas al Código Municipal, de fecha 2 de abril del año 2002.**

**Artículo 96 Bis.** Indica que la Oficina Municipal de la Mujer, será la responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política. El Concejo Municipal deberá velar porque a dicha Oficina se le asignen fondos suficientes en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y para el cumplimiento de sus objetivos. La Oficina Municipal de la Mujer coordinará sus funciones con las demás oficinas técnicas de la Municipalidad.

La responsable de la Oficina Municipal de la Mujer -OMM- será nombrada por el Concejo Municipal; que contemple las siguientes cualidades como lideresas; siendo ellas: deber ser guatemalteca, vivir en el municipio que la seleccione, hablar el o los idiomas principales que se hablan en el municipio, tener experiencia en trabajo con mujeres y encontrarse en ejercicio de sus derechos civiles y culturales, que al final le den el porte a la mujer de pionera dentro de la sociedad que se desenvuelva.

**Convención americana sobre Derechos Humanos Pacto de San José Costa Rica 1969, de fecha 22 de noviembre del año 1969.**

**Artículo 13.** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras ya sea oralmente por escrito o en forma impresa o artística o por cualquier otro procedimiento de su elección.

Esta convención promueve el respeto a los derechos y libertades de las personas, sin discriminación alguna, es decir que es admisible que las personas especialmente las mujeres, pronuncien sus quejas y demandas que ampare su plena participación, en condiciones de igualdad, en la vida social, cultural,

educativa, y económica en los planos nacional, regional y especialmente en los poblados rurales que tanto hace falta que alumbré la luz de participación y toma de decisiones de la fémina guatemalteca.

**Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y El Plan de Equidad de Oportunidades 2008 – 2023, de fecha 11 de noviembre del año 2009.**

Oportunidades, buscan promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica social, política y cultural.

Esta política pretende ser la vía por medio de la cual las niñas, adolescentes, adultos, y personas de la tercera edad, guatemaltecas tengan acceso efectivo a su formación de manera integral. De igual manera, promueve instrumentos y mecanismos que den forma gradual y progresiva y que de esa manera contribuya a la eliminación de los obstáculos que limitan su contribución comunitaria a nivel individual y colectiva. La misma busca posicionar la necesidad de hacer real el principio de equidad entre mujeres, hombres, la senda a los recursos, servicios, como medios para alcanzar la justicia social y la democracia global, debido a que existe una relación directa para la toma de decisiones a nivel local.

**La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto Número 11-2002  
Decretase la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. El Congreso de la República de Guatemala, de fecha 11 de abril del año 2002.**

Establecen las primeras instancias de participación en Guatemala, a través del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural SICODE, con el objetivo de organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada (Ley de

Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Artículo 3). El SICODE clasifica cinco niveles de organización, catalogados de la siguiente manera; Nacional, Regional, Departamental, Municipal y Comunitario.

Al Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), le corresponde la formulación de políticas y dar seguimiento a las ya existentes, así mismo promover la descentralización de la administración pública a través de la atención y apoyo que brinde para el buen funcionamiento de los consejos de desarrollos, fundamentalmente al del Consejo Regional, a quien le concierne apoyar y velar por el buen funcionamiento de los Consejos Departamentales de Desarrollo Urbano y Rural (CODEDE), que abarque la región.

A los CODEDES les compete velar por el cumplimiento de las políticas creadas para atender las necesidades del departamento colaborando con el desarrollo integral de él; también dentro de sus funciones se encuentra brindar apoyo a las municipalidades del departamento, mediante el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural (COMUDE). Esta instancia fue creada con el fin de infundir en la población el deseo de organización y de esa manera formular una participación efectiva, que aporte soluciones para el desarrollo integral del municipio.

El Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE), es el fragmentado principal por medio del cual la ciudadanía hace democracia, es decir, que por medio de este consejo se promueven sus intereses de una manera efectiva. Básicamente cada consejo de desarrollo de los distintos niveles tiene como prioridad el desarrollo urbano y rural del Estado, sin embargo, los consejos más factibles para la población son el municipal y el comunitario, estos hacen posible que las peticiones de la población sean atendidas, creando un diálogo entre las autoridades de su municipio, las organizaciones que existan en el mismo y el resto de miembros de la comunidad.

**Artículo 13. Integración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.**

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo se integran así:

- a) La Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad; y,
- b) El Órgano de Coordinación, integrado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria, de acuerdo a la reglamentación municipal existente.

**Artículo 14. Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.**

La Asamblea Comunitaria es el órgano de mayor jerarquía de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y sus funciones son:

- a) Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y fijar el período de duración de sus cargos con base a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad o, en forma supletoria, según el reglamento de esta ley.
- b) Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.
- c) Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.
- d) Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.
- e) Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones, y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su

incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.

f) Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitarios priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas al Consejo Municipal de Desarrollo o a las entidades correspondientes y exigir su cumplimiento, a menos que se demuestre que las medidas correctivas propuestas no son técnicamente viables.

g) Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo y, cuando sea oportuno, proponer al Consejo Municipal de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.

h) Solicitar al Consejo Municipal de Desarrollo la gestión de recursos, con base en la priorización comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones.

i) Velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole, que obtenga por cuenta propia o que le asigne la Corporación Municipal, por recomendación del Consejo Municipal de Desarrollo, para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.

j) Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitario.

K) Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.

l) Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo.

m) Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en la comunidad.

n) Velar por el fiel cumplimiento de la naturaleza, principios, objetivos y funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo.

Uno de los aspectos importantes sobre la ley es que mediante este proceso se logró la descentralización de la administración pública, esto viene a favorecer a todo ser humano a realizar sus peticiones y hacer valer sus derechos, asimismo se logra atender las necesidades del departamento, municipio y comunidades, se requiere a que los diferentes grupos están organizados, es fundamental que cada consejo de desarrollo de los distintos niveles tenga como prioridad el progreso urbano y rural.

De igual manera la asamblea comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad y esta pueden ser ejercidas por mujeres en beneficio de la población y en búsqueda un bienestar, para el desarrollo de elección los comunitarios son los que tienen mayor voz en elegir a los integrantes del mismo y validar el tiempo que estos duren ante dicho cargo, mismos que deberán promover proyectos para el bien común tomando en cuenta, niños quienes son los que menos participación poseen en la toma de decisiones. Convenciones Internacionales que Protegen a la Mujer. Abierta a la firma y ratificación el 31 de marzo de 1953 mediante Resolución 640 (VII), adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas de 20 de diciembre de 1952 Entrada en vigor: 7 de julio de 1954, de conformidad con el artículo VI Serie Tratados de Naciones Unidas N.º. 2613, Vol. 193, p. 135.

**Guatemala ratificó la Convención sobre los derechos políticos de la mujer (1954), de fecha 7 de julio del año 1954.**

Con el propósito principal que establece en su artículo 1, 2 y 3, donde se manifiesta que las mujeres tendrán el derecho a votar en todas las

elecciones, serán elegidas para todos los organismos públicos y tendrán derecho a ocupar cargos públicos en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna; además está adscrita a la Convención Sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) (1979); con el objetivo de reformar las leyes vigentes que protegen la integridad de la mujer.

También está vinculada con la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer-Belem do Pará (1985); Los Estados parte de esta convención, deben erradicar o en su efecto, sancionar la violencia contra las mujeres, es decir, discriminación, falta de oportunidades tanto de trabajo como de participar plenamente en el ámbito público, propiciando la igualdad de género para eliminar la violencia contra mujeres.

La Plataforma de Acción mundial de la mujer –Beijing- (1995); esta herramienta fue creada con el fin de contribuir con la igualdad, es decir con la equidad de género, para lograr un desarrollo y conseguir paz para las mujeres. Además de estar adherida al Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer-OP-CEDAW- (1999); se trata de un convenio sobre derechos humanos, que comprende los derechos de las mujeres, en el cual se garantiza la igualdad y libertad de estas en la vida pública y privada y establece que es responsabilidad de los Estados que los derechos de ellas sean respetados. Así como también establece mecanismos para investigar y denunciar maltratos hacia ellas.

En 1985, Guatemala en su Constitución Política reconoce para toda la ciudadanía, derechos que favorecen a su participación social y política, asimismo el artículo 4 nos indica que los guatemaltecos son libres e iguales en dignidad, derechos, oportunidades y responsabilidades. El artículo 33

reconoce a los guatemaltecos, el derecho de reunión y asociación; el artículo 136 manifiesta el derecho a elegir y ser electo; optar a cargos públicos y a participar en actividades políticas. El artículo 137 presenta el derecho de petición en materia política.

Esta ley tiene por objetivo brindar el apoyo a las mujeres a tener derecho a votar en las elecciones, situación que no se había desarrollado en años pasados, asimismo, podrán ocupar cargos públicos en condiciones de igualdad, en la mayoría de los lugares las femeninas están ocupando puestos importantes y promoviendo la colaboración en diferentes actividades, considerando que la presente ley favorece a la investigación sobre la participación de ellas en el municipio de Santa María Chiquimula muchas de las féminas no se postulan a integrar lugar por temor a su familia y a su pareja.

Asimismo, esta ley hace énfasis en erradicar la violencia contra las damas en participación y oportunidades en ámbitos públicos, en los lugares lejanos la mayoría no se anima a asistir a las actividades programadas y menos lo harán en ocupar puestos de gran importancia, es lamentable la situación que se vive hoy en día en diferentes partes del país, donde optar a un trabajo sólo es ilusión, porque en la mujer prevalece nada más los deseos y muchas veces se ve truncado su preparación académica de ellas.

**Código de trabajo Decreto No. 1441, del Congreso de la República de Guatemala. Edición rubricada y concordada con las normas internacionales del trabajo. Capítulo segundo trabajo de mujeres y menores de edad, de fecha 5 de mayo del año 1961.**

**Artículo 147.** El trabajo de las mujeres y menores de edad debe ser adecuado especialmente a su edad, condiciones o estado físico y desarrollo intelectual y moral.

**Artículo 151.** (Reformado por el Artículo 11 del Decreto 64-92 del Congreso de la República). Se prohíbe a los patronos:

- a) Anunciar por cualquier medio, sus ofertas de empleo, especificando como requisito para llenar las plazas el sexo, raza, etnia y estado civil de la persona, excepto que, por la naturaleza propia del empleo, este requiera de una persona con determinadas características. En este caso el patrono deberá solicitar autorización ante la Inspección General de Trabajo y la Oficina Nacional de la Mujer.
- b) Hacer diferencia entre mujeres solteras y casadas y/o con responsabilidades familiares, para los efectos del trabajo.
- c) Despedir a las trabajadoras que estuvieren en estado de embarazo o período de lactancia, quienes gozan de inamovilidad. Salvo que, por causa justificada originada en falta grave a los deberes derivados del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 de este Código. En este caso, el patrono debe gestionar el despido ante los tribunales de trabajo para lo cual deberá comprobar la falta y no podrá hacer efectivo el mismo hasta no tener la autorización expresa y por escrito del tribunal. En caso el patrono no cumpliera con la disposición anterior, la trabajadora podrá concurrir a los tribunales a ejercitar su derecho de reinstalación en el trabajo que venía desempeñando y tendrá derecho a que se le paguen los salarios dejados de devengar durante el tiempo que estuvo sin laborar.
- d) Para gozar de la protección relacionada con el inciso que antecede, la trabajadora deberá darle aviso de su estado al empleador, quedando desde ese momento provisionalmente protegida y dentro de los dos meses siguientes deberá aportar certificación médica de su estado de embarazo para su protección definitiva; y

- e) Exigir a las mujeres embarazadas que ejecuten trabajos que requieren esfuerzo físico considerable durante los tres (3) meses anteriores al alumbramiento.

Esta ley tiene por objetivo normar las prohibiciones a los jefes en contratar al personal que requiera y como requisito discriminar en raza, etnia y si es casada o soltera es algo que está expuesta toda mujer del área rural, asimismo, la labor debe ser acorde a su edad, estado físico y desarrollo intelectual, en varios lugares los patrones abusan de sus trabajadoras explotándolas, varias de ellas no denuncian por miedo a perder su trabajo siendo lo único que les genera un ingreso para el sustento de su familia,

Enfocados en el aporte a la investigación es sobre el caso de las mujeres que son discriminadas al solicitar un empleo por el hecho de ser mujer se cree que no puede y peor aún si estuviera en gestación necesitaría días de descanso cosas que los patrones consideran obstáculo para las féminas, más sin embargo ellas son quienes toman las decisiones pensando en el bienestar común y socializan todo trabajo a desarrollar a diferencia de los hombres en su mayoría se vuelven mandatarios y no ejercen liderazgo

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo: convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Mundial del Trabajo y congregada en dicha ciudad el 6 de junio de 1951 en su trigésima cuarta reunión luego de haber decidido adoptar diversas proposiciones relativas al principio de igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y femenina por una labor de igual valor cuestión que está comprendida en el séptimo punto del orden del día y después de tomado y acordado que dichas premisas revistan la forma de un convenio a nivel general, adopta con fecha veintinueve del mismo mes de mil novecientos cincuenta y uno, el siguiente documento que podrá ser citado como acuerdo sobre paralelismo de retribución, 195.

**Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951, de fecha 6 de junio del año 1951.**

**Artículo 1.** A los efectos del presente Convenio:

- a) El término remuneración comprende el salario o sueldo ordinario, básico o mínimo, y cualquier otro emolumento en dinero o en especie pagados por el empleador, directa o indirectamente, al trabajador, en concepto del empleo de este último;
- b) La expresión igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor designa las tasas de remuneración fijadas sin discriminación en cuanto al sexo.

**Artículo 2.**

- 1. Todo miembro deberá, empleando medios adaptados a los métodos vigentes de fijación de tasas de remuneración, promover y, en la medida en que sea compatible con dichos métodos, garantizar la aplicación a todos los trabajadores del principio de igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor.
- 2. Este principio se deberá aplicar sea por medio de:
  - a) La legislación nacional;
  - b) Cualquier sistema para la fijación de la remuneración, establecido o reconocido por la legislación;
  - c) Contratos colectivos celebrados entre empleadores y trabajadores; o
  - d) La acción conjunta de estos diversos medios.

### **Artículo 3**

Se deberán adoptar medidas para promover la evaluación objetiva del empleo, tomando como base los trabajos que éste entrañe, cuando la índole de dichas medidas facilite la aplicación del presente Convenio.

1. Los métodos que se adopten para esta evaluación podrán ser decididos por las autoridades competentes en lo que concierne a la fijación de las tasas de remuneración, o cuando dichas tasas se fijen por contratos colectivos, por las partes contratantes.
2. Las diferencias entre las tasas de remuneración que correspondan, independientemente del sexo, a diferencias que resulten de dicha evaluación objetiva de los trabajos que han de efectuarse, no deberán considerarse contrarias al principio de igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor.

Esta ley tiene por objetivo normar la igualdad de salario sin discriminación de género, tanto las mujeres y hombres deben ser pagados de igual manera, esto viene a favorecer a las madres solteras, viudas, quienes son las que llevan el sustento a sus hogares, hoy en día se evidencia la equidad de sueldo en diferentes empresas e instituciones, más sin embargo existen otros lugares como lo es el municipio de Santa María Chiquimula donde aún prevalece la desigualdad de paga en el trabajo informal, de igual manera la mano de obra femenina es menos valorada.

Es algo que se da de generación en generación el patrón le da a conocer a las féminas la labor que no puede realizar por ser mujer y por lo mismo la paga que recibe, luego ellas se conforman con ello, cuando vuelven a prestar sus servicios no consideran valorar su trabajo por la energía y tiempo que esto conlleva, lamentable, pero es real y sucede en nuestro entorno que los quehaceres del hogar no valen ningún esfuerzo.

## Capítulo II

### 2.1 Planteamiento del problema

Es un hecho histórico que la mujer ha estado relegada en su rol como fémina en la toma de decisiones desde su cotidianidad social, cultural y educativo, también ha formado parte secundaria, ha ido reduciendo su papel en esposa y madre, además dentro de la comunidad no se le considera persona con autonomía, sino que se le percibía de manera que debía subordinarse al hombre por tal razón muchas sienten miedo y vergüenza al hablar en espacios públicos.

El contexto en que se desenvuelven las mujeres en el Paraje de Xeb'e se diagnosticó y se evidencia que el rol de la mujer en la toma de decisiones desde su cotidianidad en lo social, cultural y educativo, todo ello se resume que existen ciertos obstáculos para la participación de la mujer que hacen que no se pueda desenvolver libremente, estos pueden ser:

- El esposo manifestó machismo no dejando que ella participe en reuniones sociales.
- La opresión donde la fémina no puede opinar por ende es excluida en actividades culturales.
- Y a nivel comunitario no se le ha permitido que se eduque.

Por tal razón, ellas prevalecen en el grupo mayoritario del analfabetismo. Estas dificultades se pueden dar en los diferentes ámbitos de la sociedad, hasta en la familia donde la mujer es afectada, es decir, han sido violentados por sus esposos y demás familiares, no han considerado en lo más mínimo la participación de las damas, piensan que los hombres son quienes ejercen ese derecho sobre sus esposas y es muy notables en sus hijas.

De esa cuenta, no reflexionan los avances que debe haber en materia de respeto a los derechos educativos, económicos, sociales, cívico-políticos y culturales de las mujeres, en todas las comunidades donde habitan. Se cree que si las femeninas ejercen el derecho de autoridad y toma de decisiones en el futuro serán quienes gobiernen el hogar y la comunidad entera, siendo, al contrario, que, si aumentan sus niveles de pobreza, la violencia e impunidad de género, si disminuyen los cargos de representación pública, si se tolera la discriminación y no se avanza en legislaciones y políticas que normen sus retribuciones para favorecerlas.

Como parte histórica, en el marco de las violaciones de los derechos humanos de las femeninas en Guatemala inicia desde los 36 años de conflicto armado interno que vivieron las familias guatemaltecas fueron a causa de la guerra que aumentaron la pobreza, discriminación, marginación y violencia que en la actualidad afecta directamente a ellas. En virtud, de lo anterior es fundamental establecer:

¿Cuál es el rol que desempeña la mujer en la toma de decisiones desde su cotidianidad social, cultural, y educativa en el Paraje Xeb'e del municipio de Santa María Chiquimula?

¿Cuál ha sido el tipo de participación de la mujer en la toma de decisiones desde su cotidianidad comunitaria social, cultural y educativa en el Paraje Xeb'e del municipio de Santa María Chiquimula?

¿Cuál es la contribución de la mujer en la toma de decisiones desde su cotidianidad comunitaria social, cultural y educativa?

¿Cuáles son las oportunidades que debe tener la mujer en la toma de decisiones desde su cotidianidad comunitaria social, cultural y educativa en el Paraje Xeb'e del municipio de Santa María Chiquimula?

## **2.2 Objetivos**

### **2.2.1 Objetivo general**

Determinar el rol de la mujer en la toma de decisiones desde su cotidianidad comunitaria social, cultural y educativa en el paraje Xeb'e Central del municipio de Santa María Chiquimula.

### **2.2.2 Objetivos específicos**

- Identificar el tipo de participación de la mujer en la toma de decisiones desde su cotidianidad comunitaria social, cultural y educativa.
- Describir la contribución de la mujer en la toma de decisiones desde su cotidianidad comunitaria social, cultural y educativa.
- Determinar las oportunidades que debe tener la mujer en la toma de decisiones desde su cotidianidad comunitaria social, cultural y educativa en el Paraje Xeb'e del municipio de Santa María Chiquimula.

## **2.3 Hipótesis**

### **2.3.1. Hipótesis alternativa (H<sub>1</sub>)**

Si desde la comunidad la mujer indígena, toma decisiones desde su cotidianidad, social, cultural, educativo, entonces puede contribuir mejor en su participación en el Paraje Xeb'e central del municipio de Santa María Chiquimula departamento de Totonicapán

### **2.3.2. Hipótesis nula (H<sub>0</sub>)**

Si desde la comunidad la mujer indígena, no toma decisiones desde su cotidianidad, social, cultural, educativo, entonces no puede contribuir mejor en su participación en el Paraje Xeb'e central del municipio de Santa María Chiquimula departamento de Totonicapán.

## 2.4 Variables

### 2.4.1 Variable Independiente

Rol de la mujer en su cotidianidad social, cultural y educativo.

### 2.4.2 Variable Dependiente

Contribución de la mujer en la toma de decisiones.

### 2.4.3 Definición de variables

#### 2.4.3.1 Definición de variable independiente

- ✓ **Rol de la mujer:** aparecida (2007) define “el rol de la mujer como el conjunto de comportamientos, funciones o conductas, derechos sociales y culturales que se esperan que ella cumpla o ejerza de acuerdo a su estatus social adquirido o atribuido.” (pág. 144).
  
- ✓ **Cotidianidad en social:** podemos caracterizar también la cotidianidad como el modo de organización material y social de la experiencia humana, en un contexto histórico social determinado. La vida cotidiana es la forma de desenvolvimiento que adquiere día tras día nuestra historia individual.
  
- ✓ **Cotidianidad cultural:** es nicho de una cultura que con frecuencia es obviada. Un repertorio de costumbres, sentimientos, hábitos, rutinas llegan a estar tan integradas a la vida diaria, que no son tomadas en cuenta en su significado y sentido cultural e histórico.
  
- ✓ **Cotidianidad educativa:** la educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos. La educación es necesaria en todos los sentidos.

#### **2.4.3.2 Definición de variable dependiente**

- ✓ **Contribución de la mujer:** la contribución que las mujeres han hecho a la ciencia, la política, la literatura, la familia, la comunidad que se remonta a milenios. Las mujeres trabajaban a la par que el hombre en el trabajo para sostener económicamente a la familia.
  
- ✓ **Contribución social:** las mujeres están asumiendo en la sociedad el rol que cualquier ser humano, porque son capaces de pensar, discernir y decidir sobre circunstancias de importancia y trascendencia social, para ayudar y contribuir a la toma de decisiones y, de esta manera compartir los roles entre hombre y mujer.
  
- ✓ **Contribución cultural:** es el proceso donde ella tiene el papel en todo momento de toma de decisiones es aquel en el que se escoge una determinada opción entre las existentes. Tomar una decisión no es algo sencillo, y para que se pueda llevar a cabo este proceso, es necesario tener una serie de opciones y conocer al máximo todo lo que entraña cada alternativa.
  
- ✓ **Contribución educativa:** poco a poco, la mujer comenzó a insertarse en el sistema educativo. Su función principal es generar una experiencia educativa que motive el aprendizaje de relaciones de equidad y solidaridad entre géneros, es decir muestra una participación activa y entra a actuar en los niveles de decisión.





<b>Objetivo general</b>	Determinar el rol de la mujer en la toma de decisiones desde su cotidianidad comunitaria social, cultural y educativa en el paraje Xeb'e Central del municipio de Santa María Chiquimula.			
<b>Objetivo específico</b>	<b>Variable Independiente</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Subindicador</b>	<b>Instrumento</b>
				Encuesta a mujeres que conforman el Paraje de Xeb'e Central del municipio de Santa María Chiquimula
Describir la contribución de la mujer en la toma de decisiones desde su cotidianidad comunitaria social, cultural y educativa	Rol de la mujer en su cotidianidad social, cultural y educativa.	Cultural	Participación en actividades comunitarias.  Grupos organizados  Experiencia personal.	<p>Dentro del rol como mujer. ¿Qué puestos ha ocupado en su comunidad?</p> <p>a. Presidente ____</p> <p>b. Secretaria ____</p> <p>c. Coordinadora ____</p> <p>d. Dirigente ____</p> <p>e. Miembro de un COCODE</p> <p>¿Mejoraría la situación de la comunidad si las mujeres participaran en la toma de decisiones?</p> <p>Sí ____ No ____ ¿Por qué? _____</p> <p>¿Cuándo conforman los puestos comunitarios, mayormente quiénes lo integran?</p> <p>a. Sólo mujeres ____</p> <p>b. Solo hombres ____</p> <p>c. Mujeres y hombres ____</p> <p>d. _____</p> <p>¿Las opiniones que plantea en las diferentes actividades de su comunidad son tomadas en cuenta?</p> <p>Sí ____ No ____ ¿Por qué? _____</p>









## **2.5 Alcances**

### **2.5.1 Geográfico**

La investigación se enfocó en el papel de la mujer en la toma de decisiones desde su cotidianidad comunitaria social, cultural y educativa en el paraje Xeb'e Central del municipio de Santa María Chiquimula del departamento de Totonicapán. Sin embargo, la misma, tiene un largo alcance; debido a que la problemática de la participación de ellas merma no solamente en la región, sino que es a nivel mundial, los resultados, generará en las comunas aledañas que se les pueda brindar apoyo, y seguimiento a esta temática, a la población en general, formar conciencia respecto a su rol protagónico como mujeres indígenas, y cómo impactar en las comunidades donde residen en la actualidad.

### **2.5.2 Social**

Con el estudio realizado se establece la influencia que genera el rol de la mujer en la toma de decisiones desde su cotidianidad comunitaria social, cultural y educativa. Para que le puedan dar seguimiento, no solamente abarque lo teórico, sino que se lleve a la práctica el papel que juegan ellas en las comunidades con respecto a su participación integral y con estas acciones pueden beneficiar al desarrollo de la comunidad.

### **2.5.3 Temporal**

Esta investigación posee una temporalidad indefinida, sin embargo el aporte es significativo, puesto que el tema a investigar, es fundamental verificar el rol de la mujer en la toma de decisiones desde su cotidianidad comunitaria social, cultural y educativo, debido a la importancia que conlleva en el ámbito rural; permite que se respete los derechos que poseen los seres humanos, por lo tanto, dicho estudio, no adquiere una vigencia definida, porque el papel de la fémina es primordial en su diario vivir.

## **2.6 Limitantes**

### **2.6.1 Financieros**

El recurso económico fue fundamental para el desarrollo de la investigación y fue financiada por la tesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente del centro universitario de Totonicapán. Por lo anterior fue de vital importancia aprovechar cada uno de los recursos que se tienen al alcance, priorizando los gastos, tiempo y espacio debido a la crisis económica que actualmente se está viviendo a raíz de la emergencia sanitaria mundial por covid-19.

### **2.6.2 Geográfico**

La investigación fue abordada específicamente en el Paraje Xeb'e central de la comunidad del mismo nombre del municipio de Santa María Chiquimula, se visitó las diferentes casas para detectar la opinión comunitaria sobre un asunto determinado por medio del instrumento de la encuesta, que son objeto de indagación, se hallaron algunas dificultades debido a la situación que está atravesando el país en temas de salud.

### **2.6.3 Social**

La encuesta se realizó en distintas casas de todo el Paraje, para lograr recabar información de diferentes perspectivas y participación de las mujeres de Xeb'e Central, porque no existen investigaciones realizadas referentes al rol de las féminas, también se desconocen en las comunidades rurales los derechos que tienen como ciudadanas guatemaltecas que deben gozar la igualdad de sus intervenciones.

## **2.7 Aportes**

### **2.7.1 Técnico**

La investigación brindó información relevante a las distintas mujeres encuestadas, para promover la participación de ellas y conocer el rol que puede ser ejercido sin discriminación alguna, todo esto permitió analizar los hallazgos y resultados de la aplicación de las encuestas, con el afán de brindar pesquisa acertada y verídica que servirán de referencia para futuras investigaciones en la comunidad de Xeb'e.

### **2.7.2 Social**

Concebir la importancia del rol de la mujer indígena en la toma de decisiones desde su cotidianidad comunitaria social, cultural y educativa que es parte fundamental de la sociedad guatemalteca, cediendo los espacios de participación en la adquisición de acciones de activismo por ellas. De la misma forma, contribuirá a establecer cuál es el papel de la fémina y su incidencia en el desarrollo comunal y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.

### **2.7.3 Profesional**

Un aporte profesional sin duda fue adquirir más conocimientos en cuanto al rol tan trascendental que juegan las mujeres indígenas en beneficio a sus comunidades, asimismo, que ellas puedan ser portadoras y transmisoras de todos los conocimientos y experiencias, es un pilar fundamental en la familia, desde los diferentes roles que juegan. Además, la investigación brindó a las mujeres de la comunidad de Xeb'e un punto de contrastes entre la forma teórica del papel que juega la fémina en la toma de decisiones que poseen y la aplicabilidad que éstas le dan en la vida cotidiana.

## Capítulo III

### 3.1 Metodología

#### 3.1.1 Enfoque de la investigación

La investigación es de un enfoque cualitativo para la recolección de datos no numéricos. Se suelen determinar o considerar métodos cualitativos todas aquellas distintas a la indagación. Es decir, encuestas, grupos de discusión o técnicas de observación y participación. En este caso se recopiló información para saber si dentro del rol de la mujer toman decisiones desde su cotidianidad comunitaria social, cultural y educativa en el Paraje Xeb'e central de la comunidad del mismo nombre perteneciente al municipio de Santa María Chiquimula.

Y se tomó el enfoque cualitativo en el estudio principalmente para obtener las opiniones, en este caso de la toma de decisiones de la mujer indígena. La investigación cualitativa, a diferencia de la cuantitativa, se centra en el “por qué” en lugar del “que” y básicamente se enfocó en recopilar datos que no son numéricos. Se basó en métodos de recopilación de la misma más enfocados en la comunicación que en los procedimientos lógicos o estadísticos.

#### 3.1.2 Tipo de investigación

La investigación y su estudio se realizó de tipo descriptiva, siendo el que estudia, interpreta y refiere variables, pero no las manipula. Por otro lado, es muy amplia, abarca la recolección científica de datos, con el ordenamiento, tabulación, interpretación y evaluación de los mismos sobre el problema del rol de la mujer en la toma de decisiones desde su cotidianidad comunitaria social, cultural y educativa.

### **3.1.3 Método**

#### **3.1.3.1 Método descriptivo**

En la investigación se utilizó el método descriptivo, este se ocupó de la descripción de los datos y características de la población de estudio y la situación en particular con relación al rol de la mujer desde su cotidianidad social, cultural, educativa que se visualizó que la fémina contribuye en la toma de decisiones en la comunidad de Xeb'e central del municipio de Santa María Chiquimula, teniendo como propósito la recolección de información precisa y sistematizada.

#### **3.1.4.2 Método analítico**

Se aplicó el método analítico en el estudio que permitió la sistematización e interpretación realizando un análisis sobre el tema relacionado con los objetivos, variables y la hipótesis, obteniendo resultados que permitieron resolverlo mediante la recolección de datos, a través de los instrumentos que se utilizaron en la investigación de campo. Ambos métodos facilitaron e identificaron con claridad el papel que juega la mujer desde su cotidianidad social, cultural, educativa.

### **3.1.4 Técnicas e instrumentos**

- ✓ Encuestas
- ✓ Análisis estadístico

### **3.1.5 Muestreo**

Su función básica fue determinar qué parte de una población fue encuestada, con la finalidad de hacer inferencias sobre dicha población. En esta investigación se trabajó mediante una fórmula estadística donde se identificó todo el universo de 123 mujeres indígenas, del cual se obtuvo el resultado de encuestar a 44 personas.

### 3.1.5.1 Tipo de muestreo

En el presente estudio se aplicó el muestreo no probabilístico, que es una técnica donde las muestras se recogen en un proceso que no brinda a todas las personas de la población iguales oportunidades de ser seleccionadas, en este caso se tomó a la mujer con una muestra entre las edades comprendidas de (18 a 40 años), del Paraje Xeb'e Centro de la Aldea del mismo nombre, Santa María Chiquimula.

Muestra que se aplicó con las mujeres

Dónde:

n= muestra

Z<sup>2</sup>= Nivel de confianza: 90% (1.65)

N= Población: 123

P= probabilidad de éxito: (0.5)

q= Probabilidad de fracaso: (0.5)

e= Error de estimación: 10% (0.1)

$$n = \frac{z^2 N p q}{[e^2(N - 1)] + [z^2 p q]}$$

Figura 2 Ecuación para la obtención de la muestra.

Fuente. Suárez, Mario, 2011, pág. 8.

$$n = \frac{1.65^2 * 123 * 0.5 * 0.5}{[0.1^2(123 - 1)] + [1.65^2 * 0.5 * 0.5]}$$

$$n = \frac{83.72}{1.22 + 0.68} \quad n = 44 \text{ mujeres}$$

### **3.1.5.2 Criterio de aplicación**

#### **3.1.5.2.1 Boleta para mujeres de 18 a 40 años de edad**

En este caso se encuestó a mujeres del Paraje Xeb'e Central de la Aldea de mismo nombre, municipio de Santa María Chiquimula, tomando los siguientes criterios:

- ✓ Primero se visitó a las mujeres de Xeb'e Central para identificar quiénes serán las que están comprendidas de 18 a 40 años de edad en la comunidad.
- ✓ Consecutivamente se formularon las preguntas con respuestas cortas y de opción múltiple, para obtener mejor información sobre el tema a investigar.
- ✓ Posteriormente se aplicó el instrumento de acuerdo a las condiciones que se requerían con los protocolos de seguridad. Por otro lado, se llevó a cabo conforme al listado que manejó la persona que como autoridad local se solicitó el acompañamiento a la tesista para el llenado de la encuesta en el Paraje de Xeb'e.
- ✓ El instrumento que se aplicó personalmente a las mujeres, se realizó en los distintos lugares donde se encontraron, dígase trabajando, en el centro educativo, tiendas, molino de maíz, tomando el respectivo distanciamiento.

## **3.2. Estimación de recursos**

### **3.2.1 Recurso humano**

- ❖ Tesista
- ❖ Madres de familia
- ❖ Asesor DEPS CUNTOTO
- ❖ Personas encuestadas

Los cuales estuvieron involucrados en el proceso de investigación.

### 3.2.2 Recursos físicos

- ❖ Libros
- ❖ Boletas de encuestas.
- ❖ Lapiceros.
- ❖ Cámara Digital.
- ❖ Computadora.
- ❖ Copias.
- ❖ Impresiones.
- ❖ Fólderes.
- ❖ USB.
- ❖ Mesas.
- ❖ Sillas.
- ❖ Hojas

Para las distintas actividades que se requiere en el proceso de investigación.

### 3.2.3 Recursos financieros

**Tabla 2** Presupuesto del desarrollo de la investigación.

Fases	Rubros	Materiales y herramientas	Cantidad	Costo unitario Q.	Días	Total Q.
Fase de gabinete inicial	Talento humano	Estudiante	1	350.00	10	3,500.00
		Coordinador de OMPNAJ	1	450.00	3	1,350.00
		social, cultural y educativo	1	1,000.00	15	15,000.00
		Actores.	50	50.00	5	250.00
	Elaboración de plan de investigación	Computadora	1	3,500.00		3,500.00
		Folder	25	2.00		50.00
		Impresiones	400	0.50		200.00
		USB	1	95.00		95.00
		Internet	1	200.00		200.00
	Visitas al área de estudio	Cámara fotográfica	1	2,500.00		2,500.00
		Lapiceros	5	2.00		10.00
	Transporte	Pasaje	10	25.00		250.00
	Fase de campo	Mano de obra (en fase de ejecución)		6	100.00	15
Transporte		1	25.00	20	500.00	
Gafete de identificación		Impresión por la OMPNAJ	1	5.00	20	5.00
Almuerzo		8	20.00	8	160.00	
Refacción		8	10.00	8	80.00	
Impresiones		Boletas de encuesta	200	1.00		200.00
Fase de gabinete final	Análisis de resultados	Internet	1	200.00		200.00
	Resultados de la investigación	Impresiones de ejemplares	3	30.00		90.00
	Informe final	Empastados	6	15.00		90.00
	<b>Total</b>					

Fuente. Elaboración propia, presupuesto de la investigación 2020.

### 3.2.4 Cronograma de actividades.

**Tabla 3** Cronograma de actividades para la ejecución de la investigación para el año 2021.

N ú m e r o	Actividades	2020-2021																								
		Primer Semestre 2020						Segundo Semestre 2020						Primer Semestre 2021						Segundo Semestre 2021						
		Meses						Meses						Meses						Meses						
		1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	
1	Elaboración de punto de investigación																									
2	Elaboración de Plan de Investigación																									
3	Elaboración de Instrumentos de Investigación (Encuestas)																									
4	Aplicación de instrumentos, trabajo de campo																									
5	Sistematización de los datos recabados																									
6	Elaboración de Informe Final																									
7	Corrección del informe según observaciones de la asesora																									
8	Presentación de resultados ante la terna																									
9	Corrección del informe de acuerdo a observaciones de la terna																									
11	Entrega de Informe Final																									

Fuente. Elaboración propia, cronograma de actividades 2020.

## Capítulo IV

### 4.1 Resultados

A continuación, se presenta la interpretación de los resultados por medio del instrumento que fue aplicado para la investigación, dicha herramienta hace referencia a las necesidades básicas para la obtención de información la cual sirve para sustentar la hipótesis que fue planteada durante la misma, es por ello que se muestra el análisis de las interrogantes ejecutadas.

Se da a conocer los resultados e interpretación de la información obtenida con las mujeres en las edades de 18 a 40 años de edad del paraje Xeb'e, aldea del mismo nombre del municipio de Santa María Chiquimula, departamento de Totonicapán, mediante el instrumento aplicado, que fue la encuesta respectivamente, se presentan a través de gráficas los datos en porcentajes que permitieron que las conclusiones de la investigación fueron analizadas de una manera más fiable.

Para comprobar la veracidad en los resultados se tomó una muestra de la población, teniendo un total de 44 mujeres de la comunidad de Xeb'e, de esa forma se obtuvo la información para la conclusión de la investigación. Se utilizaron instrumentos como lo fue la encuesta, para el llenado del mismo se solicitó la colaboración de las autoridades locales para el acompañamiento y así obtener una indagación precisa, confiable, con relación a la autorización y aplicación de los mismos.

#### 4.1.1 Encuesta dirigida a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años de edad del Paraje Xeb'e Central.

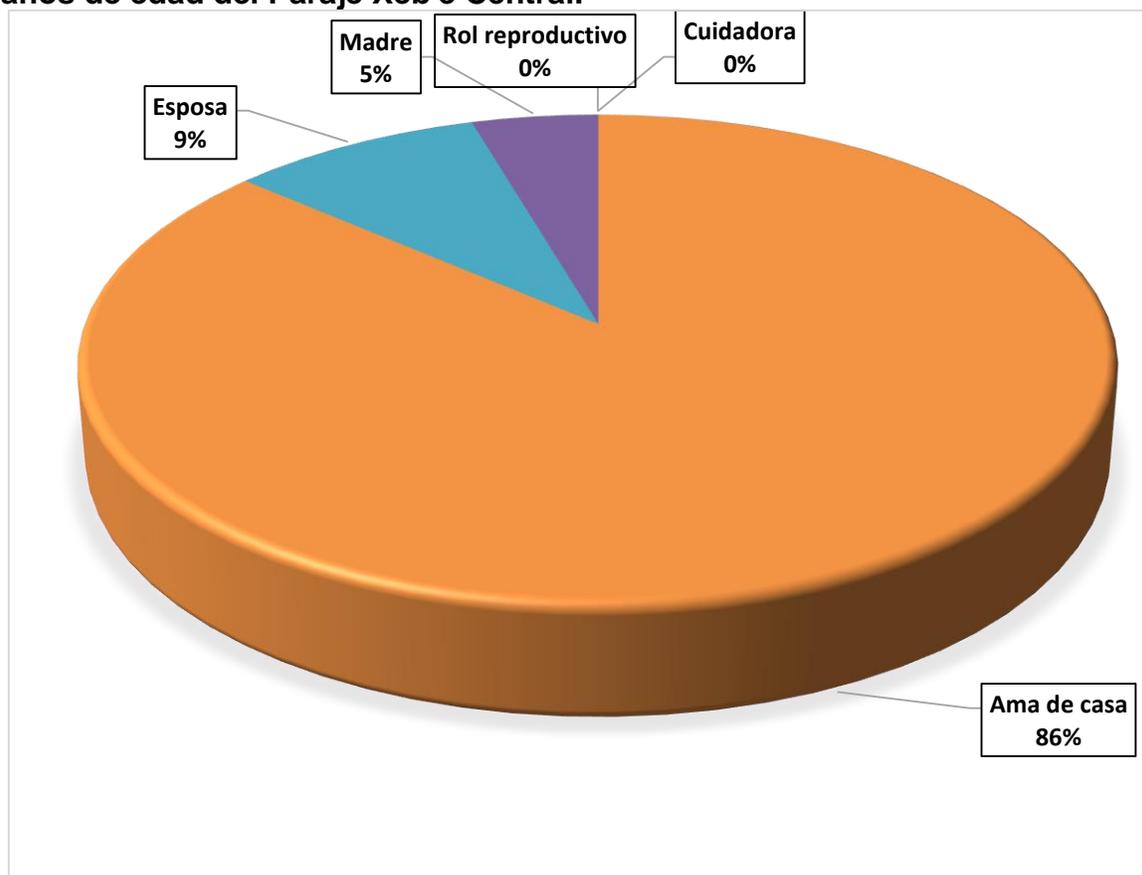


Figura 3 Resultado estadístico de la pregunta: ¿Cuál es el rol de la mujer en su cotidianidad?

Fuente. Elaboración propia, encuesta dirigida a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años de edad del Paraje Xeb'e Central, 22 de septiembre del año 2021.

Según la encuesta dirigida a las mujeres de la comunidad de Xeb'e, se identifica a través de los resultados, cuál es el rol de la mujer en su cotidianidad y el resultado es el siguiente: 86% de las mujeres respondieron que el rol de la mujer es ser ama de casa, el 9% es de esposa y el 5% madre, cabe mencionar que en un 0% lo representan el rol reproductivo que nadie hizo alusión del mismo.

Las mujeres en la sociedad actual son ejemplo de inteligencia y fortaleza, lo que se ve reflejado en la capacidad para superar las adversidades ante la discriminación, a pesar de que se considere una humanidad igualitaria y tolerante aún existe un núcleo de personas machistas, que mantiene en la marginación; lo que no entienden es que este rol no es fácil, si toman en

cuenta que ellas tienen aspiraciones, anhelos y metas que se ven obstaculizadas al ser las encargadas de dirigir el hogar. (León, 2016, pág. 1).

Conforme a los resultados obtenidos la mayoría de las mujeres consideran que el rol de la mujer en su cotidianidad es ser ama de casa, por lo que en su totalidad se mantienen en sus hogares y por lo regular, el esposo es quien sale a trabajar conjuntamente con sus hijos para llevar el sustento de cada día, es oportuno mencionar que las féminas son las encargadas de velar que cuando sus cónyuges regresen del trabajo ellas tengan los alimentos preparados para ser servidos con respeto oportuno.

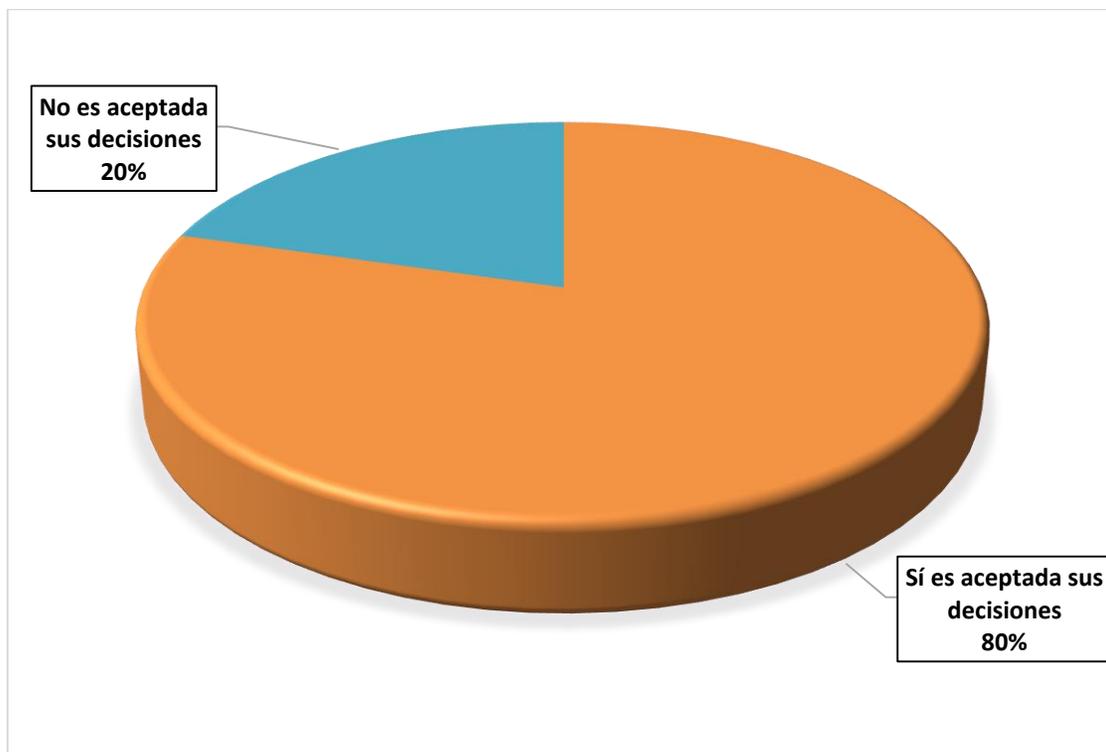


Figura 4 **Resultado estadístico de la pregunta: ¿En su hogar son aceptadas sus decisiones?**

Fuente. Elaboración propia, encuesta a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años de edad del Paraje Xeb'e Central, 22 de septiembre del año 2021.

Se presentan los resultados de la interrogante, ¿En su hogar es aceptada sus decisiones?, por lo que el 80% de las mujeres respondieron que, sí es admitida sus decisiones en su hogar, siempre que sean propias de la familia y se platique con el cónyuge para llegar a un acuerdo mutuo y el 20% dijo que no es aceptada sus opiniones, comúnmente es el esposo quien decide y aprueba la mayoría de decisiones y medidas a tomar dentro del hogar. Cabe resaltar que el cambio en la aceptación de las decisiones de las féminas está sobresaliendo en distintos momentos de su cotidianidad y siendo respetados.

En todos los aspectos de la vida nos enfrentamos a numerosas disposiciones y a grandes o pequeños problemas que tenemos que solucionar. Gran parte del trabajo de quien asume un puesto de responsabilidad consiste en resolver las dificultades y en tomar decisiones. Pero muchas veces ellas no toman decisiones, dejando al hombre quien

decida por todo sin importar lo social, cultural y educativo de ella. (Bandler, 2014, pág.3).

Se evidencia que las mujeres van ganando poder de participación en la toma de decisiones en diferentes aspectos de su vida cotidiana, siendo ellos en la entrega de tareas que los docentes dejan a sus hijos, cumplir sus responsabilidades en los comités escolares, en proyectos de agua, drenajes, caminos y de limpieza de la comuna, asimismo, el que las féminas pronuncien su sentir, den a conocer sus ideas asisten a dar una gran aportación a la solución de problemas, sobresale que la mayoría de ellas están construyendo a un negocio de prosperidad familiar, que encaja dentro de la proyección social y accede en lo cultural a dar un aporte de sostén económico, todo ello permite que las decisiones las tomen ambos.

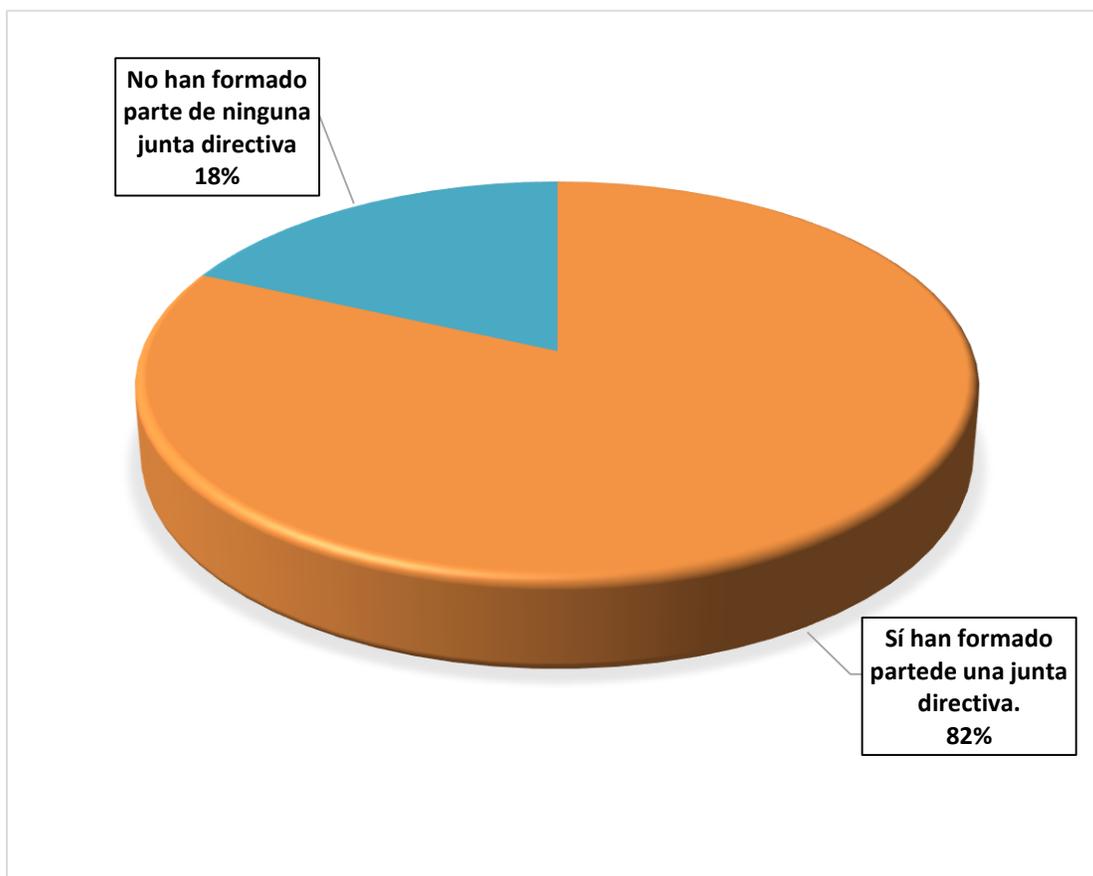


Figura 5 **Resultado estadístico de la pregunta: ¿Ha formado parte de alguna junta directiva de algún grupo social?**

Fuente. Elaboración propia, encuesta a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años de edad del Paraje Xeb'e Central, 22 de septiembre del año 2021.

Se describen los resultados en cuanto si se ha formado parte de alguna junta directiva de algún grupo social, por lo que el 82% de las mujeres respondieron que sí han integrado juntas directivas, siendo ellas: de agua potable, drenaje, camino, organizaciones evangélicas y católicas, mientras que el 18% manifestaron que no han formado parte de ello, porque el tiempo no les es suficiente, básicamente con tantas tareas del que hacer en el hogar, generalmente es el esposo quien participa en las diferentes reuniones grupales.

La organización a nivel comunitario, solo se puede dar a través de concientizar a la población masculina y femenina de la importancia de organizarse para conocer y hacer valer sus derechos a nivel local, porque las mujeres no salen a trabajar fuera de la misma, siendo estas las que

cuentan con más tiempo y son un ente generador de cambio y transmisor de conocimientos. (Dardón, 2013, pág. 37).

Los resultados demuestran que las mujeres participan socialmente, aunque culturalmente es una barrera que se está desmoronando por las acciones de ellas, se verifica que sí han participado en varias juntas directivas de grupos organizados como comités de drenaje, agua potable, caminos y de organizaciones netamente religiosas; según manifiestan, son capaces de dirigir, brindar el apoyo necesario para el desarrollo social, cultural, educativo de su aldea, familia, asimismo, comentan que ejercer el cargo de coordinadora, dirigentes, secretaria o presidente es una gran responsabilidad y que en su mayoría no cuentan con formación académica, sin embargo lo aceptan, por servir, contribuir a su comunidad.

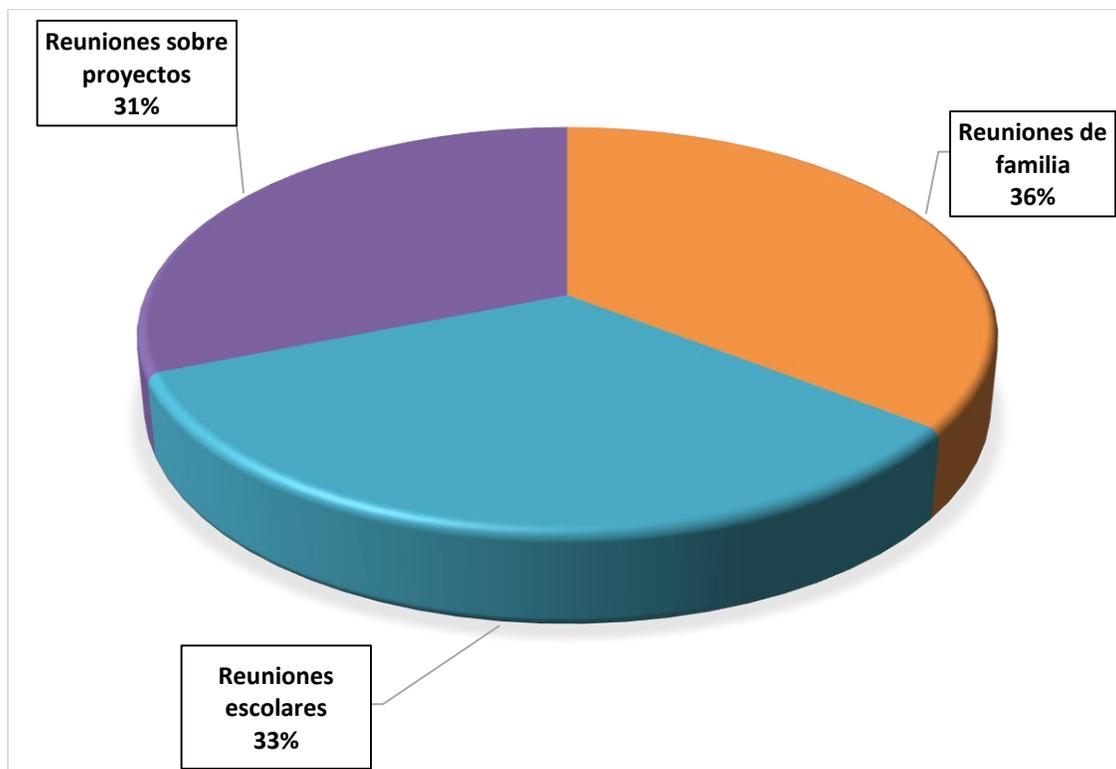


Figura 6 **Resultado estadístico de la pregunta: ¿En qué tipo de actividades participa usted en la comunidad?**

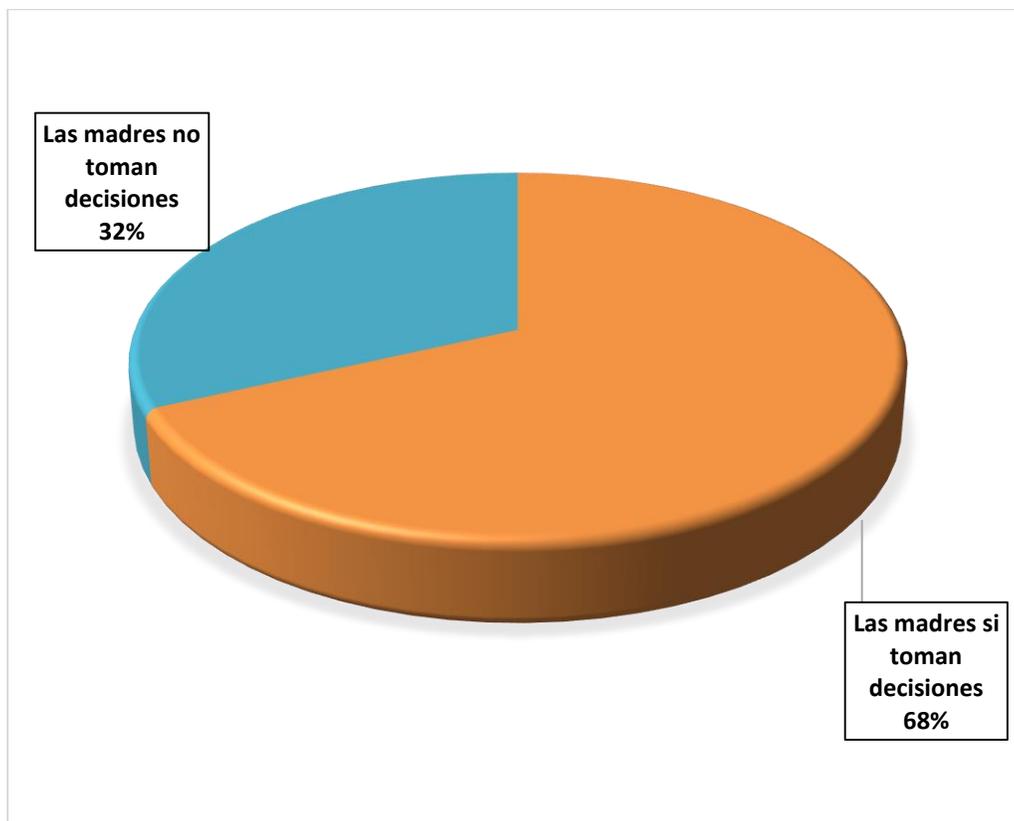
Fuente. Elaboración propia, encuesta a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años de edad del Paraje Xeb'e Central, 22 de septiembre del año 2021.

El 36% de las mujeres manifestaron que acuden en actividades como reuniones de familia siendo estas: bodas, cumpleaños, aniversarios, funerales y bautizos, el 33% de igual manera en el ámbito escolar, en donde asisten en: entregar, recoger tareas de los niños y la refacción escolar, por otro lado, participan en la conformación del consejo de padres que actualmente se está apoyando y mientras que el 31% concurre en proyectos de agua, camino, drenaje de la comuna esto cuando su esposo no tiene disponibilidad y en el caso de las madres viudas, solteras son quienes por derecho concurren activamente.

Indica que las mujeres en Guatemala han avanzado relativamente en la construcción de ciudadanía a través de su participación en grupos, organizaciones, instituciones y coordinaciones, así como en esfuerzos concretos para impulsar sus propuestas en los espacios públicos. Sin embargo, su presencia y un efectivo ejercicio de poder en las áreas donde

tradicionalmente se toman las decisiones, aún distan de ser equitativas. (PNUD 2001 pág. 197).

Acorde a los resultados obtenidos se evidencia que la mayoría de ellas son quienes participan mayormente en las diligencias de la escuela, siendo la mujer quien ayuda a la niñez en la realización de las tareas escolares, como parte de su rol, el padre de familia sustenta el hogar y debe trabajar, sin embargo, se desliga de la responsabilidad de apoyar al derecho a la educación de sus hijos, las mujeres tienen participación en las diferentes acciones de su comunidad como: limpieza de los bordillos, recolección de basura, verificar los cambios de focos de los alumbrados públicos algunas veces.



**Figura 7 ¿Considera que las que son madres de familia, toman decisiones voluntariamente programadas por la escuela?**

Fuente. Elaboración propia, encuesta a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años de edad del Paraje Xeb'e Central, 22 de septiembre del año 2021.

A continuación, en la siguiente gráfica se presenta los resultados obtenidos referidos, cómo considera las que son madres de familia, toman decisiones voluntariamente programadas por la escuela, el 68% de las mujeres respondieron que, sí toman decisiones voluntarias referente a la escuela cuando se entrega y reciben tareas, en obtener alimentos escolares, en la conformación del consejo de padres de familia, porque son ellas quienes participan con frecuencia a las reuniones, actividades, trabajos programados por los docentes y el 32% dijeron que no, por lo mismo que sus hijos no asisten a clases.

El papel de la mujer en relación la actividad comunitaria tiene un carácter participativo y pacífico la dirección surge del grupo por consenso, las decisiones y los planes se hacen mediante la discusión reflexiva y en las acciones derivadas de ellos participan muchos miembros de la comunidad" (Montero, 2006, pág. 95).

Afín a los resultados derivados de la investigación las mujeres están ejerciendo la toma de decisiones en su comunidad, participando con libre expresión del pensamiento como un derecho inherente al ser humano, es evidente que no tienen las mismas oportunidades en otras actividades como en la integración de las autoridades comunales, apoyo a los eventos deportivos, pero se refleja el avance e involucramiento en la formación de sus hijos, siendo ellas quienes pasan mayor tiempo con ellos por estar en el seno del hogar.

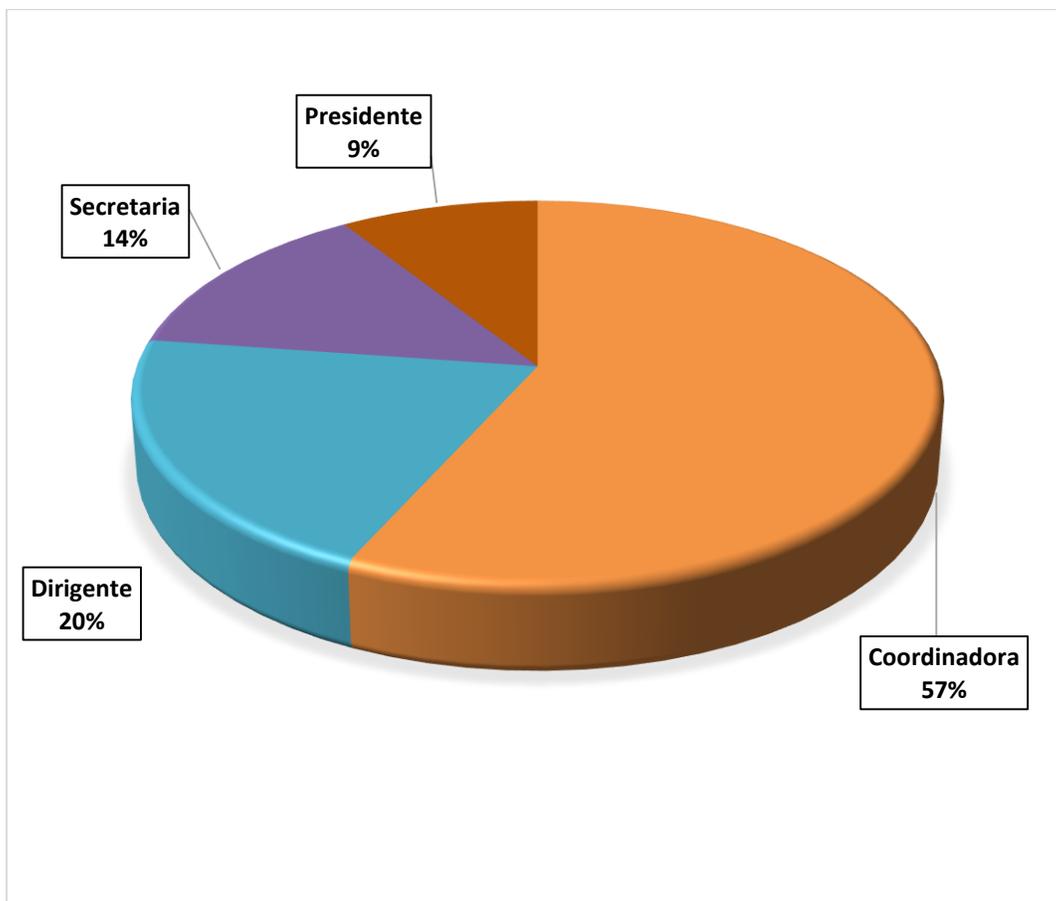


Figura 8 ¿Qué puestos han ocupado las mujeres encargadas de los grupos de las comunidades?

Fuente. Elaboración propia, encuesta a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años de edad del Paraje Xeb'e Central, 22 de septiembre del año 2021.

De acuerdo con los resultados obtenidos durante las encuestas realizadas se preguntó qué puestos han ocupado las mujeres encargadas de los grupos de las comunidades, respondieron lo siguiente: el 57% de ellas respondieron que los espacios que han ocupado son: coordinadora, quienes coordinan las diferentes acciones realizadas como: limpieza de la comuna, ampliación de veredas, cambio de focos de alumbrados públicos, el 20% ha ocupado el puesto de dirigente de grupos en su mayoría religioso, el 14% explica que ha integrado el puesto de secretaria por la formación que poseen y el 9% comenta que ha sido presidente, pero de asociaciones religiosas.

La participación social se define como un proceso de interacción general, donde los individuos se involucran a partir del reconocimiento de las necesidades de

cambio, prevaleciendo el ejercicio de libertad individual, grupal y comunitaria, sobre las normas socioculturales, que hacen que la persona pueda convivir a nivel solitaria como grupal (Dila, Haroldo 1996 pág.21).

Es importante reconocer que las mujeres son capaces de ocupar puestos en los distintos grupos organizados por la comunidad como comités de drenajes, agua, camino y de limpieza; en el paraje Xeb'e la mayoría de las damas han integrado un cargo, considerado la intervención de las femeninas, ha cambiado totalmente en el transcurso de los años, ya no se trata de lo que puedan crear física e intelectualmente; la experiencia ha puesto punto final a esas largas controversias y ha demostrado con la contribución ellas encajan a la perfección en las distintas organizaciones existentes en la localidad.

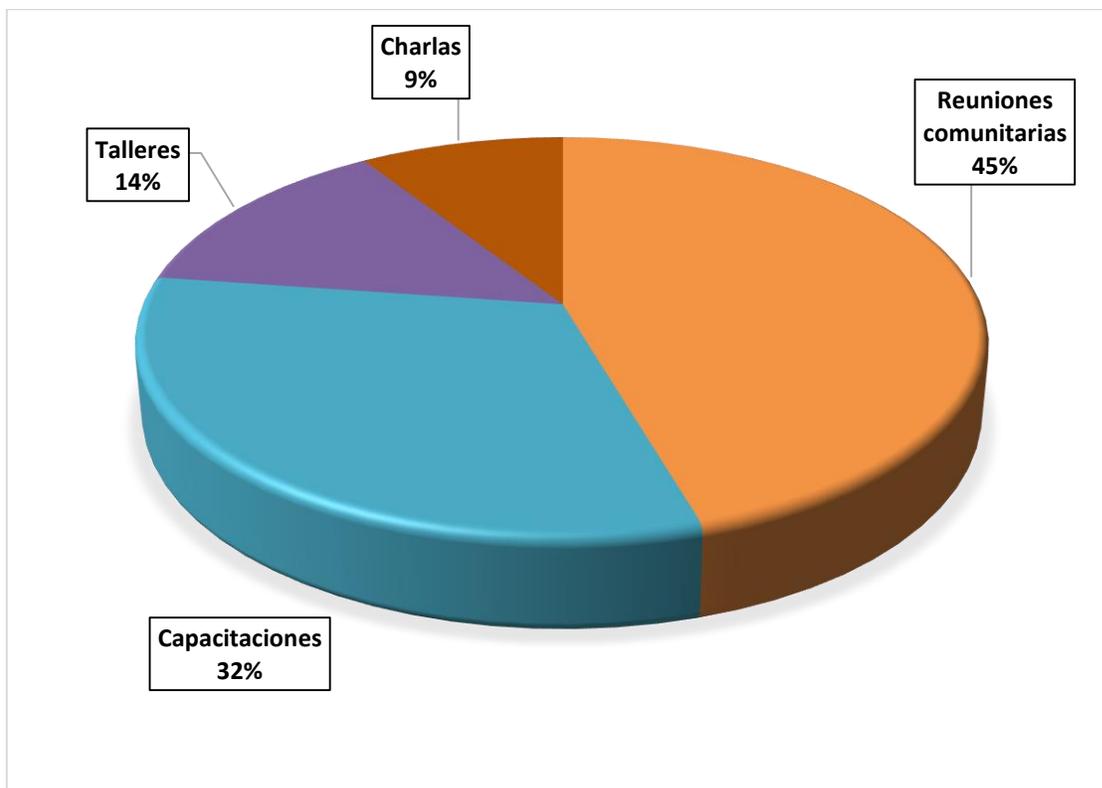


Figura 9 ¿En qué actividades asisten frecuentemente las mujeres que conforman los grupos de las comunidades?

Fuente. Elaboración propia, encuesta a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años de edad del Paraje Xeb'e Central, 22 de septiembre del año 2021.

Según la gráfica de los resultados de las encuestas ejecutadas reflejan que el 45% de las mujeres acuden a las reuniones comunitarias, en cuestión de las familias completas cuando el esposo no puede entonces ella toma el papel de asistir, en el tema de las madres viudas y solteras son quienes concurren activamente, el 32% mencionaron que presencian frecuentemente a capacitaciones cortas de confección, de autoestima, elaboración de velas, parcelas, equidad de género organizado por ellas mismas en coordinación con oficinas municipales, el 14% asisten a talleres de bordados, elaboración de parafinas y el 9% ocasionalmente van a charlas organizadas en su mayoría por el puesto de salud en la que los forman en temas de talla y peso.

Para la mujer guatemalteca es definitivamente difícil superar las condiciones sociales y más aún para las mujeres indígenas que se

mantienen en una gran marginación, sobre todo en las áreas rurales en que sus derechos son violados o no son reconocidos. Esta subordinación existe prácticamente en todas las sociedades, pero la situación para las mujeres indígenas es todavía más precaria (Güezmes, 2011, pág. 14).

La participación de las mujeres es primordial, la oficina municipal de la mujer invita a ellas para que asistan a las diferentes actividades de formación como cursos cortos en corte confección, elaboración de velas, creación de parcelas en beneficio y desarrollo de su familia, considerando que van adquiriendo nuevos conocimientos e integrando con los que se tiene para lograr alcanzar metas, es claro que la mayoría no ejecutan lo asimilado en los distintos talleres, capacitaciones, charlas, debido a que el tiempo actual el recurso económico está por debajo, la canasta básica ha aumentado demasiado y es por ello que muchas veces lo aprendido por las féminas se queda en lo teórico más no es llevada a la práctica.

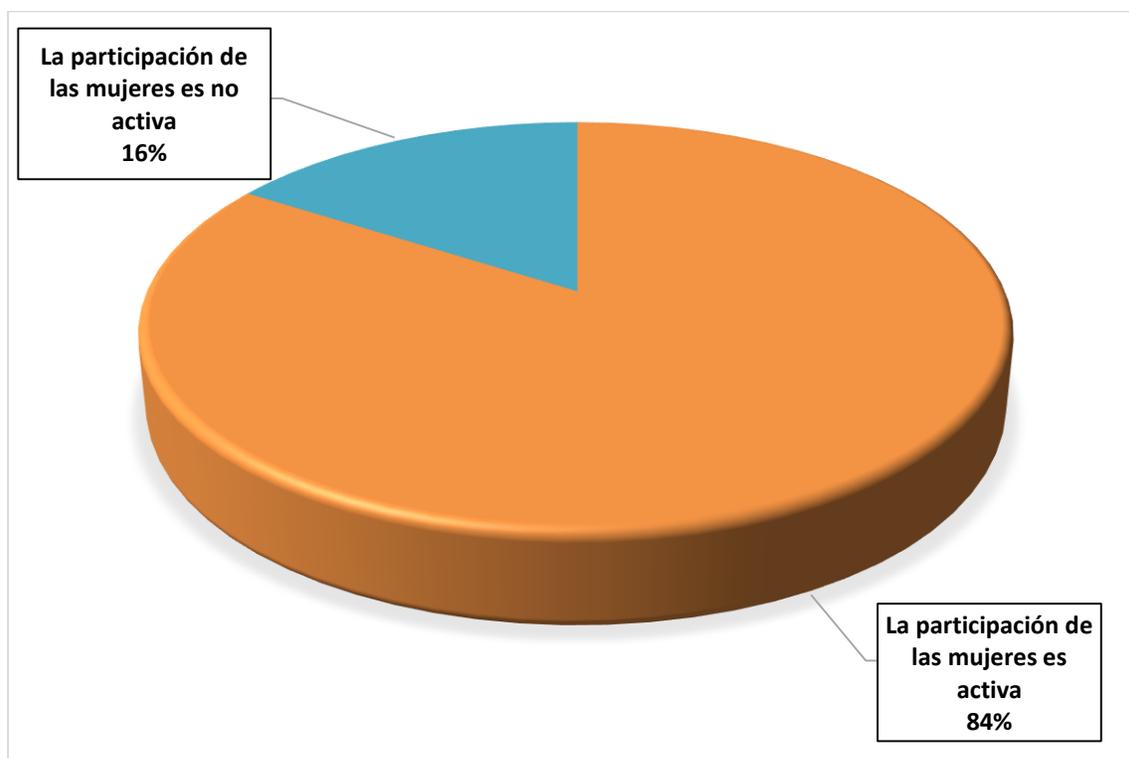


Figura 10 ¿Cómo es la participación de las mujeres que integran los grupos que funcionan en su comunidad?

Fuente. Elaboración propia, encuesta a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años de edad del Paraje Xeb'e Central, 22 de septiembre del año 2021.

Se presentan los resultados en cuanto a cómo es la participación de las mujeres que integran los grupos que funcionan en su comunidad, el 84% respondieron que la participación de las mujeres que integran las agrupaciones existentes en la comunidad como: comités de agua potable, drenajes, limpieza, religiosas es netamente activa, considerando que son ellas quienes se organizan, seleccionan los días, el horario factible para que todas puedan asistir sin falta y el 16% comentaron que la asistencia de las féminas es inactiva, casi no participan en los grupos antes mencionados por falta de tiempo y recursos económicos.

La sociedad multicultural implica el contacto entre grupos diferentes, contactos fuertemente condicionados por los conocimientos inter grupales. Estas percepciones están basadas frecuentemente en prejuicios sociales o étnicos que se traducen en actitudes negativas (Casas 1999, pág. 44).

El avance de participación de las mujeres se va logrando, aunque no en grandes proporciones, se evidencia que la mujer con su creatividad y potencialidad está dando auge a su asistencia en grupos sociales, familiares. Cabe resaltar que en la actualidad la dama comunitaria cuenta con leyes que amparan sus derechos; dentro de las que pueden mencionar: la legislación para prevenir, sancionar, erradicar la violencia intrafamiliar, sexual, explotación y trata de personas, el femicidio, pero es lamentable el desconocimiento de estas en los diferentes lugares de las comunidades de Santa María Chiquimula.

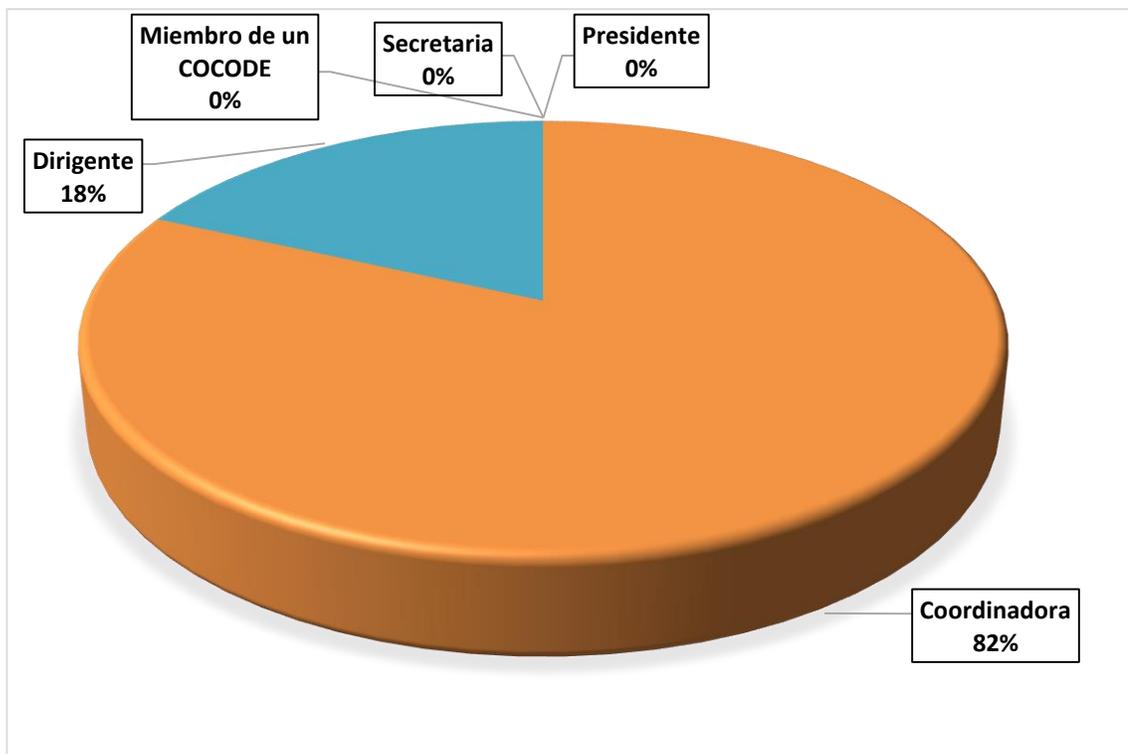


Figura 11 Dentro del rol como mujer. ¿Qué puestos ha ocupado en su comunidad?

Fuente. Elaboración propia, encuesta a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años de edad del Paraje Xeb'e Central, 22 de septiembre del año 2021.

La gráfica da a conocer dentro del rol como mujer, qué puestos ha ocupado en su comunidad, demostrando que el 82% de las mujeres expresó que el puesto más ocupado es de coordinadora en los diferentes grupos como el de cursos cortos de corte confección, elaboración de candelas, producción de hortalizas en huertos familiares, el 18% dijo que han sido dirigentes de asociaciones religiosas, se evidencia que en la aldea Xeb'e las féminas tiene avances en participación.

Las mujeres indígenas constituyen la mitad de la población indígena, al menos 20 millones en América Latina, son parte tanto del movimiento de los pueblos indígenas como del movimiento de las mujeres, en ambos su protagonismo se ha construido de manera compleja, identificarse como mujeres en los pueblos indígenas y como indígenas con las organizaciones de mujeres no siempre ha sido fácil. Debido a esas situaciones “se reconoce la particular vulnerabilidad y desamparo de la mujer indígena frente a la doble discriminación

como mujer y como indígena, con la agravante de una situación social de particular pobreza y explotación” (ONAM, 1997, págs. 31, 32).

Las mujeres del paraje Xeb'e Central con el paso del tiempo se han introducido en el campo que tradicionalmente era para los hombres, ellas hoy en día están ocupando puestos de coordinadoras, dirigentes de los grupos organizados en su entorno social para la elaboración de cortes confección, candelas, parcelas y producción de hortalizas en huertos, asimismo en agrupaciones religiosas, se evidencia que en la comunidad las féminas tienen avances en participación.

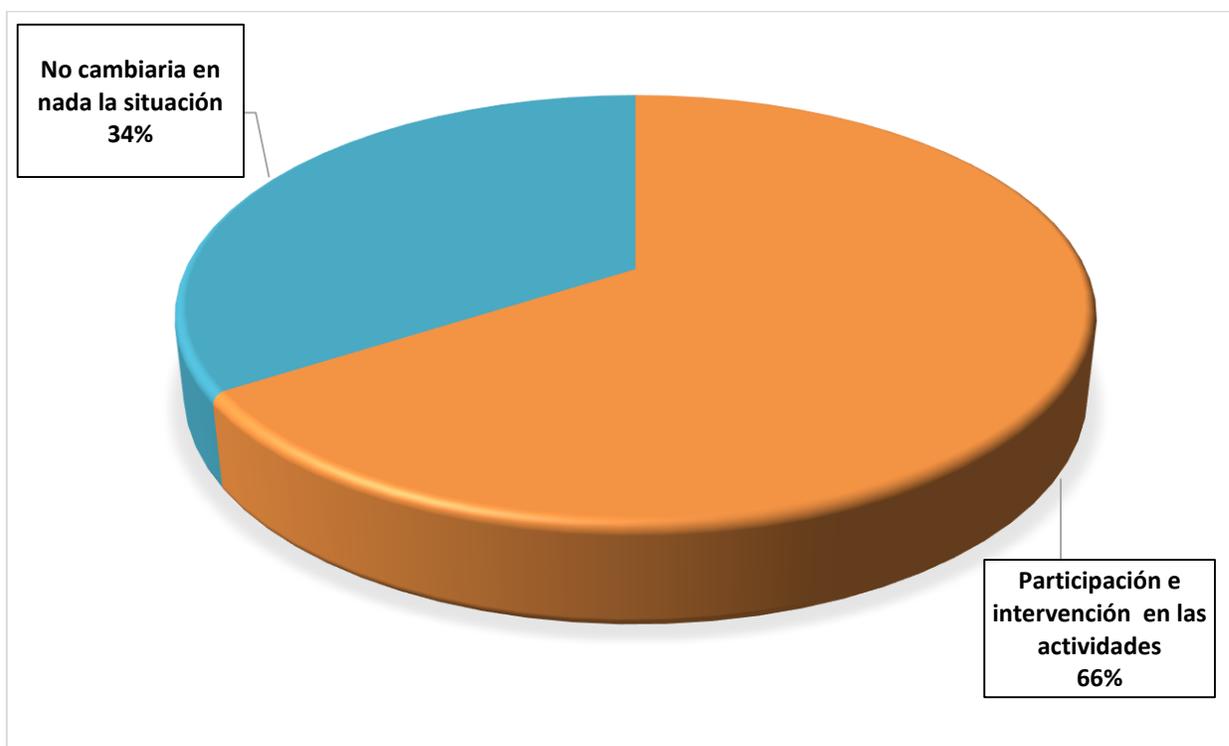


Figura 12 **¿Mejoraría la situación de la comunidad si las mujeres participaran en la toma de decisiones?**

Fuente. Elaboración propia, encuesta a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años de edad del Paraje Xeb'e Central, 22 de septiembre del año 2021.

Se solicitó que indicarán cómo mejoraría la situación de la comunidad si las mujeres participaran en la toma de decisiones, el 66% comentan que sí cambiaría el escenario, se está iniciando que posean mayor intervención, aportación de ellas en las actividades, asimismo en eventos en busca del desarrollo comunitario, donde tendrían acceso a información sobre temas de su interés personal, esto es considerado, puesto que las damas son más serenas, sensatas, ahorrativas en cuanto a los recursos económicos recaudados para la ejecución de algún beneficio, el 34% de las féminas dicen que no habría cambios dentro de la comuna si las madres aportararán ideas, consideran que no tienen la capacidad de resolver los casos presentados y que les es difícil porque no entienden de leyes y no poseen formación académica.

La participación es entendida como un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder. Es, en suma, un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política". (pág. 19).

La participación de las mujeres permite que las comunidades sobresalgan, aunque algunas veces se ven frenadas por acciones culturales, como lo es, que el esposo no deja que intervengan fuera del hogar y que al final opaca la toma de decisiones de ellas, indican que anteriormente se dedicaban al cuidado de la familia, al seno del hogar, situación que hasta la actualidad se va notando cambios en su minoría de igual forma es el caso de la aldea Xeb'e, pero con el paso del tiempo se logrará grandes avances en el desarrollo del rol de la mujer.

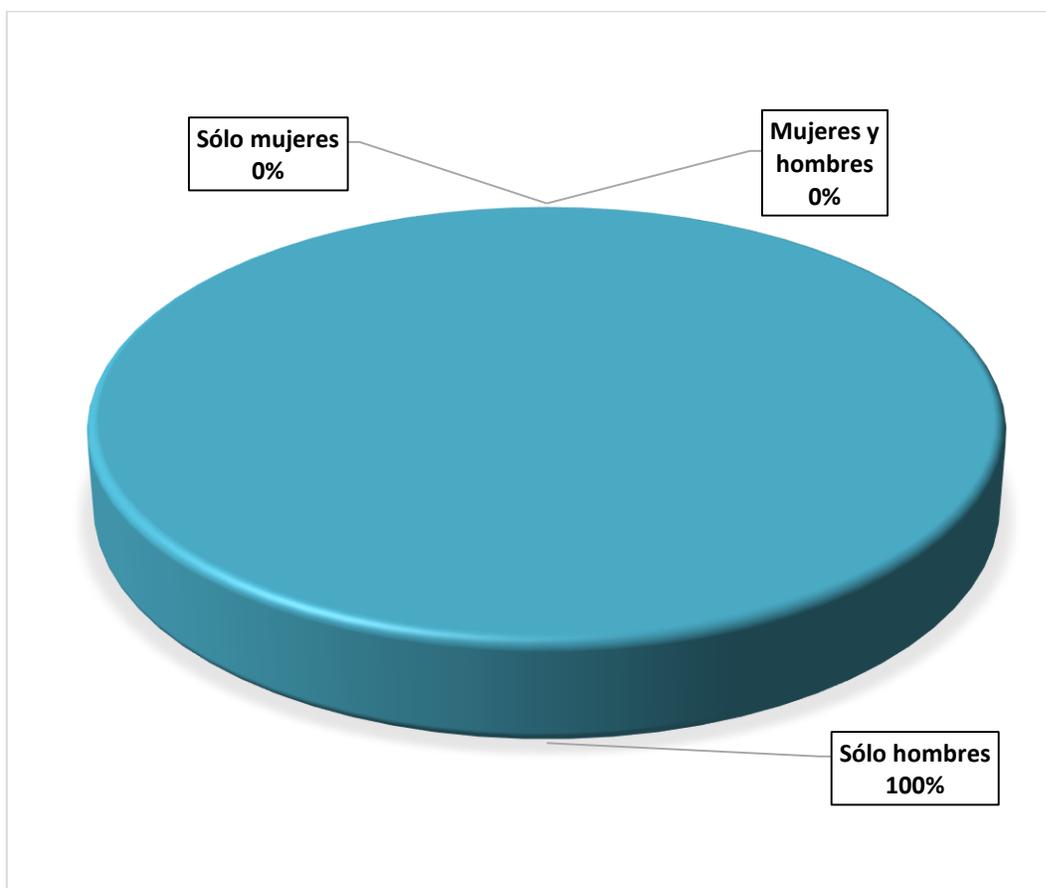


Figura 13 **¿Cuándo conforman los puestos comunitarios, mayormente quiénes lo integran?**

Fuente: elaboración propia, encuesta a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años de edad del Paraje Xeb'e Central, 22 de septiembre del año 2021.

Se verificó a través de las encuestas, en donde la gráfica demuestra mayormente quiénes integran los puestos comunitarios siendo los siguientes, el 100% de las encuestadas respondieron que en la conformación de espacios comunales solo lo integran hombres, que hasta la fecha ninguna mujer lo ha integrado, según sus acuerdos establecidos son ellos quienes deben por obligación cubrir el puesto de la localidad, como asumiendo un patrón cultural.

Las mujeres deben asumir en esta sociedad el rol que cualquier ser humano, porque son capaces de pensar, discernir y decidir sobre circunstancias de importancia y trascendencia social, para ayudar y contribuir a la toma de decisiones y, de esta manera compartir los roles hombre y mujer, sin olvidar que el único rol que no puede ser compartido

con un hombre es el ser madre, ya que las mujeres fueron especialmente creadas para asumir esta hermosa vivencia de concebir. (Yurjevic 1999 pág. 201).

Se requiere en la aportación de la mujer, impulsar eventos que promuevan a doquier la situación de la participación de la mujer en la organización comunitaria, orientada al desarrollo socioeconómico con la finalidad de encontrar respuestas a la baja intervención que se expresan en programas, proyectos de acción social; y que estimulen a los comunitarios, dígase hombres, mujeres para superar problemas de atavismo cultural que encierran ideologías excluyentes.

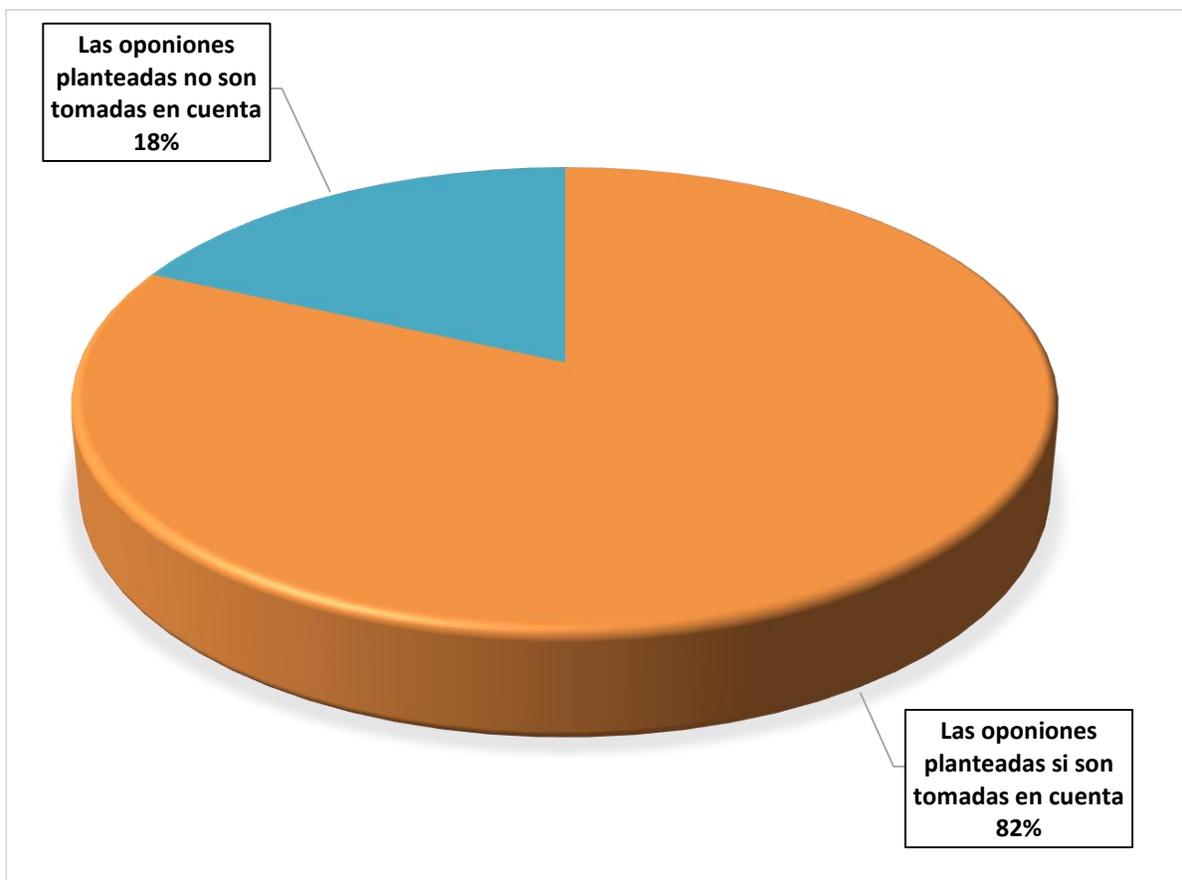


Figura 14 ¿Las oponiones que se plantea en las diferentes actividades de su comunidad son tomadas en cuenta?

Fuente: elaboración propia, encuesta a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años de edad del Paraje Xeb'e Central, 22 de septiembre del año 2021.

La gráfica demuestra los resultados obtenidos con mujeres de la comunidad de Xeb'e, a quienes se les preguntó si las oponiones que se plantea en las distintas actividades comunitarias son tomadas en cuenta, el 82% de las encuestadas respondieron que sí son consideradas sus propuestas en las diferentes acciones como: sesiones, reuniones locales, asambleas eclesiásticas, el 18% manifestaron que comúnmente no opinan en las diligencias de su vecindad, considerando un miedo al expresarse en público y ello recae a estar de acuerdo con lo que los demás vecinos decidan.

Es importante que el Estado promueva estrategias para el desarrollo de la participación de la mujer, motivándola a involucrarse en los distintos procesos económicos, sociales, culturales y políticos de la sociedad, que

permitan la igualdad, generando el involucramiento de las mujeres en el campo de la política, dando a conocer la temática y abriendo espacios de formación, diálogo, debate, concertación y participación, ejerciendo los derechos como ciudadanas. Una de las estrategias son los proyectos de desarrollo que deben contribuir y estimular la autonomía de las mujeres promoviendo el desarrollo de capacidades que les permitan ejercer sus derechos como ciudadanas de cambio. Asimismo, producir el empoderamiento de las mujeres que permita su involucramiento en los procesos de participación social y el ejercicio de derechos y ciudadanía. (Vargas 2007, pág. 87).

En la aldea Xeb'e consideran las opiniones planteadas por las mujeres en las distintas actividades, considerando que cada aporte tiene un objetivo para darle solución a problemas o proyectos planteados con el fin de buscar el éxito del mismo, en los últimos años se ha notado un cambio en la actitud de la mujer por tanto no acepta su aislamiento en la vida social, cultural y educativo, en la sociedad actual no puede permitirse el desprecio de las féminas, muchas veces es a causa de la discriminación por motivos de sexo, teniendo los mismos derechos en intervención e involucramiento para impulsar el desarrollo local.

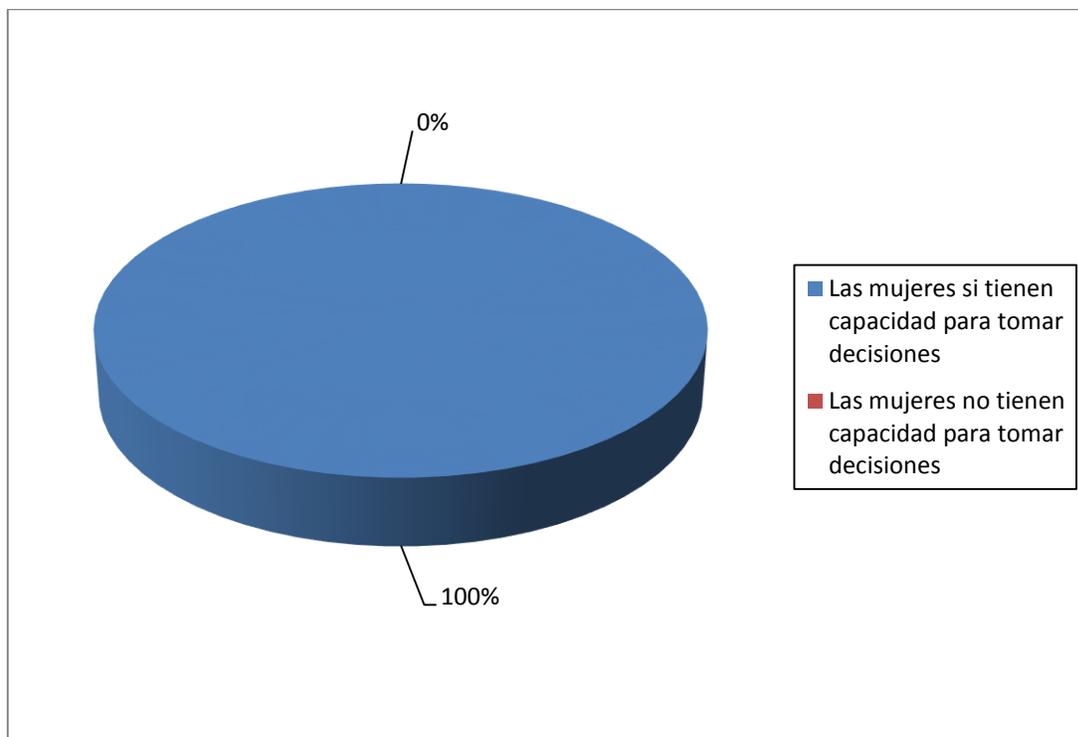


Figura 15 ¿Cree que la mujer tiene capacidad para tomar decisiones que puedan beneficiar a la familia?

Fuente. Elaboración propia, encuesta a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años de edad del Paraje Xeb'e Central, 22 de septiembre del año 2021.

De las mujeres de la muestra encuestada manifestó que ella tiene la capacidad de decidir sobre acciones que puedan beneficiar a su hogar, sin embargo, siempre dialogan para consultarlo con su pareja por respeto y confianza. El 100% de las féminas dicen que a diario toman decisiones en su familia, en relación con la crianza de sus hijos, pues son quienes pasan más tiempo en la casa.

El trabajo de la mujer desde la unidad familiar (hogar) es una de sus grandes contribuciones para la sociedad, porque gracias a su trabajo se garantiza las condiciones materiales para la reproducción de la especie humana y por lo tanto la fuerza laboral que la sociedad necesita para el trabajo de producción (Rodríguez Illescas 1993, pág. 11).

La mujer tiene la capacidad para tomar decisiones en benéfico al progreso de su familia y es un derecho que todas deberían de ejercer, es evidente que en las últimas décadas ha aumentado la participación de ellas en las distintas actividades desarrolladas en su núcleo familiar, siendo ella quien vela a diario por la superación y prosperidad de su hogar, lo cual ha favorecido tan anhelada igualdad de oportunidades.

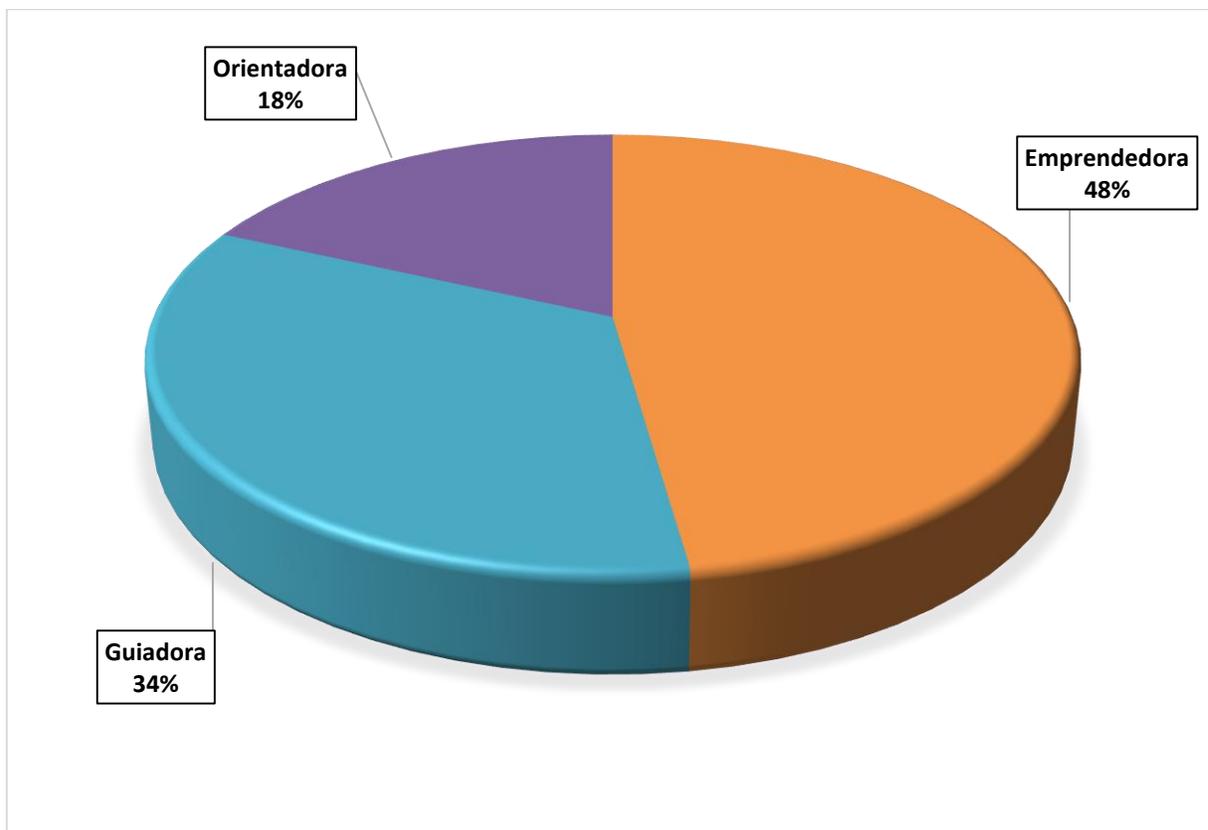


Figura 16 ¿Cuáles son los roles de la mujer en la sociedad actual?

Fuente. Elaboración propia, encuesta a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años de edad del Paraje Xeb'e Central, 22 de septiembre del año 2021.

De la población encuestada de las mujeres de la comunidad de Xeb'e, el 48% respondió que los roles de la mujer actual es la de emprendedora, como lo es el caso de ellas en su mayoría se dedican a bordar blusas, el 34% menciona que es guiadora porque es quien está con su familia y siempre le hacen preguntas de toda índole y el 19% cree que es orientadora de su hogar, un ejemplo que deben seguir.

Las mujeres deben asumir en esta sociedad el rol que cualquier ser humano, porque son capaces de pensar, discernir y decidir sobre circunstancias de importancia y trascendencia social, para ayudar y contribuir a la toma de decisiones y, de esta manera compartir los roles hombre y mujer, sin olvidar que el único rol que no puede ser compartido con un hombre es el ser madre, ya que las mujeres fueron especialmente

creadas para asumir esta hermosa vivencia de concebir. (Yurjevic 1999, pág. 201).

Basados en la participación comunitaria, se busca encontrar cuáles son los roles de la mujer en la sociedad actual que se traducen en diferentes tipos de papeles que le son conferidos, porque ellas son capaces de pensar, discernir, decidir sobre circunstancias de la vida personal, grupal, social para ayudar, contribuir en la toma de decisiones, ejerciendo sus derechos, asimismo, ejemplificando a su familia y comunidad para evidencia que se pueden lograr cambios en la humanidad actual para llegar a los adelantos del presente siglo XXI.

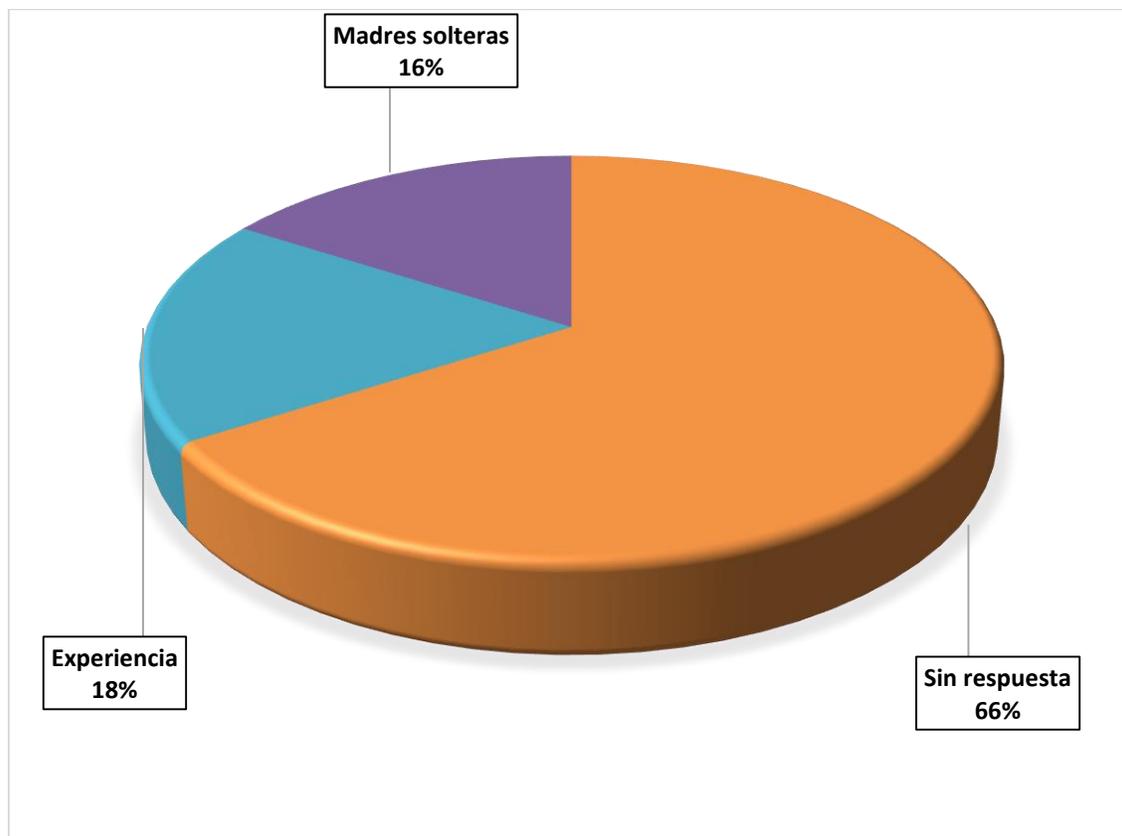


Figura 17 ¿Según su criterio qué características sobresalen en la mujer que toma decisiones?

Fuente. Elaboración propia, encuesta a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años de edad del Paraje Xeb'e Central, 22 de septiembre del año 2021.

De la interrogante planteada a las mujeres comunitarias de Xeb'e, donde la gráfica evidencia que, el 66% de las féminas encuestadas no respondieron a la pregunta planteada, el 18% manifestaron que las características sobresalientes de ellas en la toma de decisiones, es por la experiencia han tenido anteriormente y el 16% menciona que las que intervienen se debe a que son madres solteras o viudas.

Los orígenes de la mujer empresaria son tan antiguos como el mundo mismo y desde entonces están íntimamente ligados a su rol de administradora del hogar. La revolución industrial significó el ingreso de la mujer a las fuerzas laborales, ingreso que ha aumentado de manera vertiginosa. Igualmente, el siglo XX fue el escenario de las luchas y conquistas de la mujer, las cuales abarcan ámbitos desde la obtención de

su capacidad legal, el acceso a la educación, la lucha para alcanzar la igualdad de oportunidades laborales y el incremento porcentual del género en el mercado laboral. (Gassó, P. 2002, pág.19).

En la actualidad en la mayoría de las mujeres sobresale su participación preponderante, que por lo general se visualiza más que los hombres, pero asimismo, se encuentra con acrecentamiento de limitaciones por los oficios del hogar, por otro lado, las experiencias participativas de ellas en la toma de decisiones se potencializan cuando conformar grupos o iniciativas vecinales, en el caso de las madres solteras y viudas no tienen otras opciones que participar, accionar para llegar a acuerdos en las diferentes actividades, sociales, culturales, educativos y políticos de su contexto.

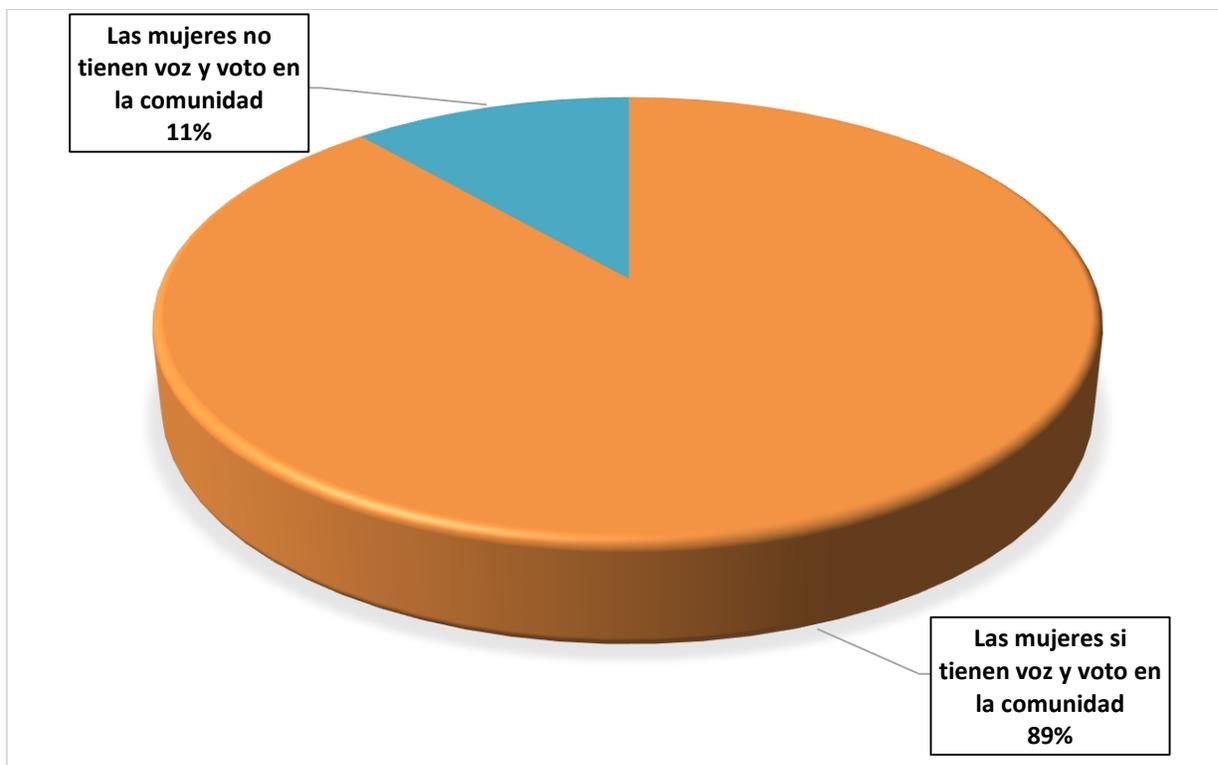


Figura 18 ¿La mujer en su comunidad tiene voz y voto en las decisiones que se toman lo que contribuye en cualquier proyecto social, cultural y educativo?

Fuente. Elaboración propia, encuesta a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años de edad del Paraje Xeb'e Central, 22 de septiembre del año 2021.

La gráfica muestra lo impactante que es la participación de la mujer en su comunidad por tener voz y voto en las decisiones que se toman en beneficio de cualquier proyecto comunal, por lo que el 89% respondió que mayormente la fémina sí posee participación en votaciones en cualquier intención que se realice en la comuna, dentro de ello se encuentran madres viudas y solteras y el 11% dice que no tienen intervención en las decisiones de los planes comunales, eso lo consideran los hombres quienes conforman una directiva de proyecto conjuntamente con las autoridades comunitarias.

Tradicionalmente la mujer fue conceptuada durante siglos, como la persona secundaria al hombre, ubicada en el ámbito privado del hogar, la ideología patriarcal concede al hombre privilegios sobre la mujer con base en una rígida división de género en relación con el trabajo, así como los roles a desempeñar; en contraparte se produce el fenómeno de su valoración y

marginación, o sea, la discriminación a la mujer. (Koontz, H. 2008, pág. 11-12).

Hoy en día se evidencia que las mujeres han logrado avances notables en muchas profesiones, la intervención y toma de decisiones en su entorno es una de ellas, eso sucede en las distintas actividades desarrolladas, siempre se visualiza la contribución de la mujer en los diferentes grupos organizados, es un derecho porque mediante ella los individuos se transforman de acuerdo con sus propias necesidades y las de su comunidad, adquiriendo un sentido de responsabilidad con respecto a su propio bienestar y del grupo, contribuyendo consciente y constructivamente en el proceso de progreso de la sociedad, por lo que las damas tienen todo el privilegio de participar y ser parte del desarrollo.

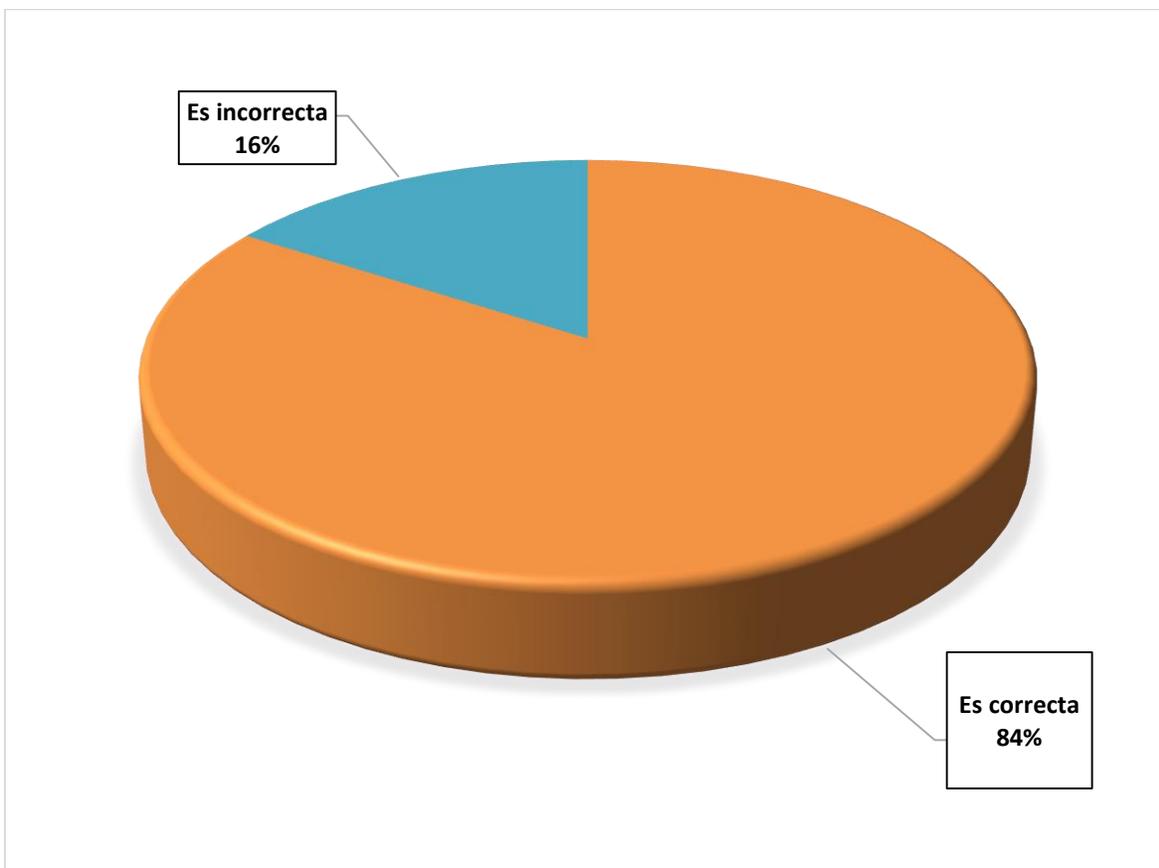


Figura 19 ¿Qué opina sobre el trabajo escolar que desempeña la mujer al tomar decisiones?

Fuente. Elaboración propia, encuesta a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años de edad del Paraje Xeb'e Central, 22 de septiembre del año 2021.

De acuerdo con la gráfica se presenta la labor de las mujeres encuestadas del paraje Xeb'e, siendo las respuestas las siguientes; el 84% comenta que el trabajo escolar que desempeña la mujer al tomar decisiones es correcto, pues mayormente es la fémina quien sabe qué preparar para refacción de los niños y ellas conocen sobre el valor nutritivo de los mismos y el 16% dice que no es correcto que una de ellas sea el conserje de las escuelas presentes en la comunidad.

La mujer como integrante de la sociedad y como persona debe poner en juego su capacidad de relacionarse en todo sentido y, por lo tanto, su participación en la educación deberá estar orientada desde pequeña, atendiendo el estatus que ocupa y ocupará siempre en la familia, en la

escuela y en la sociedad. Los hijos permanecen la mayor parte del tiempo al cuidado y orientación de la madre. Debe educarse a la mujer para poder desempeñar su papel dentro de la sociedad, que refleja finalmente la esmerada educación de la familia, la cual se dará bajo la tutela de la mujer. Defensoría de la mujer indígena (DEMI 2008, pág.13).

La mujer es capaz de desempeñar cualquier tipo de trabajo que se le presente, posee diversas cualidades y bondades por ejecutarlas, se considera que son quienes tienen mayor facultad de tomar decisiones en los centros educativos, siendo ellas las que activamente van acompañando a los estudiantes en su formación académica y la labor escolar que realizan en las distintas actividades ejecutadas por los docentes es muy evidente, lo mismo sucede con relación a la alimentación que se le da, lo deben preparar en el hogar por la situación de la pandemia que está atravesando el país, hoy ya no son preparados en la escuela.

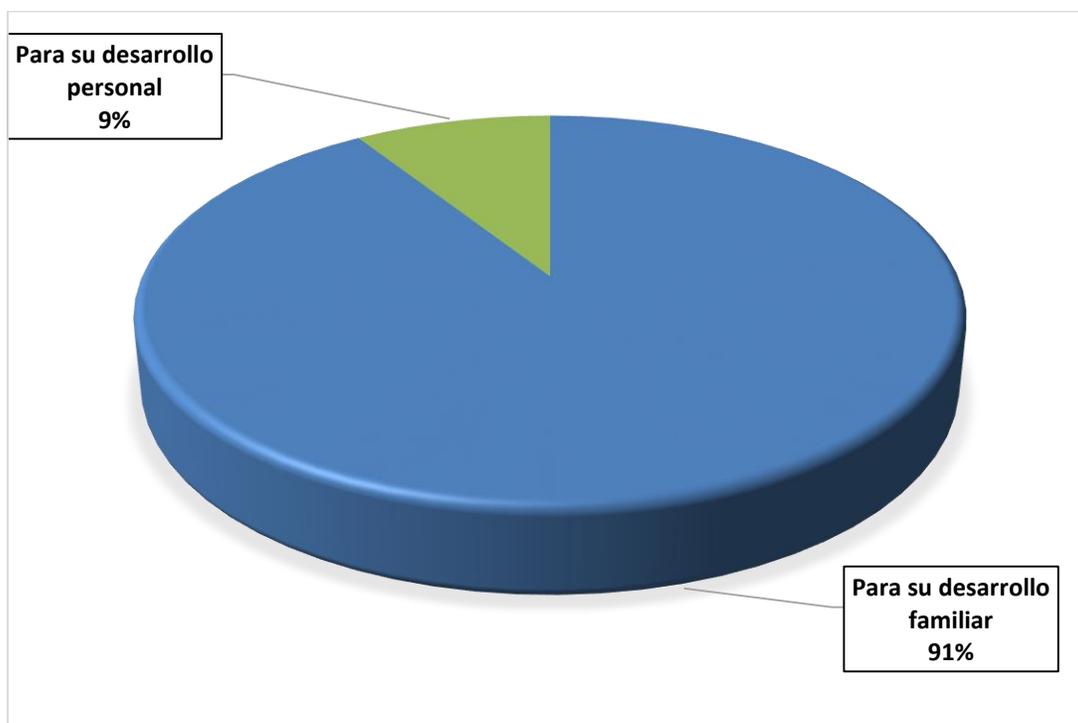


Figura 20 **¿Por qué es importante la participación de la mujer en la escuela?**

Fuente. Elaboración propia, encuesta a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años de edad del Paraje Xeb'e Central, 22 de septiembre del año 2021.

La gráfica da a conocer el resultado obtenido con las mujeres de la comunidad de Xeb'e, en donde dan respuesta a la interrogante, por qué es importante la intervención de la mujer en la escuela, indicando que el 91% manifestó que es importante la participación de la mujer en el establecimiento educativo porque en su mayoría se tratan de apoyar en la preparación de la refacción escolar, recibir las tareas asignadas a los hijos, donde se logra el desarrollo de la familia y el 9% respondió que las féminas participan para su progreso personal porque están solo por los productos de canasta básica que brinda el centro educativo.

Las mujeres indígenas se involucran en las dinámicas locales, en la gestión de centros de salud, establecimientos escolares, asociaciones vecinales, cooperativas de producción y mercadeo, manifestaciones públicas, reclamos a los gobiernos locales y nacionales, se presentan en listas de

candidatos/as y ocupan cargos en el sistema estatal en el que reclaman mayor participación” (Cladem, 2008 p. 59).

La educación es uno de los ámbitos donde la presencia de las mujeres tiene mayor impacto mediante su intervención en las diferentes actividades organizadas por los maestros en beneficio a la población estudiantil, ellas voluntariamente conforman parte del consejo de padres de familia para el buen desarrollo familiar, no solo contribuyen al éxito y logro de sus hijos, sino que también promueven en ellos la participación activa en la escuela promoviendo su propio aprendizaje y experiencias, rompiendo los prejuicios de género.

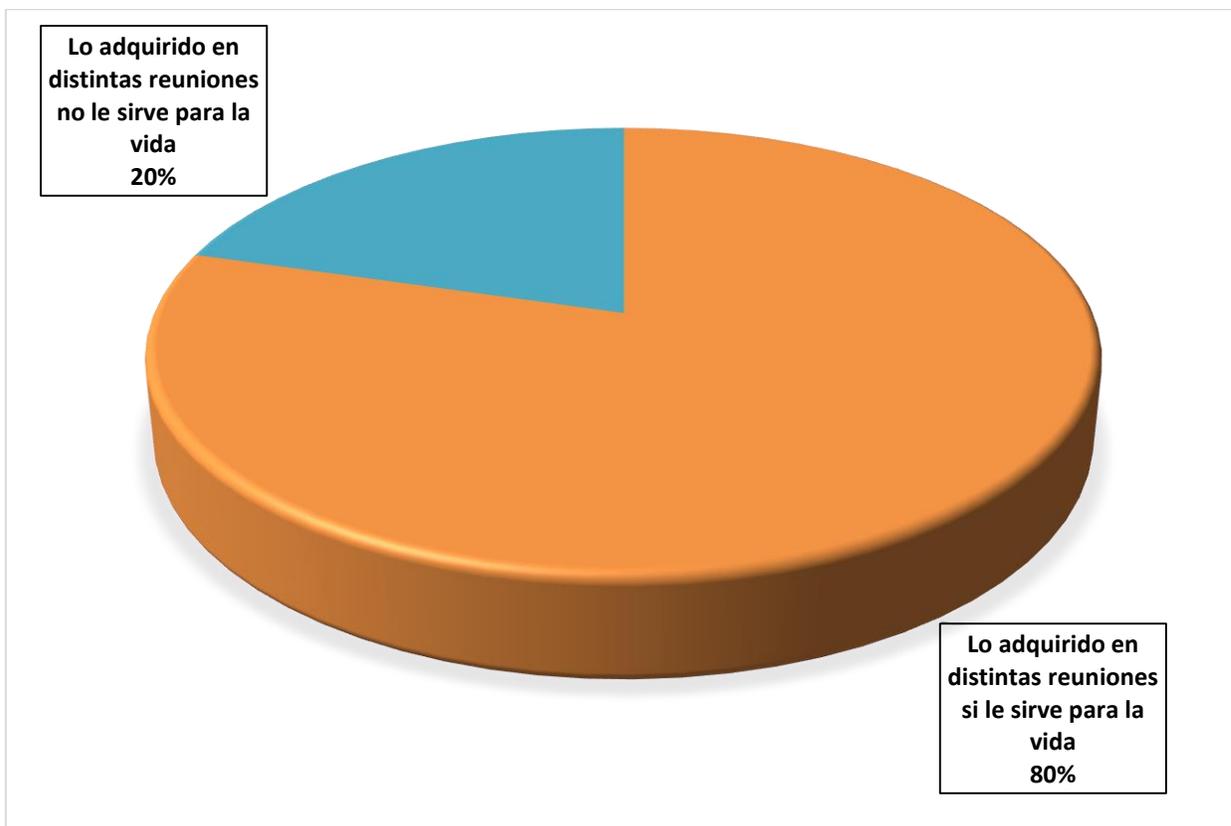


Figura 21 ¿Considera que lo que ha adquirido en las distintas reuniones le sirve en su vida?

Fuente. Elaboración propia, encuesta a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años de edad del Paraje Xeb'e Central, 22 de septiembre del año 2021.

Se puede constatar que según los resultados de las encuestas ejecutadas con las mujeres del paraje Xeb'e, indican que el 80% piensan que lo obtenido en distintas reuniones sí le sirve para su cotidianidad y que en ocasiones han tenido que resolver problemas en su comunidad, con el conocimiento de acciones pasadas vividas por otras autoridades y el 20% indica que no consideran de utilidad lo adquirido en diferentes actividades, señalan que en la vida existen diferentes asuntos sociales, culturales, educativos y nada de ellos son igualitarios.

Tradicionalmente la mujer fue conceptuada durante siglos, como la persona secundaria al hombre, ubicada en el ámbito privado del hogar, la ideología patriarcal concede al hombre privilegios sobre la mujer con base en una rígida división de género en relación con el trabajo, así como los roles a desempeñar; en contraparte se produce el fenómeno de su valoración y

marginación, o sea, la discriminación a la mujer. (Koontz, H. 2008, pág. 11-12).

La aplicación de gestiones a partir de interés y necesidades entre el hogar o en la comuna por las mujeres es un logro considerable, anteriormente no tenían participación alguna, ni incidencia, ahora todo está cambiando y deben de darle el privilegio de aplicar los conocimientos adquiridos, el crear trabajos para ellas, es de suma importancia si se considera las diferentes realidades existentes dentro de la comunidad, cabe resaltar que hoy en día las féminas pueden elegir, ser electas para dirigir acciones de compromisos y cargos locales representativos, conociendo que las damas si son capaces de sobresalir en dichos eventos.

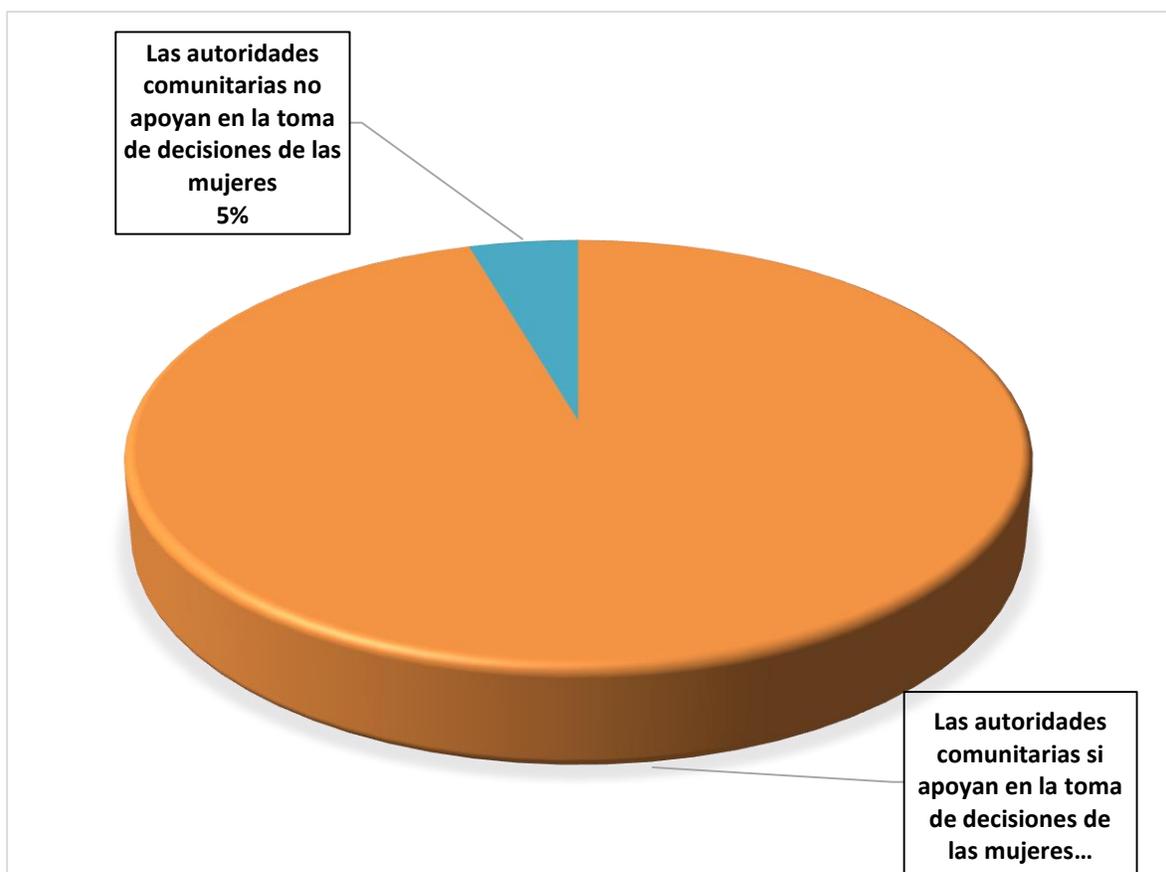


Figura 22 **En el tema, la toma de decisiones de la mujer. Las autoridades comunitarias, ¿apoyan las actividades que ellas desarrollan?**

Fuente. Elaboración propia, encuesta a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años de edad del Paraje Xeb'e Central, 22 de septiembre del año 2021.

La gráfica da a conocer el resultado obtenido con las mujeres que conforman la comunidad de Xeb'e, el 95% de las féminas encuestadas del paraje respondieron que las autoridades comunitarias si las apoyan en las diferentes actividades locales (reuniones, asambleas) y les dan acompañamiento para el logro de los mismos y el 5% indican que ellas casi no participan en diligencias y no se han percatado si hay apoyo o no de los mandos competentes.

Una lideresa no es la persona que habla todo el tiempo sino quien objetivamente puede dirigir toda una comunidad hacia un objetivo concreto y común, permitiéndoles el espacio de participación, la acción de ella se determina a nivel grupal más no de forma interpersonal, la lideresa debe

tener la capacidad de implementar logros y metas que se puedan lograr en la comunidad y llevarlos asimismo a cumplirlas de forma eficiente. (Hogg y Vaughan, 2008 pág. 310).

Es trascendental que las autoridades y organizaciones no gubernamentales realicen capacitaciones dirigidas a mujeres sobre autoestima, para que tengan confianza en sí y puedan vencer el miedo a la participación y toma de decisiones, no basta con apoyarlas en las actividades que ellas mismas promueven dentro de la comunidad, es indispensable que también participen, se involucren en acciones de la sociedad comunitaria, bueno sería saber que en unos años más adelante la junta directiva de la aldea Xeb'e lo integren féminas valientes y altruistas.

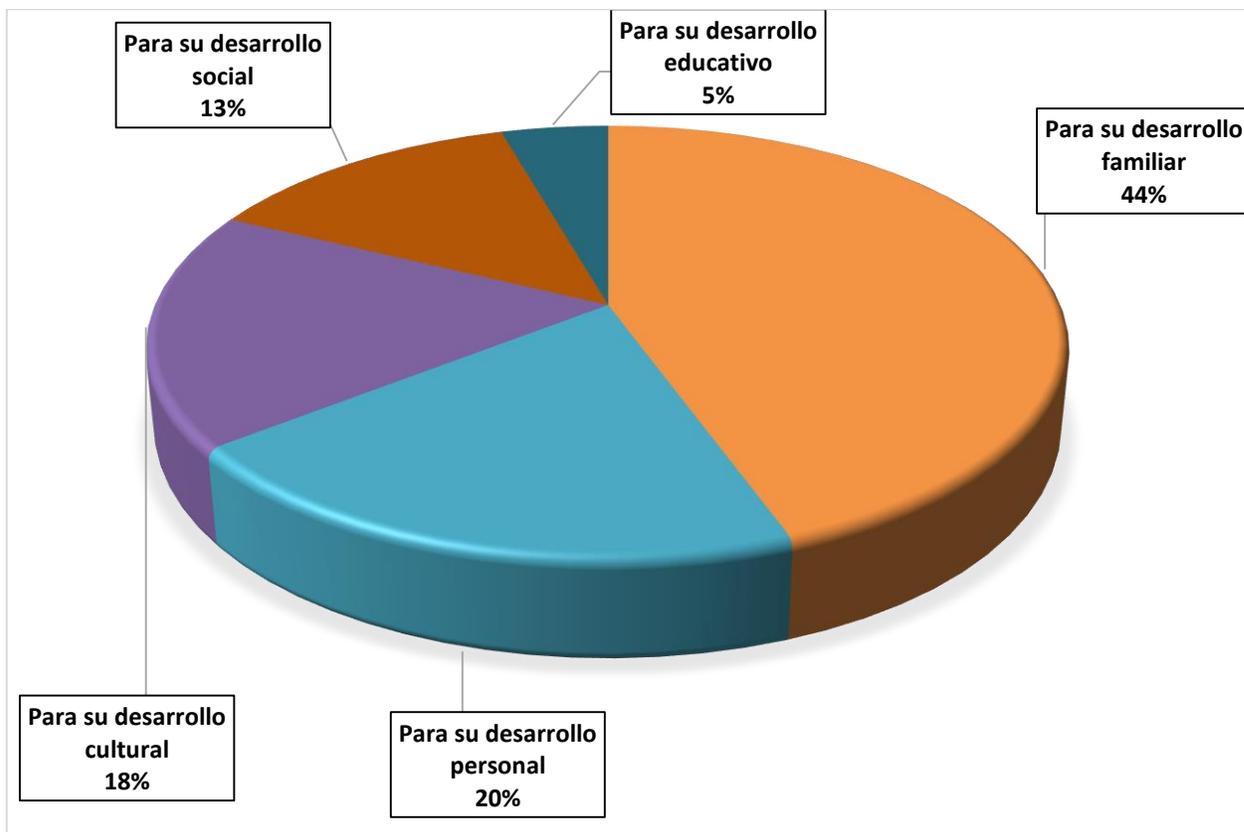


Figura 23 ¿Por qué es importante el rol de la mujer en la comunidad?

Fuente. Elaboración propia, encuesta a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años de edad del Paraje Xeb'e Central, 22 de septiembre del año 2021.

En la siguiente gráfica se puede constatar que el 44% de las féminas encuestadas mencionaron que es importante el rol de la mujer en la comunidad para lograr el desarrollo y prosperidad de su familia, el 20% argumentaron que la participación de ellas en la comuna genera progreso personal en la que adquieren valentía y respeto, el 18% atañe el rol de ellas con la importancia en la cultura, indican que son quienes muestran a sus hijos e hijas sobre la identidad y valores culturales, el 13% lo relaciona con el ámbito social porque no siempre están las mujeres en el hogar y tienden a salir a diferentes lugares a realizar las compras necesarias y el 5% se identifica con el apoyo que les brindan a los centros educativos.

Aunque se han dado avances en cuanto a la participación política de la mujer en el contexto guatemalteco, es importante considerar lo que dice Tamayo, los tipos de liderazgo que requieren las nuevas propuestas de

ejercicio del dominio, donde se comparte cada vez más la idea de que las féminas que llegan a instancias de poder y decisión automáticamente, por ser tales no plantean la agenda de las mujeres, como una prioridad, ya que no todas adquieren un compromiso genérico con las otras y la mayoría de las veces son resistentes a la realización de acciones “radicales”, porque consideran que las enfrentan con sus mismos compañeros (Tamayo 2007 pág. 42).

Según los resultados se considera necesario que las autoridades comunitarias y locales realicen capacitaciones dirigidas a las damas con temas de su interés para fortalecer el rol de ellas en su localidad y así conseguir avances, la participación de las féminas en los distintos ámbitos es un ejemplo a seguir de su familia y vecinos quien en su momento seguirán el mismo camino, a fin lo que se pretende es lograr la intervención activa de las mujeres. Si bien es cierto que como acuerdo no puedan participar en ocupar un puesto comunitario se cree que en unos años lograrán integrarse de forma comunal, municipal y departamental.

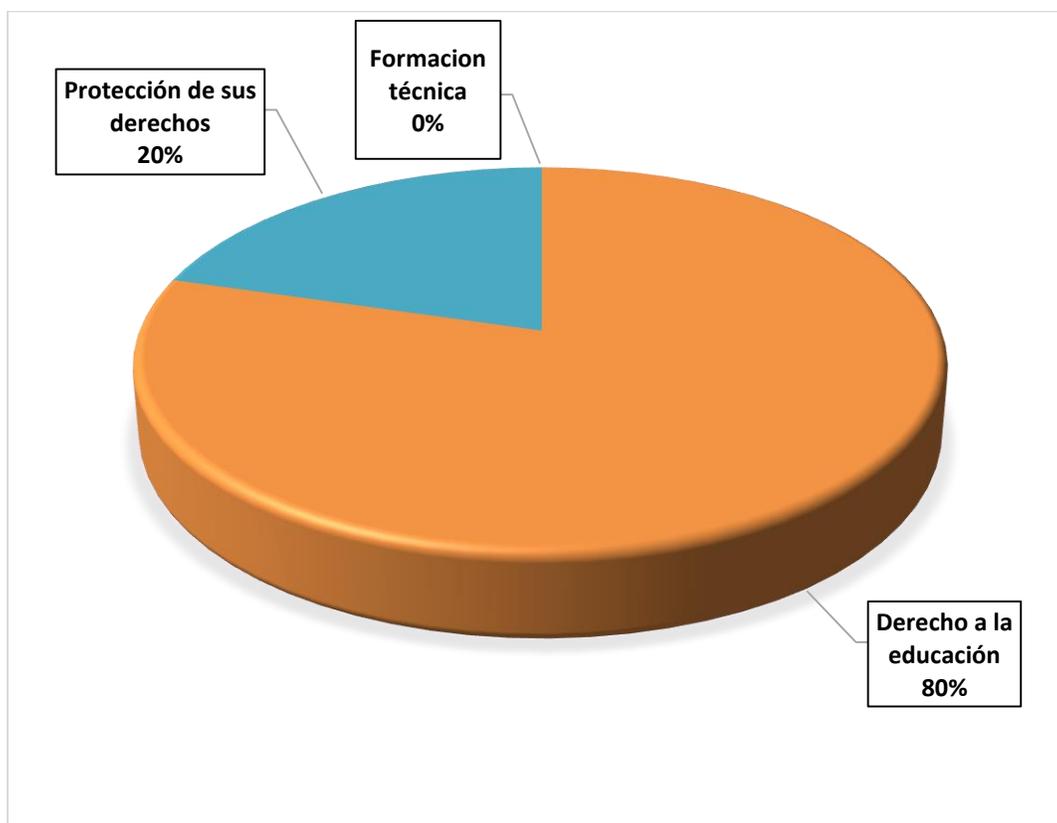


Figura 24 ¿En qué aspectos considera que las mujeres de las comunidades necesitan mejorar?

Fuente. Elaboración propia, encuesta a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años de edad del Paraje Xeb'e Central, 22 de septiembre del año 2021.

En la siguiente gráfica el 80% de la población encuestada considera que los aspectos en que necesitan mejorar las mujeres, es en el derecho a la educación, puesto que casualmente las niñas de la aldea dejan de estudiar a los doce años y se dedican a los oficios de la casa como rol de la mujer en la sociedad, la mayoría de ellas abandona la escuela logrando culminar sexto primaria y en otros casos no asisten a clases y el 20% consideran que se debería dar prioridad al derecho de protección, porque se ha evidenciado en la comunidad, que cuando su cónyuge se encuentra en estado de ebriedad, lastima a su pareja con palabras y físicamente, lo cual nadie hace nada al respecto, quizá sea por desconocimiento de las retribuciones que posee.

El sistema de símbolos transmitido y reproducido con respecto a los roles esencialmente basados en una visión naturalista y que se ratifican en los espacios socio-culturales, permite decir, entonces, que en la división

genérica del trabajo hay actividades que se perpetúan o se limitan en cuanto son expresiones masculinas o femeninas, valorando así a unas más que a otras. Es como se plantea y reconoce que las relaciones de género están íntimamente ligadas a las recomendaciones sociales, al poder y a la construcción de los saberes, (Scott en Barrios, W. 2001 pág. 5).

Anteriormente la mujer poseía muchas limitantes de las que posee ahora, para poder superarse en el ámbito personal, profesional, considerando que acceder al sistema educativo era casi imposible, según se comenta, las escuelas solo era para los hombres y ellas quedarse en casa sirviendo a su papá, hermanos patrón local; sin embargo, un porcentaje minoritario demostró coraje, valentía para desafiar la situación, a través de esfuerzos extras por conseguir lo que en su hogar le habían negado, es decir el derecho a la educación; en la actualidad se evidencia a damas ocupando lugares importantes en grandes empresas y en el caso de los municipios, comunidades hoy en día se ha logrado la integración de las féminas en cargos políticos y puestos comunitarios como secretaria, presidente.

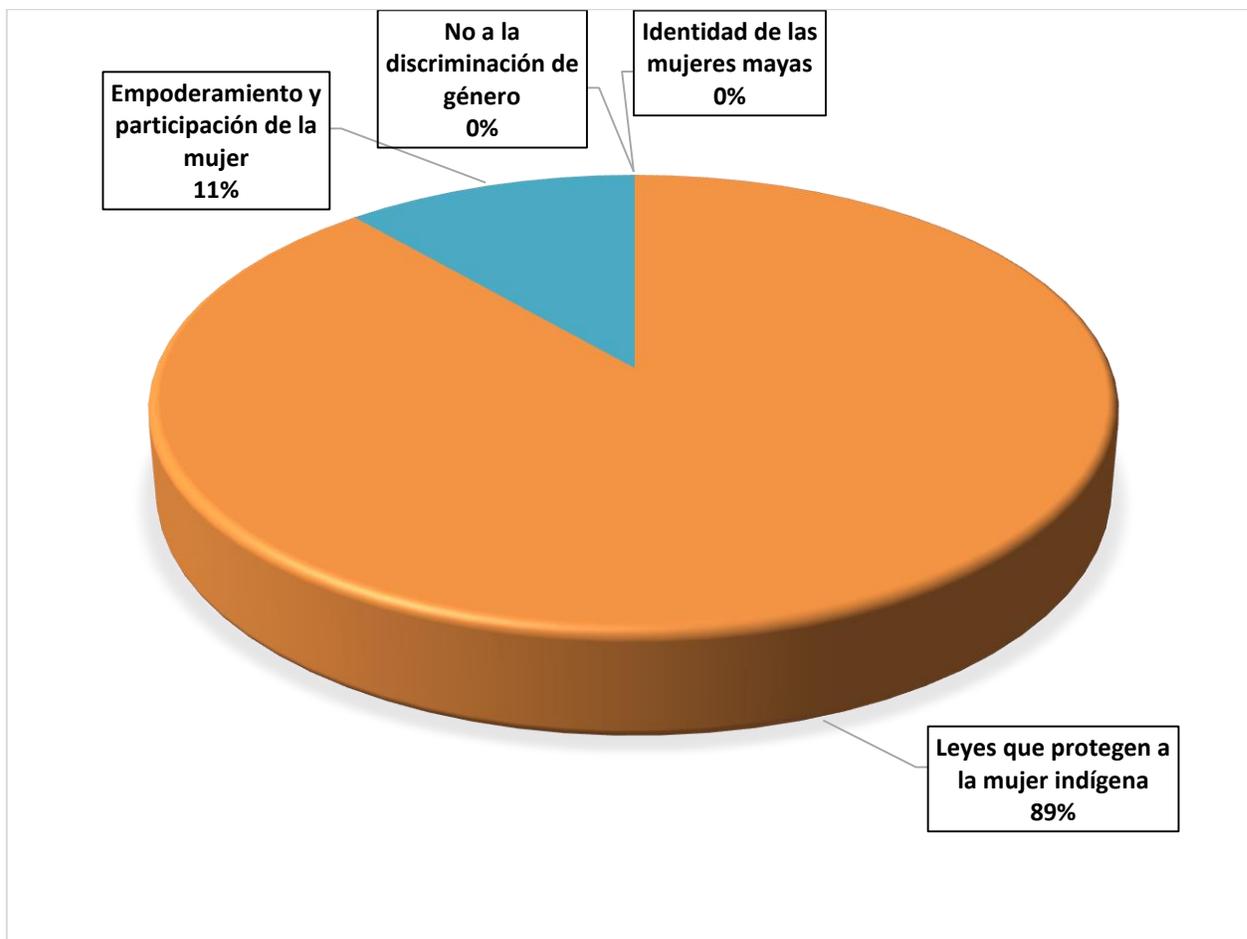


Figura 25 ¿Qué temas considera que puede fortalecer a la mujer en la toma de decisiones?

Fuente. Elaboración propia, encuesta a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años de edad del Paraje Xeb'e Central, 22 de septiembre del año 2021.

De acuerdo con los resultados obtenidos el 89% argumentan que los temas que consideran puedan fortalecer a las madres son las leyes que protegen a la mujer indígena, por un lado, porque desconocen del contenido de la misma, el 11% comentó que podrían ser el tema de empoderamiento y la participación de la mujer, lo que ayude a mejorar en cuanto a la toma de decisiones de las féminas en los diferentes ámbitos como social, cultural, educativo en las que se desenvuelven.

En el contexto los roles femeninos están vinculados a lo reproductivo, construyendo así el primer factor de identidad femenino el cual es visto

como algo natural, además es general. En el contexto se afirma que la maternidad es producto histórico social en la humanidad y para es este uno de los mitos más asentados en la cultura patriarcal (Norma Ferro, 1991 pág. 7)

Considerando los aspectos sociales, culturales, educativos, que las mujeres necesitan mejorar, es fundamental desarrollar movimientos feministas que desplieguen estrategias que les permita cambiar la realidad en la que viven y comiencen a tomar decisiones y una participación preponderante en los diferentes ámbitos de la vida, se considera que la mayoría desconocen sobre las leyes que protegen a la mujer indígena.

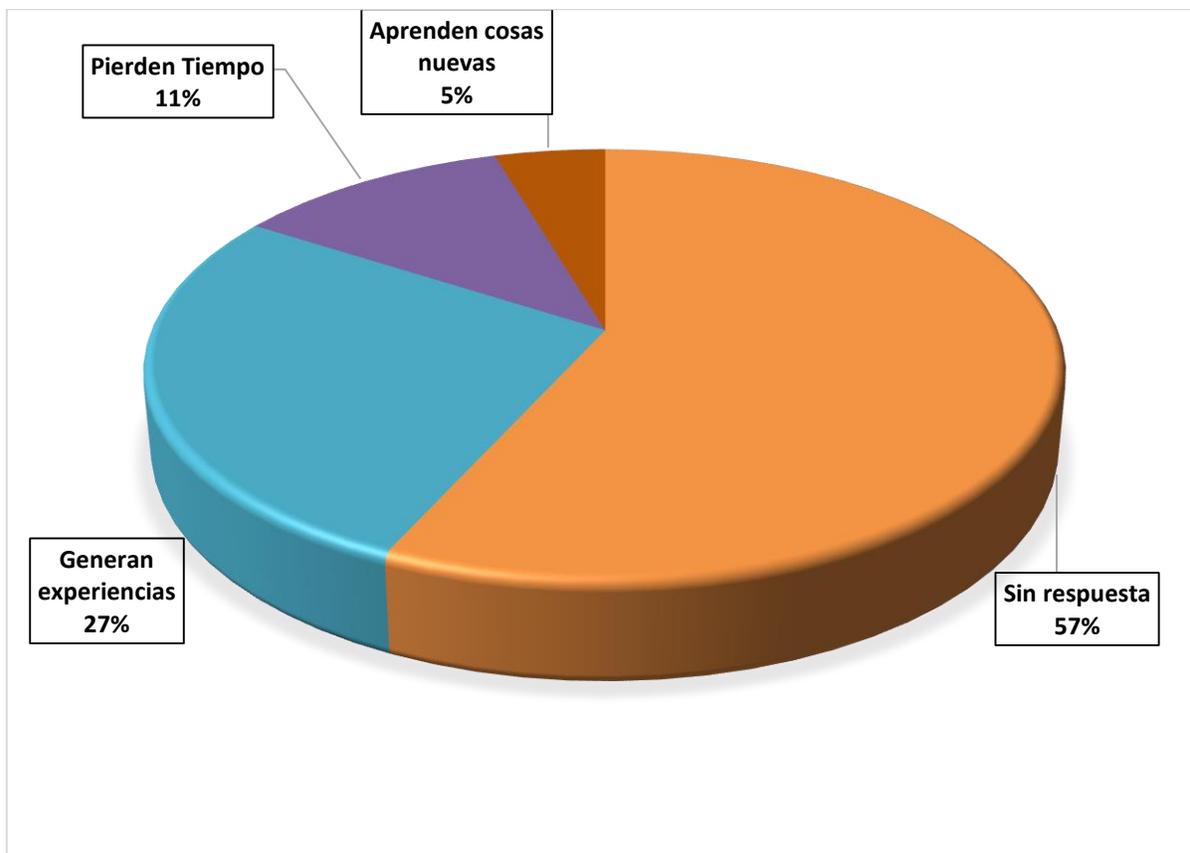


Figura 26 ¿Qué ventajas y desventajas tienen los grupos que se forman en su comunidad, dónde se les designa una mujer para tomar decisiones?

Fuente. Elaboración propia, encuesta a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años de edad del Paraje Xeb'e Central, 22 de septiembre del año 2021.

Según los resultados obtenidos, el 57% de las mujeres no contestaron la pregunta planteada, el 27% comentan que las preeminencias que poseen los grupos sociales, religiosos que lo conforman madres de familia y tomen decisiones es por la experiencia que tienen de otros años pasados, el 11% argumentan que solo pierden tiempo sin tener ventajas y desventajas de la participación de la mujer y el 5 % consideran que ellas aprenden cosas nuevas, siendo una de las primacías al formar parte de las asociaciones de la comunidad.

Este breve análisis hace comprender el estado de la cuestión sobre el papel de la mujer en relación con el desarrollo sustentable de las comunidades, da cuenta de que hay intentos por propiciar su necesaria participación en los procesos de desarrollo, planificación y toma de

decisiones. Se considera que para que pueda existir desarrollo sostenido, en ese país, se debe dar definitivamente participación a la mujer por sumar el 50% de la población y por el rol que desempeña en la reproducción de las fuerzas productivas (Arévalo, 2005, pág. 19).

La investigación se realizó en el paraje Xeb'e del municipio de Santa María Chiquimula, se pronuncia que una de las ventajas que tiene los grupos donde las mujeres son quienes toman decisiones es; la experiencia adquirida, integrándose y asociándose, pueden solventar asuntos similares presentados, asimismo las damas obtienen nuevos conocimientos para integrarlos con los adquiridos esto con el fin de buscar el desarrollo y prosperidad de la comunidad, es preciso hacer alusión que para el logro del mismo es necesario invertir tiempo en cada actividad, algunas de las féminas consideran que las tareas del hogar los limita a intervenir por lo cual lo visualizan como una desventaja.

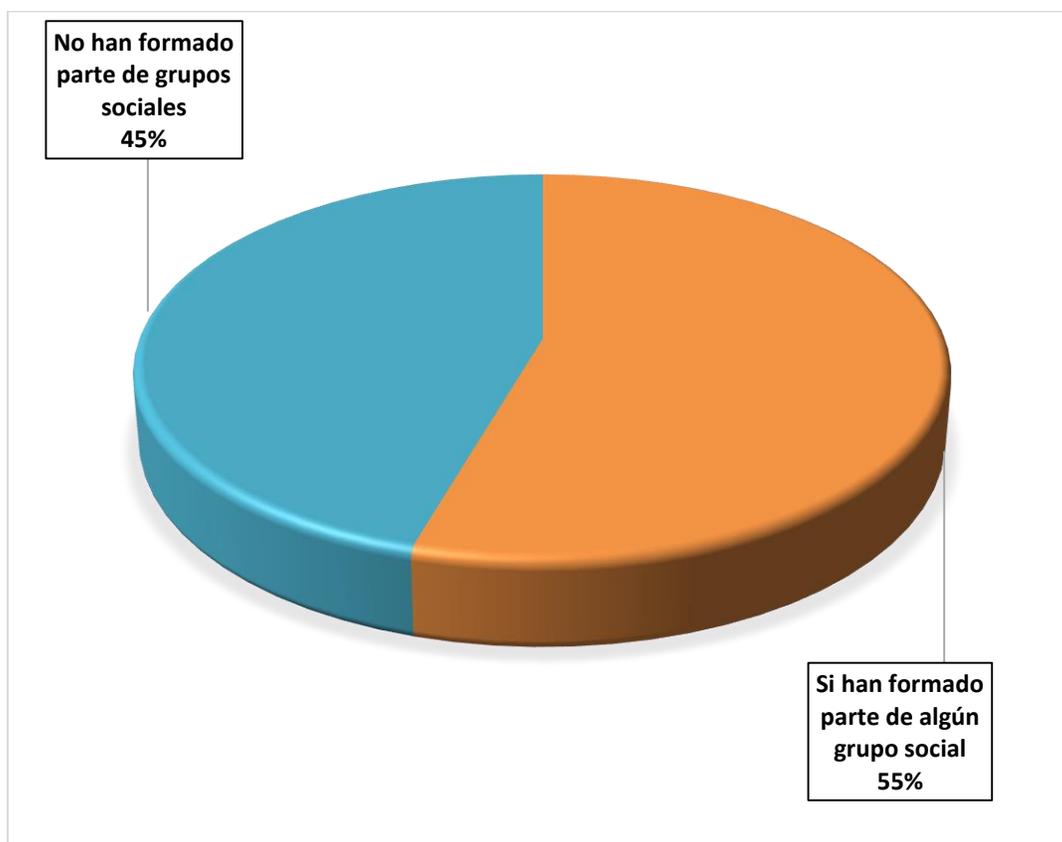


Figura 27 ¿Ha formado parte de algún grupo social en el que haya apoyado o elaborado algo en beneficio de la comunidad?

Fuente. Elaboración propia, encuesta a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años de edad del Paraje Xeb'e Central, 22 de septiembre del año 2021.

De acuerdo con los resultados, el 55% argumentan que sí han integrado grupos sociales, siendo ellos: proyectos de agua potable, drenaje, ampliación de camino, limpieza de la comuna, cursos de corte confección, elaboración de velas, producción de hortalizas en huertos familiares, en la que se busca las mejoras en beneficio de la comunidad, el 45% de las encuestadas dicen no haber formado de agrupaciones sociales en la que hayan apoyado o remodelado algo en favor de la colectividad, mencionan que en su mayoría son los hombres encargados de llevar el desarrollo de la aldea.

La organización a nivel comunitario, solo se puede dar a través de concientizar a la población masculina y femenina de la importancia de organizarse para conocer y hacer valer sus derechos a nivel local, porque

las mujeres no salen a trabajar fuera de la misma, siendo estas las que cuentan con más tiempo y son un ente generador de cambio y transmisor de conocimientos. (Dardón, 2013, pág. 37).

Es valioso considerar, destacar la participación de la mujer dentro del proceso de cambio y mejoramiento para su sociedad, con una visión futurista, en beneficio de su familia. En la actualidad son las féminas quienes participan en la mayoría de reuniones y gestiones que se realizan en pro de actividades de desarrollo social comunal, se considera que por razones de tiempo es que los hombres de Xeb'e no asumen en su totalidad el rol en las juntas directivas sociales, es por ello que las mujeres han tomado esa responsabilidad e interés dentro del mismo.

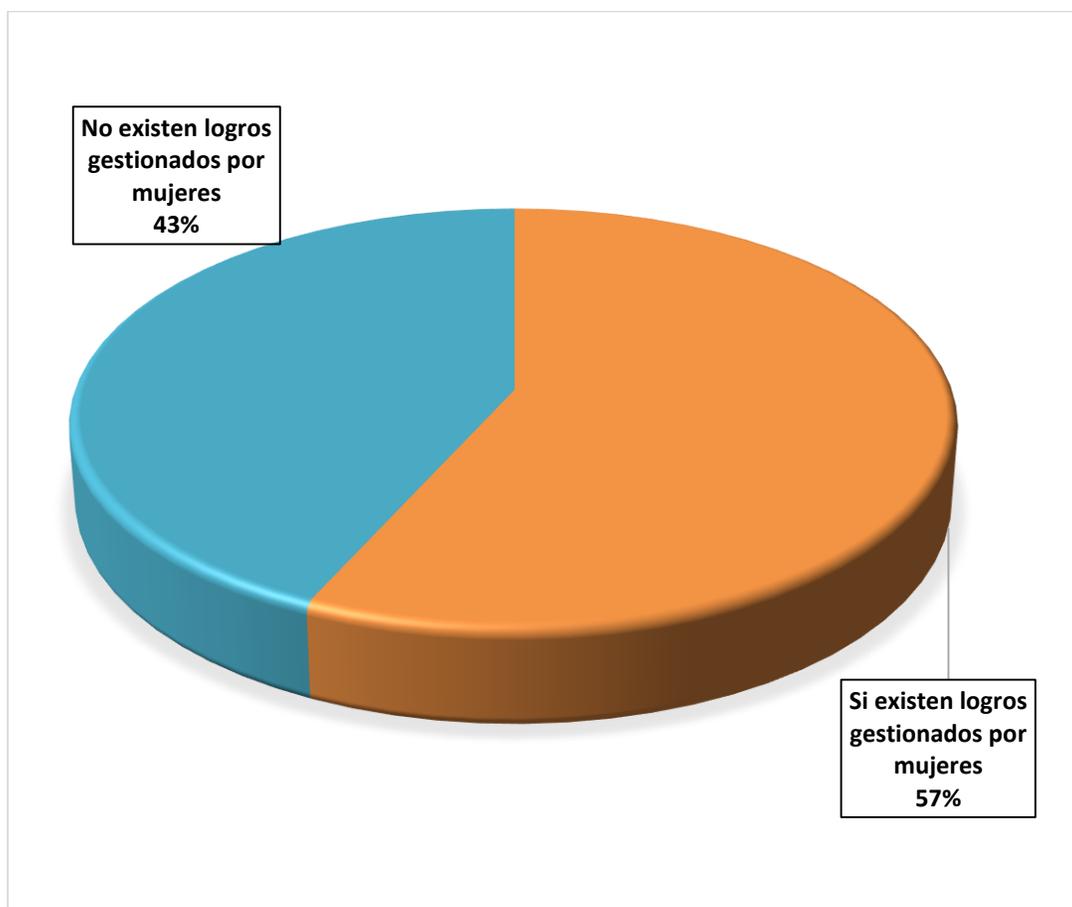


Figura 28 ¿Cree que exista algún logro en su comunidad que sea gestionado por mujeres?

Fuente. Elaboración propia, encuesta a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años de edad del Paraje Xeb'e Central, 22 de septiembre del año 2021.

La gráfica muestra los resultados obtenidos referentes a considerar que si existe algún logro en la comunidad de Xeb'e, que se ha gestionado por mujeres, el 57% indica que sí existen proyectos que en su mayoría se enfocan en planes de religión, ampliación o remodelación de iglesias donde tienen más participación por motivación y creen que son cosas agradables a Dios, pavimentación de vueltas cerradas en los caminos que conduce a la aldea y el 43% argumenta que no han participado en logros en beneficio a su comuna, consideran que el tiempo es un factor limitante para ellas.

La teoría feminista nace desde una perspectiva de las mujeres, quienes intentan reconocer la discriminación que padece, identificando las causas

culturales y biológicas que promueven esas diferencias, así como, el interés en elaborar propuestas para superar la problemática (Ritzer 2000 pág. 9).

En la actualidad se evidencia que en el paraje Xeb'e se han desarrollado proyectos gestionados por grupos organizados integrando mujeres en ellos, se puede hacer alusión a construcción y remodelación de iglesias evangélicas, ampliación y pavimentación de caminos que conduce a la aldea, asimismo techado del centro educativo, es claro que la intervención de las féminas ha logrado cambios y avances notorios dentro de la comunidad.

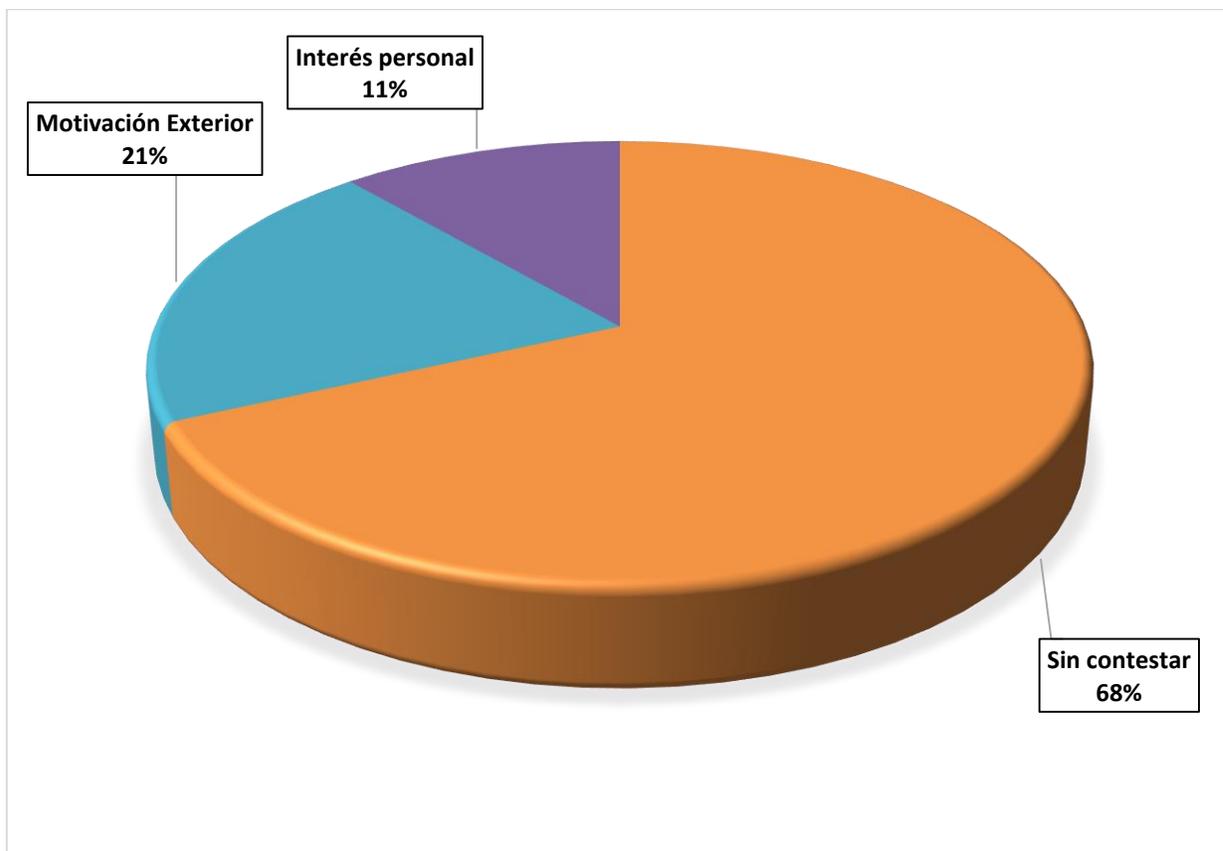


Figura 29 ¿Cuáles son los aspectos que contribuyen a impulsar la participación de la mujer en la comunidad?

Fuente. Elaboración propia, encuesta a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años de edad del Paraje Xeb'e Central, 22 de septiembre del año 2021.

De acuerdo con las respuestas de las encuestas, el 68% de las mujeres encuestadas no respondieron a la interrogante, el 21% menciona que los aspectos que contribuye a impulsar la participación y toma de decisiones de la mujer en la comunidad, es la motivación exterior que la motiva a asistir a las diferentes actividades como elaboración de velas, jabones, bordados, mientras que el 11% argumenta que si las femeninas asisten es por un interés personal, de estar inmersa en las distintas acciones desarrolladas antes mencionadas para generar ingresos extras con lo adquirido.

Indica que las mujeres en Guatemala han avanzado relativamente en la construcción de ciudadanía a través de su participación en grupos, organizaciones, instituciones y coordinaciones, así como en esfuerzos

concretos para impulsar sus propuestas en los espacios públicos. Sin embargo, su presencia y un efectivo ejercicio de poder en los espacios donde tradicionalmente se toman las decisiones, aún distan de ser equitativas.” (PNUD 2001 pág. 197).

En la aldea Xeb'e los aspectos que contribuyen a impulsar la participación de las féminas dentro de la comunidad; por un lado encontramos la motivación exterior que brindan las diferentes instancias presentes en el municipio en cuanto a la intervención de ellas, con el fin de involucrarlas en las actividades programadas a ejecutar en la comuna y el beneficio que obtienen como; semillas de hortalizas, kits de higiene, atoles, materiales para la elaboración de velas y prendas típicas y por otra parte está el interés personal que tienen en adquirir nuevos conocimientos e involucrándolas en su cotidianidad con el propósito de generar ingresos económicos.

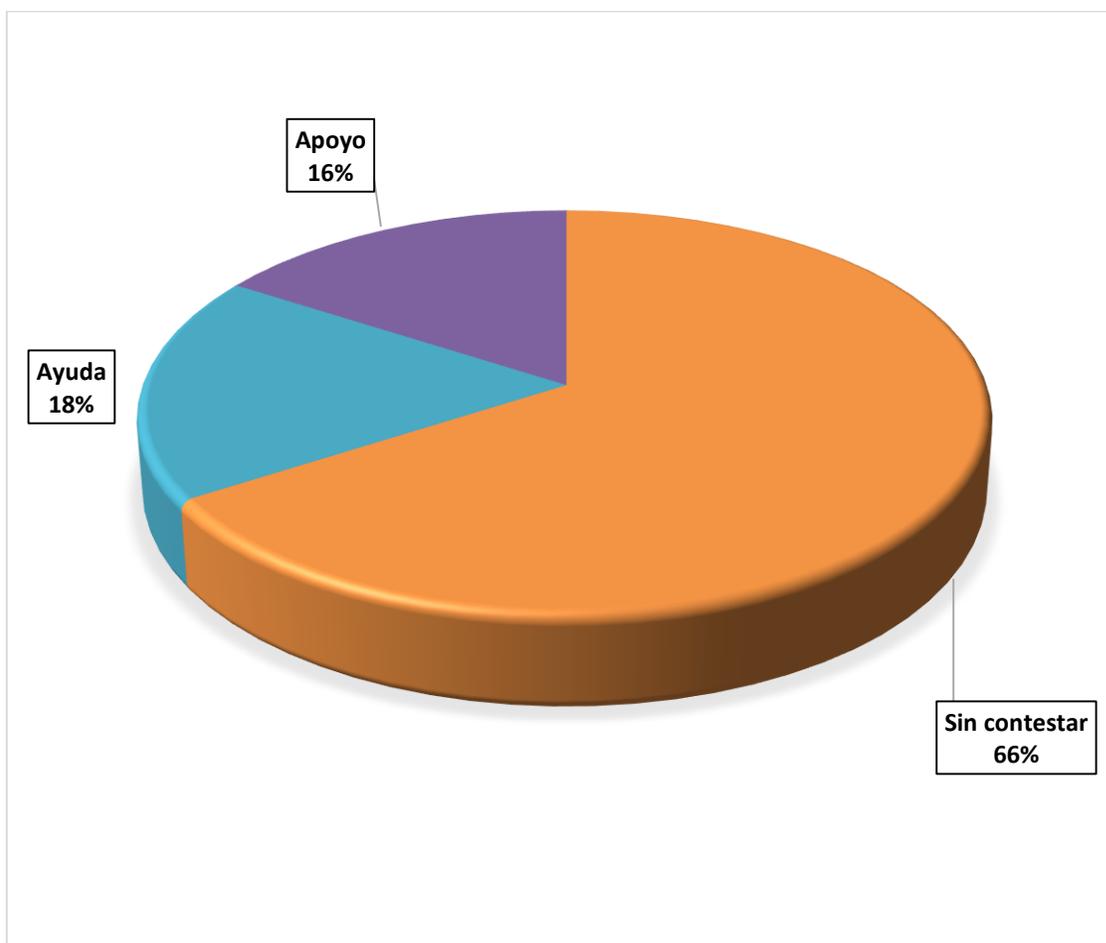


Figura 30 ¿Cuál ha sido su experiencia al tener mujeres que toman decisiones?

Fuente. Elaboración propia, encuesta a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años de edad del Paraje Xeb'e Central, 22 de septiembre del año 2021.

La gráfica refiere a cuál ha sido la experiencia al tener a una mujer que toma decisiones, de lo que en las encuestas ejecutadas se obtuvo los siguientes resultados el 66% no contestaron la interrogante, el 18% mencionó que su habilidad al tener a una dama, representa una ayuda al determinar lo mejor en las diferentes actividades de decisión, indican que las féminas que comúnmente toman disposiciones es por las prácticas adquiridas en los grupos de agua, asociaciones religiosas, creación de manualidades y el 16% mencionan que es un apoyo en relación a las medidas a considerar, contemplando respaldo de los que asisten a las asambleas.

Tal es el caso del Ayuntamiento de La Paz, en un principio se pensaba que el hecho de que estuviera gobernado por una mujer se les proporcionará mayor oportunidad, situación que se dio, existan más mujeres en este Ayuntamiento a comparación de los cabos y Comondú, pero no en la proporción que se esperaba el de lograr la igualdad de género. (Martínez, 2013, pág. 23).

La importancia de la intervención de la mujer en la toma de decisiones se debe a su incidencia que repercute en la sociedad, ello viene a ser un ejemplo de poder femenino ante la humanidad, es significativo resaltar que las femeninas son aún mejor cuando se trata de administrar, asesorar, educar, planificar esto lo realizan a diario sin tener que plasmarlo en una hoja de papel, por lo que representa una experiencia de ayuda y apoyo al hombre en el desarrollo de las diferentes actividades en las que se tiene que llegar a ciertos acuerdos.

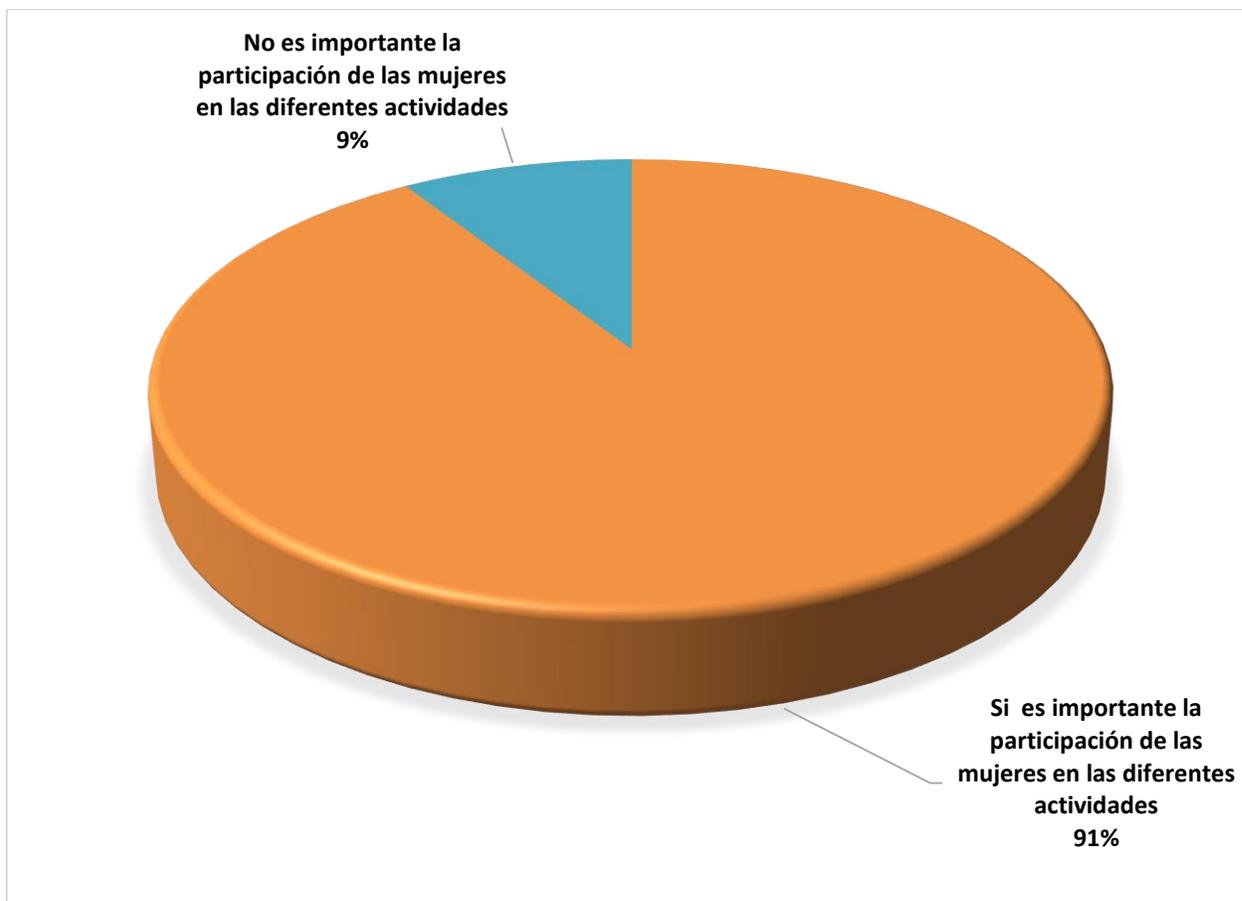


Figura 31 ¿Cree que es importante la participación de las mujeres en las diferentes actividades de la escuela?

Fuente. Elaboración propia, encuesta a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años de edad del Paraje Xeb'e Central, 22 de septiembre del año 2021.

Se efectuó la interrogante para conocer la importancia de la participación de las mujeres en las diferentes actividades de la escuela, por lo tanto la población encuestada indicó lo siguiente: 91% dijeron que sí es importante la intervención de las féminas en las distintas acciones del establecimiento educativo, como lo es recibir trabajos manuales escolares, reuniones de madres de familia, por lo que ellas conocen las habilidades, actitudes de sus hijos, además, apoyan en las tareas de sus hijos cuando los maestros lo soliciten, actualmente son ellas quienes asisten a recibir y entregar tareas por la situación que está atravesando el país en el tema del COVID-19, el 9% dijeron que no es indispensable que las damas asistan a los distintos eventos que invitan los docentes, considerando que si su cónyuge participa es suficiente.

Las modalidades que reflejan una menor participación de la mujer en actividades políticas se basan esencialmente en las asignaciones de roles que se estereotipan y generan discriminación. Otro factor que acentúa la ausencia de asistencia en procesos políticos en Guatemala es la falta de documentos, ya que muchas mujeres, especialmente indígenas y más aún rurales, no están registradas en el padrón electoral. (Mérida A. 2005 pág. 38).

Es trascendental la intervención de las damas en las diferentes actividades que se desarrollan en el centro educativo de sus hijos e hijas y acciones como; la compra y liquidación de refacción escolar, entrega de kits de limpieza y desinfección de los mismos, es fundamental la asistencia de ellas en las distintas tareas desarrolladas por los docentes, puesto que son las que están mayor tiempo con sus progenitores y con la situación actual que atraviesa el país en relación con la pandemia son quienes van a la escuela a recibir y entregar los trabajos de los alumnos.

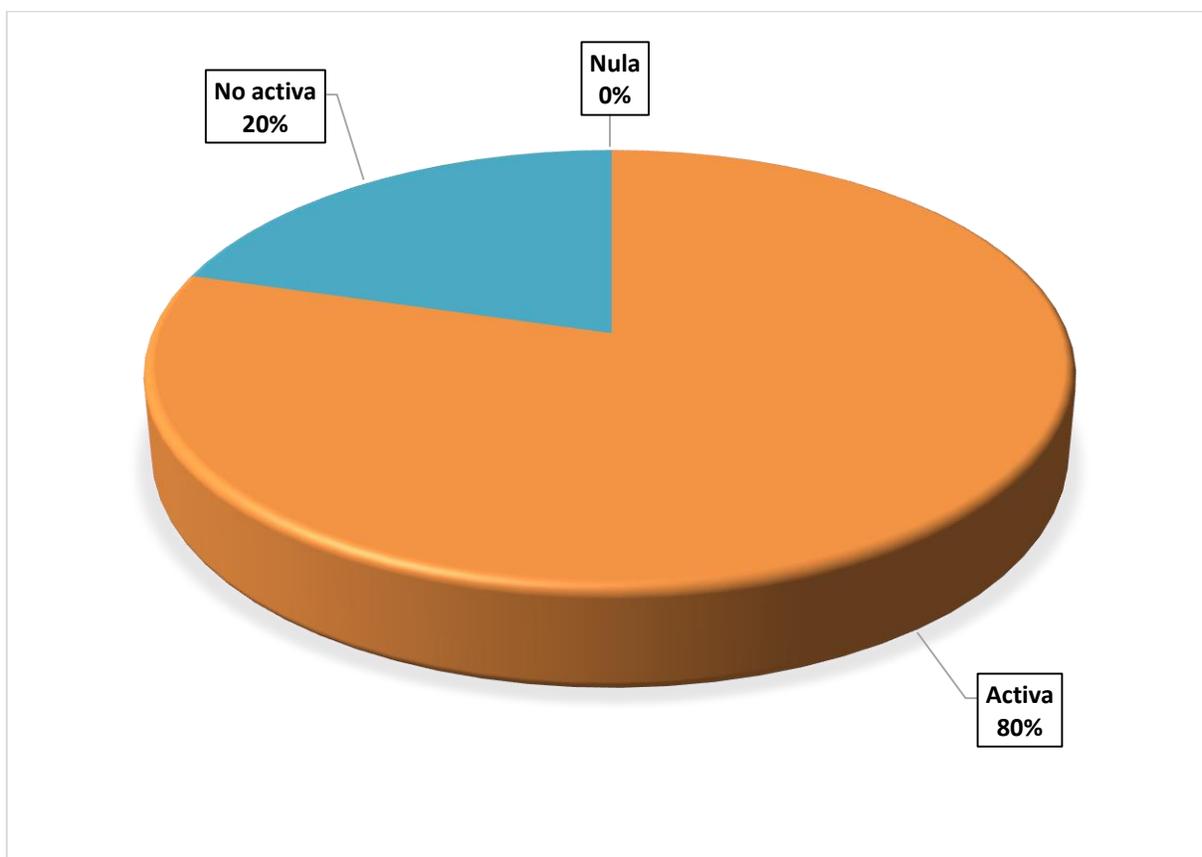


Figura 32 ¿Cómo se evidencia la participación de la mujer hoy en día en su escuela comunitaria?

Fuente. Elaboración propia, encuesta a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años de edad del Paraje Xeb'e Central, 22 de septiembre del año 2021.

A continuación, a través de la gráfica se da a conocer cómo se evidencia la participación de la mujer hoy en día en la escuela comunitaria, por lo tanto, se indica que: el 80% de las mujeres su intervención en la actualidad en el establecimiento educativo es activa básicamente en: reuniones, entrega de tareas, recibir bolsas de alimentos y el 20% dijeron que la asistencia de las féminas en los centros educativos es inactiva porque en diferentes ocasiones concurren los padres de familia.

La mujer como integrante de la sociedad y como persona debe poner en juego su capacidad de relacionarse en todo sentido y, por lo tanto, su participación en la educación deberá estar orientada desde pequeña, atendiendo el estatus que ocupa y ocupará siempre en la familia, en la

escuela y en la sociedad. Los hijos permanecen la mayor parte del tiempo al cuidado y orientación de la madre. Debe educarse a la mujer para poder desempeñar su papel dentro de la sociedad, que refleja finalmente la esmerada educación de la familia, la cual se dará bajo la tutela de la mujer. Defensoría de la mujer indígena (DEMI), 2008, pág.13.

Las mujeres de hoy en día participan de manera activa en la escuela de la comunidad con el fin de contribuir al progreso de formación de sus hijos e hijas por lo cual acuden a reuniones, entrega de refacción escolar, tareas y módulos a trabajar con los estudiantes. Es necesario recalcar que la intervención de ellas es un deber, un derecho porque mediante su participación se transforman de acuerdo con sus propias necesidades de hogar y localidad, adquiriendo así un sentido de responsabilidad con respecto a su propio bienestar y como no decir del grupo comunal, ayudando consciente, constructivamente en el proceso de desarrollo de la sociedad, por lo que las damas tienen toda la obligación de participar y ser parte del cambio.

#### **4.2 Comprobación de hipótesis**

El tipo de la hipótesis con la que se trabajó es de orden cualitativa y cuantitativa la cual permitió la realización de una evaluación y observación de rasgos y características representativas de las mujeres sujetas al estudio de investigación, efecto que a su vez confía la comprobación de la hipótesis a través del raciocinio lógico más que a los hechos observados, facilitando el análisis e interpretación de los resultados.

Con el objetivo de comprobar la hipótesis establecida en la presente una prueba investigación se empleó la prueba estadística del Chi-cuadrado el cual cuenta con datos no paramétricos que consiste en un método considerado útil para probar la hipótesis con variables cualitativas, siendo aprobada de acuerdo al total de frecuencia de los resultados obtenidos de la encuesta realizada a 44 mujeres del Paraje Xeb'e Central de Santa María Chiquimula, Totonicapán.

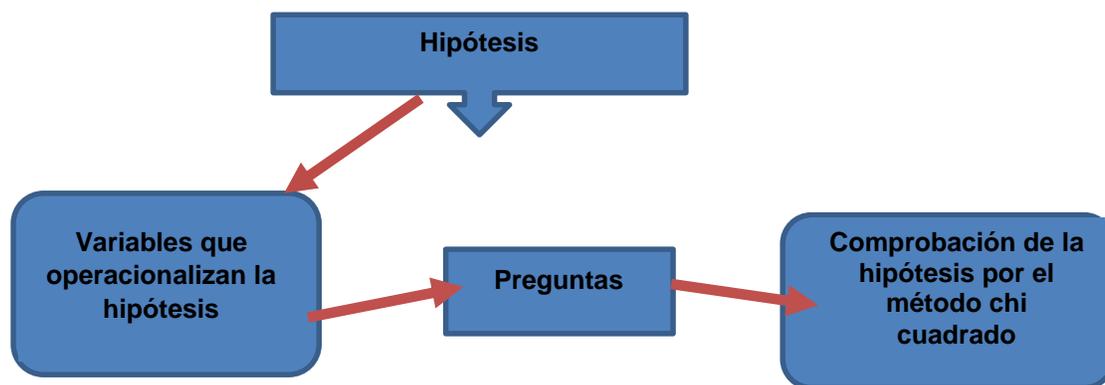


Figura 33 Representación de la operacionalización de la hipótesis.

Fuente. Datos obtenidos de los procedimientos a seguir para comprobación de la hipótesis, 15 de octubre de 2021.

Para referencia de la comprobación de la hipótesis establecida se detalla en las siguientes páginas la fórmula, la hipótesis, las variables y la explicación de los procedimientos, con datos concretos a través de operaciones matemáticas que contribuyen a la obtención del resultado del chi-cuadrado calculado.

Fórmula 1

$$X^2 = \sum (O - E)^2 / E$$

En donde

$X^2$  = Chi-cuadrado

$\sum$  = sumatoria

$O$  = frecuencia de respuesta a cuestionamiento.

$E$  = frecuencia esperada o teórica.

$X^2_t$  = Chi-cuadrado tabla.

La aplicación de la siguiente ecuación requiere de lo siguiente:

- ✓ Encontrar la diferencia entre cada frecuencia de las preguntas tomadas de la encuesta realizada que responden a las hipótesis planteadas y la correspondiente frecuencia esperada.
- ✓ Elevar al cuadrado estas diferencias.
- ✓ Dividir cada diferencia al cuadrado entre la correspondiente frecuencia esperada. Sumar los cocientes restantes.

Asimismo, se hizo uso de un margen de error del 5% el cual se convierte en un nivel de confianza de 0.05 con el que se busca el dato de chi-cuadrado tabla.

### **Hipótesis Nula ( $H_0$ )**

Si desde la comunidad la mujer indígena, no toma decisiones desde su cotidianidad, social, cultural, educativo, entonces no puede contribuir mejor en su participación en el Paraje Xeb'e central del municipio de Santa María Chiquimula departamento de Totonicapán.

### **Hipótesis Alternativa ( $H_1$ )**

Si desde la comunidad la mujer indígena, toma decisiones desde su cotidianidad, social, cultural, educativo, entonces puede contribuir mejor en su participación en el Paraje Xeb'e central del municipio de Santa María Chiquimula departamento de Totonicapán.

- Variable independiente

Rol de la mujer en su cotidianidad social, cultural y educativa.

Para rechazar o probar la hipótesis nula o alternativa, se tomaron en cuenta las preguntas quince y veinticuatro de las encuestas realizadas.

Para rechazar o probar la hipótesis nula o alternativa se tomó en cuenta la pregunta No. 27, tomada de la encuesta realizada a mujeres del Paraje Xeb'e Central de Santa María Chiquimula.

Dentro del rol de la mujer. ¿Ha formado parte de algún grupo social en el que haya apoyado o elaborado algo en beneficio de la comunidad?

- Variable dependiente

Contribución de la mujer en la toma de decisiones.

Para rechazar o probar la hipótesis nula o alternativa se tomó en cuenta la pregunta No. 13, tomada de la encuesta realizada a mujeres del Paraje Xeb'e Central de Santa María Chiquimula.

¿Cuándo conforman los puestos comunitarios, mayormente quiénes lo integran?

**Tabla 4** Clasificación de resultados de las variables establecidas

Variables	Variable nominal		Sumatoria de resultados de filas estadísticas
	Sí	No	
Rol de la mujer	55	45	100
Contribución en la toma de decisiones	0	100	100
<b>Total de la sumatoria de columnas estadísticas</b>	<b>55</b>	<b>145</b>	<b>200</b>

Fuente. Elaboración propia, encuestas aplicadas a mujeres, 15 de octubre de 2021.

Para obtener las frecuencias esperadas multiplicamos el total de cada columna por el total de cada fila, dividiendo el resultado entre el total general de columnas.

**Tabla 5** Clasificación de resultados de las variables establecidas

Casillas	O	E	$(O - E)$	$(O - E)^2$	$(O - E)^2 / E$
Contribuyen, mujeres	55	27.5	27.5	756.5	27.5
No contribuyen, mujeres	45	72.5	-27.5	756.5	27.5
Sí, mujeres	0	27.5	-27.5	756.5	27.5
No, mujeres	100	72.5	27.5	756.5	27.5
<b>Sumatoria Chi cuadrado</b>					$\Sigma = 110$

Fuente. Elaboración propia, datos estadísticos de encuestas aplicadas a mujeres, 15 de octubre de 2021.

Referencias:

O = Frecuencia de respuesta de variables

E = Frecuencia esperada

#### 4.2.1 Grado de libertad

Para la obtención de este resultado se aplicó la siguiente fórmula: Grados de libertad = (nº de filas – 1) por (nº de columnas – 1)

Gl = grados de libertad

f= filas

c= columnas

Gl= (f-1) (c-1)

Gl= (2-1) (2-1)

Gl= (1) (1)

Gl= 1

Nivel de confianza 0.05

Para obtener el Chi-cuadrado en la tabla se buscó el grado de libertad y el nivel de confianza y así el chi-cuadrado tabla ( $\chi^2_t$ ) que se compara con el chi-cuadrado calculado ( $\chi^2_c$ ). Ver anexo, pág. 192.

## **Criterio de probación de la hipótesis basándonos en chi-cuadrado**

### **Referencias:**

$X^2c$  = Chi-cuadrado Calculado

$>$  = mayor que

$X^{2t}$  = Chi-cuadrado tabla

$<$  = menor que

### **Regla de decisión**

Si  $X^2c > o = X^{2t}$  se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula.

Si  $X^2c < X^{2t}$  se rechaza la hipótesis alternativa y se acepta la hipótesis nula.

**Resultado chi-cuadrado calculado:**  $X^2c= 110.0705$

**Resultados de chi-cuadrado tabla:**  $X^{2t}= 3.841$  Verificar tabla en anexos pág. No. 192.

### **Comparación de valores**

Valor chi-cuadrado calculado 110.0705

Valor de chi-cuadrado tabla 3.841; entonces  $X^2c = 110.0705 > X^{2t}= 3.841$

De acuerdo a estos resultados se pudo comprobar que el chi-cuadrado calculado (110.0705) es mayor que el chi-cuadrado tabla (3.841), por el cual se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula, es decir que existe incidencia en el rol de la mujer en su cotidianidad, debido a que contribuya o no; siempre ellas manifestarán participación con sus respectivas decisiones en lo social, cultural y educativo.

#### 4.2.2 Hipótesis de la investigación válida

Con las respuestas obtenidas queda demostrado que la hipótesis alternativa es aceptada porque ellas han tenido en Xeb'e mayor participación comunitaria aunado con su rol tomando decisiones puntuales, tal como se señala en la figura 27 que muestra lo impactante que es la participación de la mujer en su comunidad por tener voz y voto en las decisiones que se toman en beneficio de cualquier proyecto comunal, por lo que el 89% respondió que mayormente la fémina sí posee participa intervención en votaciones en cualquier intención que se realice en la comuna, dentro de ello se encuentran madres viudas, solteras y el 11% dice que no tienen intervención en las decisiones de los planes comunales, eso lo consideran los hombres quienes conforman una directiva de proyecto conjuntamente con las autoridades comunitarias.

A través de la participación de la mujer, se promueve una cultura equitativa e incluyente para fortalecer los distintos espacios existentes y contribuir a mejorar las condiciones de vida y satisfacción de necesidades de los grupos más excluidos, trabajando en conjunto para legitimar la participación activa y viva de ella poniendo en práctica su papel en los procesos de desarrollo que tanto adolece toda comunidad que se ubica en los lugares más recónditos de Guatemala:

El 80 % de las mujeres del paraje Xeb'e Central tienen participación en las diferentes actividades desarrolladas en su hogar, tales como encargadas de mantener la unidad familiar, el trabajo de la casa, el cuidado de los hijos, la educación, buenos hábitos, cumple funciones sanitarias que hoy por la situación que está atravesando el país es primordial. De esta manera, la mujer pone en juego su papel de lideresa en todos los aspectos que conlleva la vida en la familia, en lo social aporta y ayuda en las faenas de recolección de basura, integrando los proyectos de agua potable, drenaje, limpieza de veredas, ampliación de caminos y recaudación de fondos para la construcción de iglesias cristianas, que lo ratifican en grupos sociales.

También, elaboran veladoras, jabón, participan en actividades corte confección, cosecha de hortalizas, en lo cultural confeccionan trajes típicos y panificación en la elaboración de xecas, como parte de las actividades que emprenden para generar un ingreso económico, en lo educativo las damas le dan acompañamiento al proceso de formación de sus hijos, asimismo conforman el consejo de padres, contribuyen en las reuniones programadas por los docentes y en la recepción de la alimentación escolar, por lo que actualmente se evidencia el avance de la intervención de las féminas.

Dicha hipótesis alternativa fue aceptada porque en la actualidad la mujer indígena tiene intervención en la toma de decisiones en su hogar la cual es admitida por parte de su cónyuge todo con el fin de lograr el desarrollo y prosperidad de la familia, en lo social se determina que las instituciones han influido en la asistencia de las mujeres en las actividades desarrolladas en la comuna y el emprendimiento, en lo cultural ellas han desarrollado las enseñanzas de sus antepasados en la elaboración de xecas con los ingredientes artesanales para después venderlo en las calles, mercado local y en lo educativo la colaboración de realización de las tareas que deben desarrollarse en la casa, la mayoría de los esposos son comerciantes, por tal razón, ellos no pueden crear presencia en todas las reuniones en los que sea requerido, por lo que decide enviar a su esposa lo que ha permitido cada vez mayor participación de las damas.

### 4.2.2.1 Compilación de preguntas del instrumento relacionadas con las variables.

**Tabla 6** Compilación de Preguntas del instrumento relacionadas con las variables.

Variables	Pregunta relacionada con la hipótesis	Resultados % de criterios totales
<b>Independiente</b>  Rol de la mujer en su cotidianidad social, cultural y educativo	¿Cuál es el rol de la mujer en su cotidianidad?	86% ama de casa, 9% es de esposa, 5% madre, 0% cuidadora y 0% rol reproductivo
	¿Ha formado parte de alguna junta directa de algún grupo social?	82% sí y el 18% no.
	¿En qué tipo de actividades participa usted en la comunidad?	Reuniones de familia 34%, sobre proyectos 32% y escolares 34%.
	¿Dentro del rol como mujer? ¿Qué puestos ha ocupado en su comunidad?	Presidente 0%, secretaria 0%, Coordinadora 82%, dirigente 18% y 0% miembro de un COCODE.
	¿Cuándo conforman los puestos comunitarios, mayormente quiénes lo integran?	El 100% solo hombres.
	¿Cuáles son los roles de la mujer en la sociedad actual?	Emprendedora 46%, guiadora 34% y orientadora 19%.
	¿Por qué es importante la participación de la mujer en la escuela?	Para su desarrollo personal 9% y desarrollo familiar 91%.
	¿La mujer en su comunidad tiene voz y voto en las decisiones que se toman en beneficio de cualquier proyecto comunal?	Sí 89% y no con un 11%.
	¿Cuáles son los aspectos que contribuyen a impulsar la participación de la mujer en la comunidad?	Motivación exterior 21%, interés personal 11% y sin contestar 68%.
	¿Cuál ha sido su experiencia al tener a una mujer que toma decisiones?	Sin contestar 66%, ayuda 18% y apoyo 16%.
	¿Qué puestos han ocupado las mujeres encargadas de los grupos de las comunidades?	Presidente 10%, secretaria 16%, coordinadora 51% y dirigente 23%.
	¿En qué actividades asisten frecuentemente las mujeres que conforman los grupos de las comunidades?	Reuniones comunitarias 45%, talleres 14%, charlas 9% y capacitaciones 32%.
	¿En qué aspectos considera que las mujeres de las comunidades necesitan mejorar?	Protección de sus derechos 20% y derecho a la educación 80%.
	¿Por qué es importante el rol de la mujer en la comunidad?	Para su desarrollo personal 21%, familiar 45%, social 14%, cultural 18% y educativo 2%.
	¿Considera que lo que ha adquirido en las distintas reuniones le sirve en su vida?	Si 80% y no 20%.

Fuente. Elaboración propia, con base en los resultados de investigación, octubre de 2021.

**Tabla 7** Compilación de Preguntas del instrumento relacionadas con las variables.

<b>Variables</b>	<b>Pregunta relacionada con la hipótesis</b>	<b>Resultados % de criterios totales</b>
<p><b>Dependiente</b></p> <p>Contribución de la mujer en la toma de decisiones.</p>	<p>¿En su hogar son aceptadas sus decisiones?</p> <p>¿Considera que las que son madres de familia, toman decisiones voluntariamente programadas por la escuela?</p> <p>¿Mejoraría la situación de la comunidad si las mujeres participaran en la toma de decisiones?</p> <p>¿Las opiniones que plantea en las diferentes actividades de su comunidad son tomadas en cuenta?</p> <p>¿Cree que la mujer tiene capacidad para tomar decisiones que puedan beneficiar a la familia?</p> <p>¿Según su criterio qué características son sobresalientes en la mujer que toma decisiones?</p> <p>¿Qué opina sobre el trabajo escolar que desempeña la mujer al tomar decisiones?</p> <p>¿Ha formado parte de algún grupo social en el que haya apoyado o elaborado algo en beneficio de la comunidad?</p> <p>¿Cree que exista algún logro en su comunidad que sea gestionado por mujeres?</p> <p>¿Cree que es importante la participación de las mujeres en las diferentes actividades de la escuela?</p> <p>¿Cómo se evidencia la participación de la mujer hoy en día en su escuela comunitaria?</p> <p>¿Cómo es la participación de las mujeres que integran los grupos que funcionan en su comunidad?</p> <p>¿Qué temas considera puede fortalecer a la mujer en la toma de decisiones?</p> <p>¿Qué ventajas y desventajas tienen los grupos que se forman en su comunidad, dónde se les asigne una mujer para tomar decisiones?</p> <p>En el tema, la toma de decisiones de la mujer. Las autoridades comunitarias, ¿apoyan las actividades que ellas desarrollan?</p>	<p>Si 80% y no 20%.</p> <p>Si 68% y no 23%.</p> <p>Si 66% y no 34%.</p> <p>Si 82% y no 18%.</p> <p>Si 100%.</p> <p>Sin respuesta 66%, experiencia 18% y que son madres solteras 16%.</p> <p>Está bien 84% y no es correcto 16%.</p> <p>Si 55% y no 45%.</p> <p>Si 57% y no 43%.</p> <p>Si 91% y no 9%.</p> <p>Activa 85% e inactiva 20%.</p> <p>Activa 84% e inactiva 16%.</p> <p>Leyes que protegen a la mujer indígena 89%, empoderamiento y participación de la mujer 11%.</p> <p>Sin contestar 57%, generan experiencias 27%, pierden tiempo 11% y aprenden cosas nuevas 5%.</p> <p>Si 95% y no 5%.</p>

Fuente. Elaboración propia, con base en los resultados de investigación, octubre de 2021

### 4.3 Discusión de resultados

Posteriormente después de conocer los resultados de la investigación realizada mediante la ejecución de las encuestas a mujeres en las edades de 18 a 40 años del paraje Xeb'e Central con el tema "Rol de la mujer en la toma de decisiones desde su cotidianidad social, cultural y educativo" de la aldea del mismo nombre del municipio de Santa María Chiquimula departamento de Totonicapán.

Los resultados derivados del trabajo de campo son relevantes y accedieron a la aprobación de la hipótesis nula la que establece:

#### **Hipótesis Alternativa (H<sub>a</sub>)**

Si desde la comunidad la mujer indígena, toma decisiones desde su cotidianidad, social, cultural, educativo, entonces puede contribuir de una mejor manera en su participación.

De acuerdo con la información recabada en las encuestas dirigidas a las damas, se verificó que el rol de la misma en la toma de decisiones desde su cotidianidad es ama de casa representada en el 86%, esposa con el 9% y madre con un 5% con derecho a asistir a las distintas actividades, de igual manera es fundamental resaltar que en sus hogares es aceptada sus disposiciones por parte de su cónyuge lo cual está simbolizado con un 80%, reflexionando que la fémina tiene capacidad para adquirir soluciones que pueda beneficiar a su familia representado en el 100% y los roles que desempeña la mujer actual en ser emprendedora 46%, guiadora 35% y orientadora 19%, considerando que es indispensable el rol de ellas en la comunidad para lograr el desarrollo personal 21% familiar 45%, social 14%, cultural 18% y educativo 2%. Lo que recae que ella participa, pero en acciones comunitarias como de proyectos de construcción no toma decisiones, porque muchas veces el hombre es que decide.

- **Social**

El rol de la mujer respecto al trabajo, y su papel en la sociedad, considerado desde un punto de vista general, ha cambiado totalmente en el transcurso de los últimos años, ellas son capaces de pensar, discernir y decidir sobre circunstancias de importancia y trascendencia social, se evidenció que las damas de la aldea Xeb'e Central hoy en día ejercen el derecho de ciudadanas e intervienen en las diferentes actividades sociales de manera activa representada con el 80%.

Su participación en la sociedad ha trascendido de manera lenta, pero notoria en la integración de distintos comités constituidos en el 82%, en la conformación de partidos políticos sociales y colectivas organizados ocupando puestos con porcentajes de coordinadora con el 51%, dirigente 23%, secretaría 16%, presidente 10%, de igual forma ellas concurren en diferentes acciones como elección de autoridades, aprobación de reglamentos, recaudación de víveres para familias necesitadas, reforestación, limpieza de las veredas, ampliación de caminos, recepción de copias de DPI de los vecinos para vacunarse y realización de ventas que generen fondos económicos.

Permite mencionar que la intervención de las mujeres dentro de las actividades en la comunidad ha mejorado con un 66%, en los movimientos antes mencionados esto se ha logrado con la ayuda y acompañamiento de las autoridades representado con un 95%, de apoyo en las distintas acciones programadas por ellas, de igual manera los aspectos que contribuyen a impulsar la participación de las damas en la comuna es por motivación exterior de diferentes instituciones con cobertura en el municipio con el 21%, y 11%, por estimulación personal en querer adquirir nuevos aprendizajes, cabe resaltar que las féminas argumentan que los conocimientos adquiridos en otras reuniones le es útil en la vida cotidiana identificado con el 80%.

Se determinaron las oportunidades que poseen las mujeres en la toma de decisiones a nivel local integrar los grupos representados en un 84% de formación de cursos cortos de corte confección, elaboración de velas, huertos y parcelas, el 14%, en talleres de bordados de prendas típicas, el 9%, en charlas sobre el cuidado del medio ambiente, salud reproductiva, capacitaciones el 32%, de la alimentación balanceada de la mujer embarazada, asimismo de talla y peso de los bebés, esto es desarrollados por diferentes instituciones con el fin de lograr la integración de las féminas.

- **Cultural**

Afortunadamente, la participación y relevancia de la mujer en la vida cultural crece día a día, ellas tienen un rol dentro de su comunidad en lo que se refiere a la orientación representada con el 19%, y transmisión de valores, tradiciones espirituales, vestimentas propias de la comuna y como guadoras de sus hijos e hijas que corresponde con el 34%.

Las damas participan de manera activa en las reuniones realizadas por las autoridades comunitarias en las que plantean sus opiniones con respecto a las diferentes actividades con un 82%, según acuerdos que desarrollan en la aldea Xeb'e en cuanto a la conformación de la junta directiva de la comuna, son los hombres que representan el 100%, los que deben ocupar dichos cargos, siendo este un desafío para las mujeres en lograr intervenir en los puestos comunitarios como un derecho que poseen.

En la comunidad la mayoría de las familias se dedican a la panificación (elaboración de xecas) esto es algo tradicional que se ha venido desarrollando de generación en generación las mujeres colaboran en la realización de dichos panes, los cuales posteriormente son vendidos y exportados a diferentes lugares del municipio, departamentos y otros países, asimismo las damas elaboran prendas típicas lo cual identifica su origen, logrando que la cultura no se pierda y

como oportunidad para emprender representado con un 46% para acceder al mercado laboral.

- **Educativo**

Poco a poco, la mujer comenzó a insertarse en el aspecto educativo como compañera del proceso de formación de sus hijos con porcentaje del 84%, ellas en el ámbito escolar juegan un papel importante para romper varios paradigmas e incluirse en los procesos de enseñanza en las aulas, para desarrollar tanto en el varón y en la dama la conciencia de la participación en conjunto para lograr un desarrollo.

La participación de las mujeres hoy en día en la escuela comunitaria es activa con el porcentaje del 80%, en la cual toman decisiones voluntarias en actividades programadas por el centro educativo con el 68%, donde actúan voluntariamente en la que integran el consejo de padres de familias y grupos encargados del cuidado y desinfección del establecimiento. De igual forma es trascendental la asistencia de ellas para adquirir un desarrollo personal con el porcentual del 9% y para alcanzar el progreso familiar representado con el 91%.

Considerando que la asistencia de las féminas en las diferentes actividades del establecimiento es fundamental representado con el 91%, su participación en el proceso educativo les dan acompañamientos a sus hijos en la recepción y entrega de tareas, asimismo en la liquidación de alimentos escolares que ellas deben preparar en casa, por la misma situación que atraviesa el país sobre la pandemia Covid-19, en los centros educativos ya no preparan la alimentación escolar y se evidencia su colaboración continua con un 80%, de igual forma consideran con 91% logran alcanzar cambios notables de intervención en la familia y con un 9% progreso personal en los distintos procesos que se ejecutan en los establecimientos.

La mayoría de esposo son comerciantes y cuando no pueden asistir a las actividades escolares envían como representante a sus esposas ilustrado con el

34%, en el caso de mujeres viudas y madres solteras son ellas las que concurren de manera activa a modo de oportunidad a desarrollar y enriquecer su personalidad.

Elas tienen el derecho de integrar el comité de padres de familia, grupos organizados para la desinfección del establecimiento y en la liquidación de los alimentos que se les brinda en la escuela.

## Conclusiones

- El rol de la mujer es madre con un 5%, esposa 9%, ama de casa 86%, se traducen en ocupaciones que tienen la misma importancia para la formación de sus hijos; por otro lado, su papel en la comunidad es trascendental lo cual se ha logrado un desarrollo: familiar con el 45%, personal 21%, social 14%, cultural 18% y educativo 2%, ellas siempre están comprometidas para seguir adelante tal como lo señala la gráfica 20 que el 95% indica que las autoridades comunitarias las apoyan en todo lo que emprendan, es lo que hace que se mantiene una actitud perseverante para que se logren cada una de sus actividades planificadas.
- El tipo de participación de la mujer en la toma de decisiones desde su cotidianidad es activa representado en el 84%, se evidencia que están interviniendo en diferentes espacios en lo cultural 84% interviene en la elaboración de prendas típicas y panificación propias del municipio, social participan con un 45% en elección de autoridades, aprobación de reglamentos, recaudación de víveres, reforestación, ampliación de caminos, recepción de copias de DPI de los vecinos para vacunación y ventas para generar fondos económicos, en el aspecto educativo con un 80% conformando el consejo de padres de familia. Es trascendental la incorporación de ellas en las distintas actividades antes mencionadas las cuales son organizadas por la sociedad civil, dentro del contexto de su comunidad, para que incidan en los grupos y así contribuir a su desarrollo.

- La contribución de las mujeres en la toma de decisiones desde su cotidianidad se evidencia mediante las acciones en las que concurren opinando al respecto del progreso de las actividades siendo las siguientes; en la conformación de partidos sociales comunitarios e integrando los distintos grupos ocupando lugares de coordinadora representando en el 51%, dirigente 23%, secretaría 16%, presidente 10%, asimismo en la fabricación ropa típica, panificación (xecas) identificando la cultura y en lo educativo integran el comité de padres y agrupaciones organizados al cuidado y desinfección del establecimiento, las damas actualmente se están preparando académicamente median cursos impartidos por instituciones como INTECAP, escuela maya de negocios y ministerio de economía esto con el fin de optar a puestos considerables y contribuir al desarrollo del país.
- Las oportunidades que tienen las mujeres en la toma de decisiones brindándoles la participación en voz y voto en las diferentes actividades representado en el 89%, de igual forma integrar los grupos de formación de cursos cortos desarrollados por distintas instituciones con el propósito de que adquieran nuevos, asimismo exportar ropa típica y panificación elaborando xecas propias que se convierte en una oportunidad para acceder al mercado laboral, en lo educativo intervienen en acciones programadas por los docentes, conformación del consejo de padres de familia, agrupaciones organizadas para la desinfección de la escuela, consecuentemente acompañan el proceso escolarizado de sus hijos e hijas en entregar y recibir tareas que dejan los maestros, la intervención plena y equitativa de las damas en todos los ámbitos de la sociedad es un derecho humano fundamental que debe ser ejercido.

## Recomendaciones

- Es necesario crear programas educacionales organizados por las instituciones con cobertura en la comunidad, en los cuales se dé énfasis al rol de la mujer en la toma de decisiones en su cotidianidad comunitaria, social, cultural y educativa en el paraje Xeb'e Central para producir un cambio positivo en las actitudes tradicionales con respecto a este tema de conocimiento de las leyes que protegen a las mujeres y lograr cambios trascendentales y fortalecer la intervención de ellas en las distintas actividades.
- Es trascendental dar a conocer las diversas oportunidades de intervención que pueden desempeñar las mujeres del paraje Xeb'e Central en las diferentes actividades organizadas por la familia, las autoridades comunales y grupo con cobertura en la comuna, de esta manera se logrará ampliar el círculo de participación y toma de decisiones de ellas desde su cotidianidad social, cultural y educativa.
- Es indispensable que los hombres valoren el esfuerzo y aporte que ellas efectúan en los diferentes puestos que ocupan en los grupos organizados por la familia, comunidad y establecimientos, de igual forma estimar la participación de las mujeres en el comité de padres y en los ingresos que generan mediante la elaboración de prendas típicas y panes locales, esto implica más dedicación en los oficios del hogar.
- La oficina municipal de la mujer debe desarrollar programas de promoción de los derechos y deberes de las mujeres indígenas para difundir las oportunidades que poseen y seguir con el avance de participación en de las damas en diferentes ámbitos en las que se desenvuelven, si es bien cierto la mayoría de ellas participan en actividades sociales, culturales y educativas, pero desconocen en qué otros aspectos pueden intervenir y lograr la superación de cada una de las familias.

## Referencias bibliográficas

- Alonso J, C. (2010). Participación Comunitaria e Incidencia Política. Guatemala: Fundación Soros.
- Azpuru, D. y. (2007). de la democracia y la paz. Guatemala: Revista de Ciencia Política.
- Borneo, H. y. (2000). de participación y abstención electoral. Guatemala: Estudio F & G Editores.
- Briñón, M. (2007). Una Visión de Género, Departamento de educación para el desarrollo de Entre culturas. Interés y Ayuda en Acción.
- Cansino, E. (2012). Modelo Municipal de Desarrollo Integral Sustentado en Derechos Humanos. Guatemala: Asociación Centro para el Desarrollo, CEDES.
- Convención Interamericana para Prevenir, S. y. B. (s.f.). Recuperado el lunes 10 de febrero de 2020, de <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Convención Sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) (1979). (s.f.). Recuperado el lunes de febrero de 2020, de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100039.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100039.pdf)
- Convención sobre los derechos políticos de la mujer, d. l. (s.f.). Recuperado el lunes de febrero de 2020, de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D45.pdf>
- Cyntia Pamela Capcha Nestares, R. N. (marzo de 2015). “El Rol Reproductivo de la Mujer y la Influencia en su Participación Política del Distrito del Mantaro en el Año 2013”. Perú.
- La Constitución Política de La República de Guatemala. (1985). Recuperado el lunes 10 de febrero de 2020, de <https://pdba.georgetown.edu/Parties/Guate/Leyes/constitucion.pdf>
- Lahittette, M. E. (julio de 2006). “Género y trabajo: reflexiones acerca del lugar de la mujer en el mercado de trabajo argentino.”. Argentina.
- León, D. E. (noviembre de 2013). Participación de la mujer en la organización comunitaria en la aldea Dolores del municipio de San Antonio la Paz, departamento de El Progreso. Guatemala.
- López, J. G. (mayo de 2016). Discriminación de la Mujer Indígena que labora en Instituciones Gubernamentales de la Cabecera Departamental de Quetzaltenango. Guatemala.

- López, O. d., Peñate, K. I., & Sánchez, N. V. (marzo de 2018). "Perspectivas de la Participación Política de la Mujer con relación a los Procesos Electorales 2018 en El Salvador". El Salvador.
- Miranda, A. G. (marzo de 2015). Mujeres, Acuerdos de Paz y Políticas Públicas. El caso del Foro Nacional de la Mujer. Guatemala.
- Palacios, T. Y. (mayo de 2007). La desigualdad en la participación política femenina: una realidad evidente para las ciudadanas de la villa de Chiantla, Huehuetenango. Guatemala.
- Plataforma de Acción mundial de acción Beijing (1995). Recuperado el lunes 10 de febrero de 2020, de <https://beijing20.unwomen.org/es/about>
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer-OP-CEDAW. (1999). Recuperado el lunes 10 de febrero de 2020, de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/opcedaw.aspx>.
- Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y El Plan de Equidad de Oportunidades. (2008 -2023). Recuperado el lunes 10 de febrero de 2020, de <https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/313/politica-nacional-promocion-desarrollo-integral-mujeres-plan-equidad-oportunidades-2008>
- Rodríguez, I. S. (septiembre de 2016). "Factores Determinantes del Empoderamiento de las Mujeres: Análisis del Municipio de Santa Catarina, N. L.". Santa Catarina, Nuevo León, México social, cultural y educativo.
- Santos, N. S. (agosto de 2018). "Violencia de Género contra la mujer en la pareja y acciones gubernamentales: El caso de Metepec Estado de México". México.
- Ulrike, J. (2006). Mujeres de Europa. En la cima del éxito. Madrid, España.
- Urizar, T. F. (agosto de 2013). La participación política de las mujeres en los diferentes espacios creados para ejercer su ciudadanía en Santo Tomás la Unión, Suchitepéquez. Quetzaltenango, Guatemala

## Glosario

## Apéndices

### Apéndice A. Tabulación de resultados de las encuestas dirigidas a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años.

**Tabla 8** ¿Cuál es el rol de la mujer en su cotidianidad?

Opciones	Cantidad	Porcentaje (%)
Esposa	4	9.00
Ama de casa	38	86.00
Madre	2	5.00
Cuidadora	0	0.00
Rol reproductivo	0	0.00
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.00</b>

Fuente. Elaboración propia, tabulación de encuesta, 24 de septiembre de 2021.

**Tabla 9** ¿En su hogar son aceptadas sus decisiones?

Opciones	Cantidad	Porcentajes (%)
SI	35	80.00
NO	9	20.00
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.00</b>

Fuente. Elaboración propia, tabulación de encuesta, 24 de septiembre de 2021.

**Tabla 10** ¿Ha formado parte de alguna junta directa de algún grupo social?

Opciones	Cantidad	Porcentajes (%)
SI	36	82.00
NO	8	18.00
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.00</b>

Fuente. Elaboración propia, tabulación de encuesta, 24 de septiembre de 2021.

**Tabla 11** ¿En qué tipo de actividades participa usted en la comunidad?

Opciones	Cantidad	Porcentajes (%)
Reuniones de familia	15	34.00
Reuniones sobre proyectos	14	32.00
Reuniones escolares	15	34.00
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.00</b>

Fuente. Elaboración propia, tabulación de encuesta, 24 de septiembre de 2021.

**Tabla 12** ¿Considera que las que son madres de familia, toman decisiones voluntariamente programadas por la escuela?

Opciones	Cantidad	Porcentajes (%)
SI	30	68.00
NO	14	32.00
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.00</b>

Fuente. Elaboración propia, tabulación de encuesta, 24 de septiembre de 2021.

**Tabla 13** ¿Dentro del rol como mujer? ¿Qué puestos ha ocupado en su comunidad?

Opciones	Cantidad	Porcentajes (%)
Presidente	0	0.00
Secretaria	0	0.00
Coordinadora	36	82.00
Dirigente	8	8.00
Miembros del COCODE	0	0.00
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.00</b>

Fuente. Elaboración propia, tabulación de encuesta, 24 de septiembre de 2021.

**Tabla 14** ¿Mejoraría la situación de la comunidad si las mujeres participaran en la toma de decisiones?

Opciones	Cantidad	Porcentajes (%)
SI	29	66.00
NO	15	34.00
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.00</b>

Fuente. Elaboración propia, tabulación de encuesta, 24 de septiembre de 2021.

**Tabla 15** ¿Cuándo conforman los puestos comunitarios, mayormente quiénes lo integran?

Opciones	Cantidad	Porcentajes (%)
Solo mujeres	0	0.00
Solo hombres	44	100.00
Mujeres y hombres	0	0.00
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.00</b>

Fuente. Elaboración propia, tabulación de encuesta, 24 de septiembre de 2021.

**Tabla 16** ¿Las opiniones que plantea en las diferentes actividades de su comunidad son tomadas en cuenta?

Opciones	Cantidad	Porcentajes (%)
SI	36	82.00
NO	8	18.00
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.00</b>

Fuente. Elaboración propia, tabulación de encuesta, 24 de septiembre de 2021.

**Tabla 17** ¿Cree que la mujer tiene capacidad para tomar decisiones que puedan beneficiar a la familia?

Opciones	Cantidad	Porcentajes (%)
SI	44	100.00
NO	0	0.00
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.00</b>

Fuente. Elaboración propia, tabulación de encuesta, 24 de septiembre de 2021.

**Tabla 18** ¿Cuáles son los roles de la mujer en la sociedad actual?

Opciones	Cantidad	Porcentajes (%)
Emprendedora	21	48.00
Guiadora	15	34.00
Orientadora	8	18.00
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.00</b>

Fuente. Elaboración propia, tabulación de encuesta, 24 de septiembre de 2021.

**Tabla 19** ¿Según su criterio qué características sobresalen en la mujer que toma decisiones?

Opciones	Cantidad	Porcentajes (%)
Sin respuesta	29	66.00
Experiencia	8	18.00
Madres Solteras	7	16.00
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.00</b>

Fuente. Elaboración propia, tabulación de encuesta, 24 de septiembre de 2021.

**Tabla 20** ¿Por qué es importante la participación de la mujer en la escuela?

Opciones	Cantidad	Porcentajes (%)
Para el desarrollo familiar	40	91.00
Para su desarrollo personal	4	9.00
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.00</b>

Fuente. Elaboración propia, tabulación de encuesta, 24 de septiembre de 2021.

**Tabla 21** ¿Qué opina sobre el trabajo escolar que desempeña la mujer al tomar decisiones?

Opciones	Cantidad	Porcentajes (%)
Está bien	37	84.00
No es correcto	7	16.00
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.00</b>

Fuente. Elaboración propia, tabulación de encuesta, 24 de septiembre de 2021.

**Tabla 22** ¿La mujer en su comunidad tiene voz y voto en las decisiones que se toman lo que contribuye en cualquier proyecto social, cultural y educativo?

Opciones	Cantidad	Porcentajes
SI	39	89.00
NO	5	11.00
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.00</b>

Fuente. Elaboración propia, tabulación de encuesta, 24 de septiembre de 2021.

**Tabla 23** ¿Ha formado parte de algún grupo social en el que haya apoyado o elaborado algo en beneficio de la comunidad?

Opciones	Cantidad	Porcentajes (%)
SI	24	55.00
NO	20	45.00
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.00</b>

Fuente. Elaboración propia, tabulación de encuesta, 24 de septiembre de 2021.

**Tabla 24** ¿Cree que exista algún logro en su comunidad que sea gestionado por mujeres?

Opciones	Cantidad	Porcentajes (%)
SI	25	57.00
NO	19	43.00
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.00</b>

Fuente. Elaboración propia, tabulación de encuesta, 24 de septiembre de 2021.

**Tabla 25** ¿Cuáles son los aspectos que contribuyen a impulsar la participación de la mujer en la comunidad?

Opciones	Cantidad	Porcentajes (%)
Sin contestar	30	68.00
Motivación exterior	9	21.00
Interés personal	5	11.00
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.00</b>

Fuente. Elaboración propia, tabulación de encuesta, 24 de septiembre de 2021.

**Tabla 26** ¿Cuál ha sido su experiencia al tener a una mujer que toma decisiones?

Opciones	Cantidad	Porcentajes (%)
Sin contestar	29	66.00
Ayuda	8	18.00
Apoyo	7	16.00
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.00</b>

Fuente. Elaboración propia, tabulación de encuesta, 24 de septiembre de 2021.

**Tabla 27** ¿Cree que es importante la participación de las mujeres en las diferentes actividades de la escuela?

Opciones	Cantidad	Porcentajes (%)
SI	40	91.00
NO	4	9.00
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.00</b>

Fuente. Elaboración propia, tabulación de encuesta, 24 de septiembre de 2021.

**Tabla 28** ¿Cómo se evidencia la participación de la mujer hoy en día en su escuela comunitaria?

Opciones	Cantidad	Porcentajes (%)
Activa	35	80.00
No activa	9	20.00
Nula	0	0.00
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.00</b>

Fuente- Elaboración propia, tabulación de encuesta, 24 de septiembre de 2021.

**Tabla 29** ¿Qué puestos han ocupado las mujeres encargadas de los grupos de las comunidades?

Opciones	Cantidad	Porcentajes (%)
Presidente	4	10.00
Secretaria	6	16.00
Coordinadora	25	51.00
Dirigente	9	23.00

Otros	0	0.00
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.00</b>

Fuente. Elaboración propia, tabulación de encuesta, 24 de septiembre de 2021.

**Tabla 30** ¿En qué actividades asisten frecuentemente las mujeres que conforman los grupos de las comunidades?

Opciones	Cantidad	Porcentajes (%)
Reuniones comunitarias	20	45.00
Talleres	6	14.00
Charlas	4	9.00
Capacitaciones	14	32.00
Otros	0	0.00
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.00</b>

Fuente. Elaboración propia, tabulación de encuesta, 24 de septiembre de 2021.

**Tabla 31** Dentro del rol de la mujer. ¿Cómo es la participación de ellas cuando integran los grupos que funcionan en su comunidad?

Opciones	Cantidad	Porcentajes (%)
Activa	37	84.00
No activa	7	16.00
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.00</b>

Fuente. Elaboración propia, tabulación de encuesta, 24 de septiembre de 2021.

**Tabla 32** ¿En qué aspectos considera que las mujeres de las comunidades necesitan mejorar?

Opciones	Cantidad	Porcentajes (%)
Formación técnica	0	0.00
Protección de sus derechos	9	20.00
Derecho a la educación	35	80.00
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.00</b>

Fuente. Elaboración propia, tabulación de encuesta, 24 de septiembre de 2021.

**Tabla 33** ¿Qué temas considera que puede fortalecer a la mujer en la toma de decisiones?

Opciones	Cantidad	Porcentajes (%)
Empoderamiento y participación de la mujer	5	11.00
No a la discriminación de género	0	0.00
Identidad de las mujeres mayas.	0	0.00
Leyes que protegen a la mujer indígena	39	89.00
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.00</b>

Fuente. Elaboración propia, tabulación de encuesta, 24 de septiembre de 2021.

**Tabla 34** ¿Qué ventajas y desventajas tienen los grupos que se forman en su comunidad, dónde se les asigne una mujer para tomar decisiones?

Opciones	Cantidad	Porcentajes (%)
Generan experiencias	12	27.00
Aprenden cosas nuevas	2	5.00
Pierden tiempo	5	11.00
Sin contestar	25	57.00
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.00</b>

Fuente. Elaboración propia, tabulación de encuesta, 24 de septiembre de 2021.

**Tabla 35** ¿Por qué es importante el rol de la mujer en la comunidad?

Opciones	Cantidad	Porcentajes (%)
Para su desarrollo personal	9	21.00
Para su desarrollo familiar	20	45.00
Para su desarrollo social	6	14.00
Para su desarrollo cultural	8	18.00
Para su desarrollo educativo	1	2.00
Otros	0	0.00
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.00</b>

Fuente. Elaboración propia, tabulación de encuesta, 24 de septiembre de 2021.

**Tabla 36** ¿Considera que lo que ha adquirido en las distintas reuniones le sirve en su vida?

Opciones	Cantidad	Porcentajes (%)
SI	35	80.00
NO	9	20.00
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.00</b>

Fuente. Elaboración propia, tabulación de encuesta, 24 de septiembre de 2021.

**Tabla 37** En el tema, la toma de decisiones de la mujer. Las autoridades comunitarias, ¿apoyan las actividades que ellas desarrollan?

Opciones	Cantidad	Porcentajes (%)
SI	42	95.00
NO	2	5.00
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.00</b>

Fuente. Elaboración propia, tabulación de encuesta, 24 de septiembre de 2021.

**Apéndice B. Formatos de boletas de encuestas dirigidas a mujeres comprendidas en las edades de 18 a 40 años.**



Universidad San Carlos de Guatemala  
 Centro Universitario de Totonicapán  
 Departamento del Ejercicio Profesional Supervisado DEPS.  
 Licenciatura en Pedagogía y Administración  
 Educativa con Orientación en Medio Ambiente

**Boleta de encuesta dirigida a mujeres del paraje Xeb'e Central.**

Respetable dama, por medio de la presente se solicita su valiosa colaboración en el sentido que se sirva contestar las siguientes interrogantes que se le plantean. La investigación es de carácter confidencial, cuyo resultado es generar información real sobre el rol de la mujer en la toma de decisiones desde su cotidianidad comunitaria social, cultural y educativa. Se agradece su valiosa colaboración.

**Instrucciones:** a continuación, se le presenta algunos planteamientos, marque con una "X" la respuesta que a su criterio sea correcta y el porqué de cada una de ellas; según sea el caso.

1. ¿Cuál es el rol de la mujer en su cotidianidad?

- a. Esposa \_\_\_\_
- b. Ama de casa \_\_\_\_
- c. Madre \_\_\_\_
- d. Cuidadora \_\_\_\_
- e. Rol reproductivo \_\_\_\_

2. ¿En su hogar son aceptadas sus decisiones?

Sí \_\_\_\_

No \_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

3. ¿Ha formado parte de alguna junta directa de algún grupo social?

Sí \_\_\_\_

No \_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

4. ¿En qué tipo de actividades participa usted en la comunidad?

- a. Reuniones de familia \_\_\_\_
- b. Reuniones sobre proyectos \_\_\_\_
- c. Reuniones escolares \_\_\_\_

5. ¿Considera que las que son madres de familia, toman decisiones voluntariamente programadas por la escuela?

Sí \_\_\_\_

No \_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

6. ¿Dentro del rol como mujer? ¿Qué puestos ha ocupado en su comunidad?

- a. Presidente \_\_\_\_
- b. Secretaria \_\_\_\_
- c. Coordinadora \_\_\_\_
- d. Dirigente \_\_\_\_
- e. Miembro de un COCODE

7. ¿Mejoraría la situación de la comunidad si las mujeres participaran en la toma de decisiones?

Sí \_\_\_\_

No \_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

8. ¿Cuándo conforman los puestos comunitarios, mayormente quiénes lo integran?

- a. Sólo mujeres \_\_\_\_
- b. Solo hombres \_\_\_\_
- c. Mujeres y hombres \_\_\_\_

9. ¿Las opiniones que plantea en las diferentes actividades de su comunidad son tomadas en cuenta?

Sí \_\_\_\_

No \_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

10. ¿Cree que la mujer tiene capacidad para tomar decisiones que puedan beneficiar a la familia?

Sí \_\_\_\_

No \_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

11. ¿Cuáles son los roles de la mujer en la sociedad actual?

- a) Emprendedora
- b) Guiadora
- c) Orientadora

12. ¿Según su criterio qué características sobresalen en la mujer que toma decisiones?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

13. ¿Por qué es importante la participación de la mujer en la escuela?

- a. Para su desarrollo personal \_\_\_\_\_
- b. Para el desarrollo familiar \_\_\_\_\_

14. ¿Qué opina sobre el trabajo escolar que desempeña la mujer al tomar decisiones?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

15. ¿La mujer en su comunidad tiene voz y voto en las decisiones que se toman lo que contribuye en cualquier proyecto social, cultural y educativo?

Sí \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

16. ¿Ha formado parte de algún grupo social en el que haya apoyado o elaborado algo en beneficio de la comunidad?

Sí \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

17. ¿Cree que exista algún logro en su comunidad que sea gestionado por mujeres?

Sí \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

18. ¿Cuáles son los aspectos que contribuyen a impulsar la participación de la mujer en la comunidad?

Motivación exterior \_\_\_\_

Interés personal \_\_\_\_

Otro \_\_\_\_\_

19. ¿Cuál ha sido su experiencia al tener mujeres que toma decisiones?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

20. ¿Cree que es importante la participación de las mujeres en las diferentes actividades de la escuela?

Sí \_\_\_\_

No \_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

21. ¿Cómo se evidencia la participación de la mujer hoy en día en su escuela comunitaria?

Activa \_\_\_\_

No Activa \_\_\_\_

Nula \_\_\_\_

22. ¿Qué puestos han ocupado las mujeres encargadas de los grupos de las comunidades?

a. Presidente \_\_\_\_

b. Secretaria \_\_\_\_

c. Coordinadora \_\_\_\_

d. Dirigente \_\_\_\_

e. Otros \_\_\_\_

23. ¿En qué actividades asisten frecuentemente las mujeres que conforman los grupos de las comunidades?

a. Reuniones comunitarias \_\_\_\_\_

b. Talleres \_\_\_\_

c. Charlas \_\_\_\_

d. Capacitaciones \_\_\_\_

24. Dentro del rol de la mujer. ¿Cómo es la participación de ellas cuando integran los grupos que funcionan en su comunidad?

a. Activa \_\_\_\_

b. No activa \_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

25. ¿En qué aspectos considera que las mujeres de las comunidades necesitan

mejorar?

- a. Formación técnica \_\_\_\_\_
- b. Protección de sus derechos \_\_\_\_\_
- c. Derecho a la educación \_\_\_\_\_

26. ¿Qué temas considera que puede fortalecer a la mujer en la toma de decisiones?

- a. Empoderamiento y participación de la mujer \_\_\_\_\_
- b. No a la discriminación de género \_\_\_\_\_
- c. Identidad de las mujeres mayas \_\_\_\_\_
- d. Leyes que protegen a la mujer indígena \_\_\_\_\_

27. ¿Qué ventajas y desventajas tienen los grupos que se forman en su comunidad, dónde se les designe una mujer para tomar decisiones?

---



---

28. ¿Por qué es importante el rol de la mujer en la comunidad?

- a. Para su desarrollo personal \_\_\_\_\_
- b. Para el desarrollo familiar \_\_\_\_\_
- c. Para el desarrollo social \_\_\_\_\_
- d. Para el desarrollo cultural \_\_\_\_\_
- e. Para el desarrollo educativo \_\_\_\_\_
- f. Otro \_\_\_\_\_

29. ¿Considera que lo que ha adquirido en las distintas reuniones le sirve en su vida?

Sí \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

30. En el tema, la toma de decisiones de la mujer. Las autoridades comunitarias, ¿apoyan las actividades que ellas desarrollan?

Sí \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

### Apéndice C. Comprobación de hipótesis.

<b>Pregunta No.1</b>	<b>Descripción</b>
<b>Hipótesis alternativa</b>	<b>Descripción</b>
<p>Si desde la comunidad la mujer indígena, toma decisiones desde su cotidianidad, social, cultural, educativo, entonces puede contribuir de una mejor manera en su participación.</p>	<p>¿Cuál es el rol que desempeña la mujer en la toma de decisiones desde su cotidianidad social, cultural, y educativa en el Paraje Xeb'e del municipio de Santa María Chiquimula?</p> <p>La hipótesis alternativa se aprueba, debido al análisis efectuado a las preguntas planteadas realizado en el paraje Xeb'e Central, por lo que se evidencia que el rol de la mujer es fundamental, porque es madre con un 5%, esposa 9%, ama de casa 86%, que se traducen en ocupaciones que tienen la misma importancia para la formación de sus hijos; por otro lado, las oportunidades que tienen las féminas básicamente dentro de la importancia de su rol en la comunidad es para su desarrollo: familiar con el 44%, personal 20%, social 13% y educativo 5% , lo que hace que ella sea imprescindible en la comunidad por su participación en todos los ámbitos.</p>

<b>Pregunta No.2</b>	<b>Descripción</b>
	¿Cuál ha sido el tipo de participación de la mujer en la toma de decisiones desde su cotidianidad comunitaria social, cultural y educativa en el Paraje Xeb'e del municipio de Santa María Chiquimula?
<b>Hipótesis alternativa</b>	<b>Descripción</b>
Si desde la comunidad la mujer indígena, no toma decisiones desde su cotidianidad, social, cultural, educativo, entonces no puede contribuir de una mejor manera en su participación.	La hipótesis alternativa se aprueba, debido al análisis efectuado a las preguntas planteadas realizado en el paraje Xeb'e Central, por lo que las mujeres están logrando la participación en diferentes actividades con un 66% en diferentes como: elección de autoridades, aprobación de reglamentos, recaudación de víveres para familias necesitadas, reforestación, limpieza de las veredas, ampliación de caminos, recepción de copias de DPI de los vecinos para vacunarse y realización de ventas que generen fondos económicos, conformación del comité de padres, tomando decisiones contundentes en pro al desarrollo de la comunidad 66%, escuela 68% y familia 80%.

<b>Pregunta No.3</b>	<b>Descripción</b>
	¿Cuál es la contribución de la mujer en la toma de decisiones desde su cotidianidad comunitaria social, cultural y educativa?
<b>Hipótesis alternativa</b>	<b>Descripción</b>
<p>Si desde la comunidad la mujer indígena, toma decisiones desde su cotidianidad, social, cultural, educativo, entonces puede contribuir de una mejor manera en su participación.</p>	<p>La hipótesis alternativa se aprueba, debido al análisis efectuado a las preguntas planteadas realizado en el paraje Xeb'e Central, la contribución de las mujeres se ha logrado en diferentes ámbitos, en lo social; en la conformación de partidos políticos, integración de grupos organizados con el 82% ocupando puestos de coordinadora con el 82%, dirigente 18%, eso ha permitido optar en los puestos que ellas han ocupado, siendo los siguientes: secretaria 16%, presidente 10%, en lo cultural; mediante la elaboración de trajes típicos y a la panificación de xecas, lo cual los identifica como municipio logrando que la cultura no se pierda y en lo que concierne a lo educativo ellas integran el comité de padres de familias, pues son quienes velan por la educación de sus hijos e hijas.</p>

<b>Pregunta No.4</b>	<b>Descripción</b>
	¿Cuáles son las oportunidades que debe tener la mujer en la toma de decisiones desde su cotidianidad comunitaria social, cultural y educativa en el Paraje Xeb'e del municipio de Santa María Chiquimula
<b>Hipótesis alternativa</b>	<b>Descripción</b>
Si desde la comunidad la mujer indígena, toma decisiones desde su cotidianidad, social, cultural, educativo, entonces puede contribuir de una mejor manera en su participación.	La hipótesis alternativa se aprueba, debido al análisis efectuado a las preguntas planteadas, se les brinda la oportunidad a las damas a nivel local de integrar los grupos de formación de cursos cortos con un 84% desarrollados por diferentes instituciones con el fin de lograr la integración de las féminas en organizaciones de cargos de la comunidad y del municipio, en los cultural vender, exportar los trajes típicos y secas locales con procedencia de acceder al mercado laboral, así mismo tiene oportunidades de intervenir en actividades programadas por el centro educativo con un 91% y conformación del comité de padres de familia por lo que se les atiende e informa en el idioma materno.

## Apéndice D. Fotografías.



Figura 34 **Entrevista dirigida a mujeres del paraje Xeb'e Central.**

Fuente: Elaboración propia, septiembre de 2021



Figura 35 **Entrevista dirigida a mujeres del paraje Xeb'e Central.**

Fuente: Elaboración propia, septiembre de 2021



Figura 36 ¿Entrevista dirigida a mujeres del paraje Xeb'e Central?

Fuente. Elaboración propia, septiembre de 2021



Figura 37 Entrevista dirigida a mujeres del paraje Xeb'e Central.

Fuente. Elaboración propia, septiembre de 2021.



Figura 38 Entrevista dirigida a mujeres del paraje Xeb'e Central.

Fuente. Elaboración propia, septiembre de 2021



Figura 39 Entrevista dirigida a mujeres del paraje Xeb'e Central.

Fuente. Elaboración propia, septiembre de 2021



Figura 40 **Entrevista dirigida a mujeres del paraje Xeb'e Central.**

Fuente. Elaboración propia, septiembre de 2021.



Figura 41 **Entrevista dirigida a mujeres del paraje Xeb'e Central.**

Fuente. Elaboración propia, septiembre de 2021.

Anexo A Distribución de frecuencia de chi-cuadrado tabla.

		χ <sup>2</sup>																
		0,001	0,005	0,01	0,02	0,025	0,03	0,04	0,05	0,10	0,15	0,20	0,25	0,30	0,35	0,40		
g.d.																	g.d.	
1	10,828	7,879	6,035	5,412	5,024	4,709	4,218	3,841	2,706	2,072	1,642	1,323	1,074	0,873	0,708	1		
2	13,816	10,597	8,210	7,824	7,378	7,013	6,438	5,994	4,605	3,794	3,219	2,773	2,408	2,100	1,833	2		
3	16,266	12,838	11,345	10,837	10,348	9,947	9,211	8,715	6,251	5,317	4,642	4,108	3,665	3,283	2,946	3		
4	18,467	14,860	13,277	11,668	11,143	10,712	10,026	9,488	7,779	6,745	5,989	5,385	4,878	4,438	4,045	4		
5	20,515	16,750	15,086	13,388	12,833	12,375	11,644	11,070	9,236	8,115	7,289	6,626	6,064	5,573	5,132	5		
6	22,458	18,548	16,812	15,033	14,449	13,968	13,198	12,592	10,645	9,446	8,558	7,841	7,231	6,695	6,211	6		
7	24,322	20,278	18,475	16,622	16,013	15,509	14,703	14,067	12,017	10,748	9,803	9,037	8,383	7,806	7,283	7		
8	26,124	21,955	20,090	18,168	17,535	17,010	16,171	15,507	13,362	12,027	11,030	10,219	9,524	8,909	8,351	8		
9	27,877	23,589	21,666	19,679	19,023	18,480	17,608	16,919	14,684	13,288	12,242	11,389	10,656	10,006	9,414	9		
10	29,588	25,189	23,209	21,161	20,483	19,922	19,021	18,307	15,987	14,534	13,442	12,549	11,781	11,097	10,473	10		
11	31,264	26,757	24,725	22,618	21,920	21,342	20,412	19,675	17,275	15,767	14,631	13,701	12,899	12,184	11,530	11		
12	32,909	28,300	26,217	24,054	23,337	22,742	21,785	21,026	18,589	16,589	15,812	14,845	14,011	13,266	12,584	12		
13	34,528	29,819	27,688	25,472	24,736	24,125	23,142	22,342	19,812	18,232	16,985	15,984	15,119	14,345	13,626	13		
14	36,123	31,319	29,141	26,873	26,119	25,493	24,485	23,685	21,054	19,406	18,151	17,117	16,222	15,421	14,885	14		
15	37,697	32,801	30,578	28,259	27,488	26,848	25,816	24,996	22,307	20,603	19,311	18,245	17,322	16,494	15,733	15		
16	39,252	34,267	32,000	29,633	28,845	28,191	27,136	26,296	23,542	21,793	20,465	19,369	18,418	17,565	16,780	16		
17	40,790	35,718	33,409	30,995	30,191	29,523	28,445	27,587	24,769	22,977	21,615	20,489	19,511	18,633	17,824	17		
18	42,312	37,156	34,805	32,346	31,526	30,845	29,745	28,869	25,989	24,155	22,760	21,605	20,601	19,699	18,868	18		
19	43,820	38,582	36,191	33,687	32,852	32,158	31,037	30,144	27,204	25,329	23,900	22,718	21,689	20,764	19,910	19		
20	45,315	39,997	37,566	35,020	34,170	33,462	32,321	31,410	28,412	26,498	25,038	23,828	22,775	21,826	20,951	20		
21	46,797	41,401	38,932	36,343	35,479	34,759	33,597	32,671	29,615	27,662	26,171	24,935	23,858	22,888	21,991	21		
22	48,268	42,796	40,289	37,659	36,781	36,049	34,867	33,924	30,813	28,822	27,301	26,039	24,939	23,947	23,031	22		
23	49,728	44,181	41,638	38,968	38,076	37,332	36,131	35,172	32,007	29,979	28,429	27,141	26,018	25,006	24,069	23		
24	51,179	45,559	42,980	40,270	39,364	38,609	37,389	36,415	33,196	31,132	29,553	28,241	27,096	26,063	25,106	24		
25	52,620	46,928	44,314	41,566	40,646	39,880	38,642	37,652	34,382	32,282	30,675	29,339	28,172	27,118	26,143	25		
26	54,052	48,290	45,642	42,856	41,923	41,146	39,889	38,885	35,563	33,429	31,795	30,435	29,246	28,173	27,179	26		
27	55,476	49,645	46,963	44,140	43,195	42,407	41,132	40,113	36,741	34,574	32,912	31,528	30,319	29,227	28,214	27		
28	56,892	50,993	48,278	45,419	44,461	43,662	42,370	41,337	37,916	35,715	34,027	32,620	31,391	30,279	29,249	28		
29	58,301	52,336	49,588	46,693	45,722	44,913	43,604	42,557	39,087	36,854	35,139	33,711	32,461	31,331	30,283	29		
30	59,703	53,672	50,892	47,962	46,979	46,160	44,834	43,773	40,256	37,990	36,250	34,800	33,530	32,382	31,316	30		
31	61,098	55,003	52,191	49,226	48,232	47,402	46,059	44,985	41,422	39,124	37,359	35,887	34,598	33,431	32,249	31		
32	62,487	56,328	53,486	50,487	49,480	48,641	47,282	46,194	42,585	40,256	38,466	36,973	35,665	34,480	33,381	32		
33	63,870	57,648	54,776	51,743	50,725	49,876	48,500	47,400	43,745	41,386	39,572	38,058	36,731	35,529	34,413	33		
34	65,247	58,964	56,061	52,995	51,966	51,107	49,716	48,602	44,903	42,514	40,676	39,141	37,795	36,576	35,444	34		
35	66,619	60,275	57,342	54,244	53,203	52,335	50,928	49,802	46,059	43,640	41,778	40,223	38,859	37,623	36,475	35		
40	73,402	66,766	63,691	60,436	59,342	58,428	56,946	55,758	51,835	49,244	47,269	45,616	44,165	42,848	41,622	40		
60	99,607	91,952	88,379	84,580	83,298	82,225	80,482	79,082	74,397	71,341	68,972	66,981	65,237	63,628	62,135	60		
80	124,839	116,321	112,329	108,069	106,629	105,422	103,459	101,879	96,578	93,106	90,405	88,130	86,120	84,284	82,566	80		
90	137,208	128,299	124,116	119,648	118,136	116,869	114,806	113,145	107,565	103,904	101,054	98,650	96,524	94,581	92,761	90		
100	149,449	140,169	135,807	131,142	129,561	128,237	126,079	124,342	118,498	114,469	111,667	109,141	106,906	104,862	102,946	100		
120	173,617	163,648	158,950	153,918	152,211	150,780	148,447	146,567	140,233	136,062	132,806	130,655	127,616	125,383	123,289	120		
140	197,451	186,887	181,840	176,471	174,648	173,118	170,624	168,613	161,827	157,352	153,854	150,894	148,269	145,863	143,604	140		

Distribución ji cuadrada - Pág